LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXI — Nro. 6346

Buenos Aires, Jueves 5 de Febrero de 1925

Redacción y Administración
Reconquista 675

Rafael Korn Cangui 356
REMEDIOS DE ESCALADA (PC

Al gobierno, para tratar con el Vaticano, le falta la energía que demostró tener con el Congreso

Todo cuanto los gobiernos no hagan voluntariamente, después de inteligente previsión de los hechos, se lo impondrán desde afuera las circunstancias. Si en la consideración de un asunto no se tienen ideas generales, y los principios son reemplazados por el temor o un sentimiento de servidumbre u obsecuencia, se corre el riesgo de ser manejado por fuerzas, si no más nobles, por lo menos más definidas.

Es lo que le ha ocurrido al actual gobierno radical en la ya larga incidencia con el Vaticano. Rechazó dos veces la renuncia que le presentara monseñor de Andrea, porque consideraba que el derecho del patronato quedaría lesionado, y mal trecha la soberanía nacional. Terminó después aceptando la tercera renuncia, con lo cual quedó en ridículo ante propios y extraños. Hasta el Vaticano manifestó, por intermedio de "La Nación", que parece ser su órgano, la relativa sorpresa que le había causado la solución. ¿Por qué el gobierno argentino no aceptó la renuncia en la primera oportunidad? se decía en el Vaticano.

El gobierno que trató durante el entredicho, con el nuncio apostólico, Beda Cardinale, y el secretario del nuncio, monseñor Silvani, a pesar de conocer el manifiesto jesuitismo con que procedían, al final se resolvió a pedir, como compensación, el retiro de ambos señores. No podía ser interpretada semejante actitud sino de una sola manera: el gobierno había hecho cuestión de personas donde muchos creían que había una cuestión de principios.

Pero tampoco tiene energía para mantener el pedido de retiro. Ya se anuncia que el Vaticano se apuraría a romper las relaciones con la Argentina, evitando al binomio clerical Alvear-Gallardo el doloroso esfuerzo de entregar los pasaportes a los delegados apostólicos.

Si en lugar del Vaticano fuese un Estado, ¿el gobierno habría tolerado la situación deprimente en que se coloca por la debilidad y la flojera de su intervención? No; es casi seguro que ya estaríamos en vísperas de un conflicto internacional, se habrían acuartelado las tropas, y los polvorines sorprenderían por la provisión de substancias explosivas. La prensa toda suscitaría la borrachera nacionalista, predisponiendo a los espíritus para cualquier eventualidad.

Como se comprende fácilmente, a los socialistas no nos causa sorpresa la actitud del gobierno. Sabemos que el partido radical, por cálculos electorales, es clerical. Durante su gobierno aumentaron las festividades religiosas, decretando así la holganza colectiva; se envió un cura como representante del país ante el Perú; se proyectó la creación de catorce nuevos obispados en el territorio de la república; se obtuvo el concurso activo y militante de los clérigos en los períodos electorales. Por otra parte, son públicos los sentimientos católicos de los hombres de gobierno; y seriamente se ha dicho que ellos están castigados por un dramático conflicto de conciencia. Hay ministros que temen más al Purgatorio que al pueblo o al congreso, con los que nada los une.

No se trata de enredarnos con argumentos de derecho canónico o internacional. Cuando el Papa no quiso un nombre para ocupar el arzobispado, sólo cabía una actitud digna y clara, sobre todo clara: auspiciar la separación de la Iglesia y del Estado, lo que significa proyectar la reforma de la constitución y cortar con todos los privilegios que la Iglesia y las instituciones católicas gozan actualmente.

El programa mínimo del Partido, recientemente aprobado en Córdoba, establece un racional plan de acción contra la iglesia, considerada como institución política. Dice así:

"Separación de la Iglesia del Estado".

"Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución nacional, y secularización de sus bienes".

"Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas".

"Supresión de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas".

"Divorcio absoluto".

"Instrucción laica".

Cuando los diarios burgueses confunden la mente del pueblo haciendo argumentaciones dialécticas o canónicas, es nuestro deber plantear los términos en el verdadero terreno, accesible a todas las inteligencias. Por eso nuestro programa es claro y terminante, y contó con el apoyo del electorado de la capital, que dió al Partido la mayoría en las últimas elecciones nacionales.

Los EE. UU. reconocerán al gobierno ruso

¿Y nosotros?

Noticias que llegan de los Estados Unidos de Norte América, hacen saber que esta república está en vísperas de seguir el camino que hace rato adoptaran los principales países de Europa: reconocer a Rusia.

Hombres prácticos, gente que sabe la importancia que Rusia adquiere, al operarse la industrialización en su vasto territorio, adoptará el mejor camino que imponen la lógica, el buen sentido y hasta la consecuenca.

¿No gritaban los constitucionalistas de todas las tendencias y todos los colores que el principio del auto-gobierno es sagrado?

Cada país tiene el derecho de gobernarse en la forma que más le place. Y es indudable que el pueblo ruso cree que la más perfecta de las formas de gobierno es la de los soviets.

Pueden gobierno y pueblo de los Estados Unidos estar o no de acuerdo con el punto pero no pueden dejar de reconocer a los rusos la libertad necesaria para adoptar una fórmula determinada de gobierno. Por otra parte, ¿no mantiene el mismo país relaciones con monarquías absolutistas?

El paso que se anuncia darán los Estados Unidos, es el lógico.

Y nuestro gobierno, ¿qué piensa al respecto?

Lo más probable es que no piense nada.

Embargado nuestro presidente por pensamientos profundos acerca de fiestas y recepciones y preocupado por posar ante el objetivo fotográfico de las revistas ilustradas, cómo creer que le quedará tiempo para pensar en estas cosas?

Celebración necro-gastronómica

A veces hay que ligar palabras que parecen inconciliables. He aquí un caso.

Porque, sin duda alguna, la muerte y el arte que inmortalizó a Spicio son de difícil maridaje.

Y diríamos de imposible maridaje, si no se nos hubiera cruzado en el camino un intempestivo telegramita de Mendoza.

Sabemos, por él, que en aquella provincia de la máxima concupiscencia reparadora, los correligionarios celebraron el aniversario de la revolución del 4 de febrero de 1905 con una opípara comilona.

Sincrónicamente, los correligionarios de la capital, con el señor Jotas Frugoni a la cabeza, sollozaban sobre bronces y mármoles funerarios...

¡Todo sea, hasta estas aparentes desarmonías, por la unidad de principios, prácticas e inmolaciones de la U. C. R.!

OTTO FRANKE Y Cía CONTRA NICOLAS REPETTO

Absolución del acusado e imposición de las costas a los querellantes

Con esto finaliza felizmente el audaz proceso originado en valientes publicaciones de LA VANGUARDIA

El juez del crimen doctor García Ramos, por la secretaría Gaibisso, acaba de dictar sentencia en la causa seguida por Otto Franke y Adolfo Traefer contra el doctor Nicolás Repetto, en su carácter de ex director de LA VANGUARDIA.

El origen de la causa se halla en las publicaciones que este diario hizo con fecha 28 de abril y 6 de mayo de 1922. En la última, comentando una incidencia del asunto, resumíamos éste en los siguientes términos:

"El 28 próximo pasado nos referimos extensamente al viejo pleito de Otto Franke y Cía. contra la provincia de Buenos Aires, y al último y valiente escrito del fiscal de Estado, doctor Julio Sánchez Viamonte (hijo).

La empresa concesionaria del proyectado ferrocarril eléctrico entre La Plata y Avellaneda ha reaccionado con una nota al flamante gobernador de Buenos Aires, en la que se atribuyen al fiscal de cámara "propósitos evidentemente difamatorios", y se le acusa de "resguardarse en la investidura para eludir toda responsabilidad".

Esta presentación implica una insolente audacia de los señores Otto Franke y Cía.

Se ha comprobado que esta empresa comercial cometió una adulteración en el contrato de cesión, para beneficiarse ilícitamente en más de siete millones de pesos, a cuenta de la provincia.

Se ha evidenciado que varios de los árbitros del entredicho tenían intereses afines a los de la empresa Otto Franke y Cía., que aparece, así sospechada de soborno.

Se ha descubierto que la misma empresa Otto Franke y Cía. aceptó dos obras que, al excluirse recíprocamente, determinaron la situación con que aquélla pretende lucrar".

La divulgación de la verdad molestó a los señores Otto Franke y compañía, y se querellaron contra LA VANGUARDIA, acusando al entonces director de ésta, doctor Nicolás Repetto, por injurias y calumnias.

El doctor Repetto, declinando la situación excepcional que le creaba su investidura de diputado, concurrió al juicio, patrocinado por el doctor Fernando de Andréis, cuyos sólidos escritos de defensa insertamos íntegramente en esa oportunidad.

Pero teníamos hecho nuestro concepto acerca de la inconsistencia de la querella. "Acusación ridícula", la llamamos el 1 de junio de 1922. Y, concordando, el doctor García Ramos, en su fallo de referencia, absuelve de culpa y cargo al ex director de LA VANGUARDIA e impone las costas a los acusadores.

Celebramos este feliz resultado de un proceso que sólo pudo germinar en mentes obtusas.

Y es del caso repetir lo que escribimos en la fecha últimamente citada: que nos ratificamos y defenderemos siempre la tesis de que **"los diarios tienen el derecho de dar curso a denuncias de fuente autorizada y que pueden comprometer un interés público".**

CRIADERO DE MOSCAS

Parece que la municipalidad se ha propuesto criar moscas para luego aconsejar su exterminio. De esto ya nos ocupamos ayer, debiendo agregar ahora, que los vecinos de los terrenos bajos situados en las calles Beazley, Tenco, Av. Alcorta y Salí, se quejan por la forma en que se rellenan esos terrenos.

En ellos se vuelca toda clase de desperdicios, lo que produce emanaciones

ción de moscas, que se desparraman por las casas vecinas.

Sería conveniente adoptar las medidas que la higiene aconseja para evitar la reproducción de moscas, para lo cual no le faltan elementos a la municipalidad.

NO SOLO CON LOS MEDIDORES GANAN DINERO DESHONESTAMENTE LAS EMPRESAS TRUSTIFICADAS C. H. A. D. E. Y C. I. A. D. E.

COBRAN DERECHOS DE TIRAJE DE CABLES A LOS CONSUMIDORES, NO AUTORIZADOS POR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE CONCESION

Cómo se ingenian para cobrar dos veces, al consumidor y a la municipalidad, el mismo trabajo

LA VENTAJA DE SER DIPUTADO NACIONAL

De los reportajes que "La Razón", el diario más desinteresado de la república, hizo a los anónimos representantes de la C. H. A. D. E. y C. I. A. D. E., dos empresas distintas y un solo trust verdadero, destacamos hoy el capitulito dedicado a los "derechos por tiraje de cables y conexiones".

Transcribámoslos, para mejor refutarlos.

El representante de la C. H. A. D. E., dictó:

"Los derechos por tirajes de cables y conexiones son reconocidos por la concesión, de acuerdo con la cual la compañía hace sus servicios.

Las entradas por contribución de los clientes para el tiraje de cables y los en combinación con construcción de cámaras de transformación para fábricas, se acreditan en todos los casos a la municipalidad como se puede comprobar fácilmente por las liquidaciones correspondientes entre la compañía y dicha dependencia".

El de la C. I. A. D. E., dijo:

"Las contribuciones de los particulares por concepto de conexiones y colocación de cables (representadas por cuotas muy atenuadas que se piden en los casos en que el consumo no justifica la importancia del capital a invertir o que por la naturaleza de la industria hay que aplicar, una tarifa sumamente reducida), son deducidos del capital, lo que resulta claramente de los inventarios que la compañía presenta a la municipalidad al fin de cada ejercicio anual. Por lo tanto, quedan a favor de la municipalidad".

No son exactamente iguales: la C. H. A. D. E. afirma dos cosas; la C. I. A. D. E. no se atreve a tanto.

Sostiene la C. H. A. D. E. que el contrato de concesión reconoce los derechos por tiraje de cables y de conexiones. La C. I. A. D. E. no habla de ese pretendido derecho, pero sostiene, como la interior, que las entradas por derechos de tiraje de cables y conexiones, se deducen del capital, quedando por lo tanto, a favor de la municipalidad. Una ligera diferencia se observa, no obstante, en esa paridad de opiniones. Y es que la C. H. A. D. E. establece otra categoría sacadinero: cámaras de transformación para fábricas, y la C. I. A. D. E. parece ignorarla. Detalle importante, como veremos luego, y que nos hace comprender el profundo simbolismo de Jesús crucificado entre el bueno y el mal ladrón; aunque la bondad del buen ladrón es hoy muy relativa.

Dejando a las empresas el trabajo de ponerse de acuerdo en declaraciones futuras a "La Razón", atengámonos a las dos afirmaciones que entre las dos hicieron:

1o. Las entradas por tiraje de cables y conexiones son acreditadas a la municipalidad.

2o. El contrato de conexión autoriza a las empresas cobrar derechos por tiraje de cables.

Las dos afirmaciones son inexactas y mejor que nosotros lo saben quienes las formularon.

HECHOS INDISCUTIBLES—

Tan cierto como los medidores son muy preciosas maquinitas de hacer dinero, es que las empresas cobran a los consumidores los derechos por tiraje de cables y conexiones domiciliarias.

También es cierto que una parte insignificante de esas sumas son deducidas del importe de las ampliaciones de las redes respectivas.

Pero también lo es que las empresas se ingenian de mil maneras para deducir lo menos posible.

Y asimismo lo es, que lo consiguen.

CON SU CUENTA Y RAZON—

Leyendo ligeramente, cabe esta pregunta: " Si las empresas C. H. A. D. E. y C. I. A. D. E., cobran a sus clientes los derechos de tiraje de cables, qué interés pueden tener en disimularlos?"

Muy sencillo.

El interés de cobrar dos veces un mismo trabajo.

Una vez, y de inmediato, a los consumidores.

Una segunda vez, a la municipalidad, en los años 1957 y 1962, término respectivo de los contratos de concesión a la C. H. A. D. E. y C. I. A. D. E.

En el artículo 2o. del contrato de concesión a la C. H. A. D. E. se dice que "pasarán a ser de propiedad municipal, sin remuneración alguna y en perfecto estado de conservación y de servicio, los edificios y terrenos, las maquinarias en general con todos sus accesorios, la red completa de cables, con sus cajas de distribución, conexiones, etc."

¿Todas? Esta es la cuestión.

Todas las que la C. H. A. D. E. "posea dentro del municipio en la época de reducirse a escritura pública la concesión a los efectos de la explotación de la industria. Asimismo pasarán a pertenecer a la municipalidad, sin remuneración alguna, las renovaciones y reparaciones que se hayan efectuado durante el término de la concesión."

Otro párrafo del mismo artículo dice: "La compañía se obliga a adquirir nuevos terrenos, a ampliar sus edificios, sus maquinarias, redes de cables y todas las instalaciones necesarias para la producción y distribución de corriente eléctrica en el municipio."

¿Cómo se consideran en el contrato de concesión esos "nuevos terrenos etc."? ¿Como renovaciones y reparaciones?

Así debería ser, porque substituir una maquinaria vieja e inútil o antieconómica, por otra nueva y económica que su mayor perfección técnica, no significa ampliar un capital, sino renovarlo con una diferencia en más igual al costo de la maquinaria vieja en relación con el costo de la nueva.

Pero en el contrato de concesión esos "nuevos terrenos, nuevas máquinas, nuevas redes de cables, no son renovaciones y reparaciones, sino ampliaciones y extensiones.

Juego de palabras de una importancia capital para las finanzas municipales.

Porque las renovaciones y reparaciones serán propiedad municipal en 1957, **"sin remuneración alguna"** y las ampliaciones y extensiones deberemos pagarlas con la deducción de un 2 o|o anual a contar desde el término de la ampliación o extensión al fin del contrato.

Todos los años, pues, la C. H. A. D. E. pasa el presupuesto de costo de la nueva red de cables tirada: presupuesto que va a engrosar el total que la municipalidad deberá pagar en 1957.

En el contrato de concesión de la C. I. A. D. E. substancialmente, se establecen las mismas condiciones. Las nuevas redes de cables, también son consideradas como ampliaciones y extensiones a pagar por la municipalidad, con el 2 o|o anual de amortización, al término de la concesión: 1962.

De manera, pues, que tanto la C. H. A. D. E. y la C. I. A. D. E. al disimular las sumas pagadas por los consumidores por derecho de tiraje de cables persiguen el mismo objeto: cobrar dos veces, primero al cliente y luego a la municipalidad, el cable o la red de cables.

EL SISTEMA DE LAS CUOTAS FIJAS.

¿Cómo proceden las empresas para no acreditar a la municipalidad, a los fines de deducirlas de la cuenta capital, grandes sumas pagadas por los consumidores?

Han puesto en vigor varios sistemas.

El primero podría titularse: de las cuotas fijas.

¿En qué consiste?

He aquí cómo lo explicaba el concejal Manuel T. López, en su interpelación:

"Desde hace tres o cuatro años las anotaciones de los importes cobrados en concepto de contribuciones o tiraje de cables han sufrido el siguiente cambio: tiraje de cables en combinación con la construcción de una cámara de transformación para fábricas; las respectivas contribuciones de estos pagadores no fueron acreditadas más en cuenta capital sino que entraban en caja sobre la cuenta deudores consumo, lo que se efectúa en la siguiente forma, por ejemplo: la Compañía Argentina de Industrias de maderas, Salaberry y Bercetche y Cía., Forest 731, debía pagar una contribución de cable y cámara de 12.000 pesos. Con dicha razón social, la compañía celebró el 1o. de junio de 1922 un contrato por cinco años por suministro de corriente con los siguientes precios: una cuota fija mensual de $ 200 moneda nacional — ya verán los señores concejales lo que esto significa —; 2º. 0.5 oro sellado por los primeros diez mil kilowats; 0.4 oro de diez mil a cuarenta mil; y 0.3 oro cuando exceda de los 40.000. La cuota fija de 200 pesos representa en realidad la contribución a los gastos que originaron la prolongación de la red de cables y la construcción de la cá-

LA OBSESION DE DON MARCELO O LAS TRIBULACIONES DE UN PRESIDENTE INDECISO

mara, pero aparece bajo precios para consumo".

No es éste el único caso. Y al respecto agregó el compañero López:

"Hay otros ejemplos en los cuales esa contribución aparece siempre como precios de consumo y nunca como contribución de cables; de esta manera solamente una revisación de la cuenta especial de la C. H. A. D. E. podría echar luz sobre las sumas totales que de este modo no serán deducidas del importe de las ampliaciones de las redes y por lo cual la municipalidad por consiguiente pagará nuevamente al terminarse la concesión".

EL SISTEMA DE "CONTRIBUCION CLIENTELA"—

Es otra invencion de la C. H. A. D. E., maestra de la C. I. A. D. E. en las artes de ganar dinero en condiciones perfectamente definidas en el código penal. Lo que no significa dar una patente de alba inocencia a la C. I. A. D. E., por aquéllo de: "el discípulo suele ser más aprovechado que el maestro".

¿Qué entienden las empresas trustificadas por "contribución clientela"?

El concejal socialista López, nos va a sacar, nuevamente, de apuros. Dijo:

"Mientras hasta hace uno y medio o dos años las entradas en caja por concepto de conexiones respectivas a contribuciones a tirajes de cables estaban completamente separadas sobre sus respectivas cuentas, vino de repente una orden de la dirección por la cual fué creada una cuenta nueva "contribución clientela" y sobre dicha cuenta se da entrada a todos los pagos efectuados por interesados que abonen simultáneamente la conexión y una contribución a un tiraje de cable. Así que en los libros de caja figura un solo importe por pagos efectuados por diferentes conceptos. La liquidación pasó de las sucursales, a manos del jefe de conexiones y ramales, a quien se pasan los detalles separadamente. El recibo que se extiende al interesado reza por gastos que ocasionan los trabajos para el suministro de corriente en la casa tal, etc., etc."

¿Simplificación burocrática? No. Embrolla intencional.

Se ha dicho, en defensa de la creación de esa nueva cuenta, que ella era necesaria para funciones de mejor control o para evitar un posible abuso del personal. Pero esa nueva cuenta, dada la complicada fusión de recibos, no facilita esas funciones: las dificulta.

¿Qué objeto persiguieron las empresas al establecer esa extraordinaria "contribución clientela"?

Pregunta que al tratarse de esas empresas debemos hacernos siempre, porque nunca dan puntada sin nudo.

"El único objeto de la mencionada orden — concluyó el concejal López — será la distribución más conveniente a la compañía de los importes cobrados entre las cuentas respectivas de la red de cables y de conexiones".

¿Cuántos millones de pesos han disimulado las empresas, en la "cuenta de deudores de consumo" y en la embrolla intencional de la "contribución clientela"?

Sólo una amplia y severa investigación podría darnos la respuesta.

Esperamos que esa investigación se hará.

NO TODOS PAGAN ESOS DERECHOS DE TIRAJE DE CABLES—

¡Aun los hay afortunados!

Esos bienaventurados seres son los diputados nacionales, propietarios de su casa en esta capital.

He aquí lo que al respecto nos ha escrito uno de esos diputados nacionales, con tanto cariño tratados por el trust:

"Lo que puedo decirle es que las compañías cobran, invariablemente, al público cinco pesos moneda nacional el metro de cable para llevar la luz a las casas. Cuando yo pedí el cable para la mía, comprobé que la C. H. A. D. E. me hacía la gracia de no cobrarme el cable, por ser diputado!!

"Se trataba de 20 metros, o sea 100 pesos. En cambio, mi vecino pagó 150 pesos. Esa gente me confirmó en la sospecha que tenía, de que cobraba ese cable indebidamente, porque equivale a obligar a los consumidores a regalarles un capital para que ellas lo exploten. De modo que con las gentes de ley, las compañías no se meten!"

INVOCANDO UN DERECHO INEXISTENTE—

Nuestro amable diputado informante dice la verdad: las empresas C. H. A. D. E. y C. I. A. D. E. cobran a los consumidores **unos derechos no autorizados por los respectivos contratos de concesión.**

Y lo demostraremos.

El externado en los hospitales

La dirección de la asistencia pública informa que "con la presentación de estudiantes en exceso para llenar las vacantes que aun quedaban de practicantes mayores y menores de los hospitales, ha terminado definitivamente el movimiento iniciado y mantenido por un pequeño grupo de estudiantes contra la dirección de la asistencia pública.

Es necesario anotar, agrega la nota el cuestión, que hace pocos días y cuando ya se habían inscripto 150 estudiantes, se presentaron al director general en carácter oficioso una delegación del Centro de estudiantes y de la Asociación del antiguo internado, manifestando que ellos se reunirían para relevar del juramento a los estudiantes siempre que prefiriera los que se presentaran después a los que ya se habían inscripto. El funcionario aludido contestó que ya se les había esperado con exceso y que justamente la presentación de ese grupo de estudiantes era la que determinaba la nueva actitud que querían asumir los juramentados, por lo que rechazaba de plano esa proposición.

Las nuevas designaciones han sido hechas sin concurso, de acuerdo con un decreto reciente de la intendencia que así lo establecía en vista de la situación de emergencia que habían creado los acontecimientos.

Queda, pues, definitivamente normalizada la situación de los practicantes de los hospitales bajo el nuevo régimen del externado".

¿Una ofensiva contra la ley seca?

La implantación de la ley seca en Estados Unidos ha traído como consecuencia el que se intentara burlarla, contando para ello con la complicidad de algunos funcionarios poco escrupulosos y el apoyo de los que creyeron, de acuerdo con "teorías" en boga no poder vivir sin consumir alcohol.

Pero no contaron con la resolución inquebrantable de las autoridades y de la masa del pueblo que, compenetrada del beneficio que la ley entrañaba, puso todo lo que de su parte estuvo para que ella se cumpliera, aunque ello no conviniera a los intereses de un grupo numeroso de industriales.

El telégrafo nos informa ahora que durante el año 1924 operaron 332 buques con contrabando de alcohol, todos los cuales fueron individualizados por el gobierno de Estados Unidos.

Otro despacho habla de acusaciones hechas contra el senador electo Schall, según las cuales los contrabandistas de alcohol, del estado de Minessota, habrían contribuído con 75.000 dólares para la campaña electoral en que Schall resultara electo.

Estos dos hechos prueban que los interesados en mantener al pueblo en un nivel de vida inferior, no se dan por vencidos.

Esto y el hecho de haberse difundido con alarmante frecuencia versiones de tentativas de abolir la ley, hace que los trabajadores se muestren dispuestos a defender tan preciosa conquista.

Comprenden mejor las razones en que se fundan los que sostienen la vigencia de la ley seca, quienes, como nosotros, observan a diario la degradación de nuestro proletariado del interior de la república, degradación a que no es ajena, por cierto, la alarmante difusión del alcoholismo.

Comprendiéndolo así es que nuestra cámara de diputados ha designado una comisión para que estudie tan grave cuestión y presente un dictamen tendiente, si no a suprimir de raíz el mal, a mitigarlo en lo posible.

Haberes atrasados de obreros municipales

Aún se adeudan sueldos de julio y agosto de 1923

Gestiones que realiza el sindicato

Una delegación de la Unión Obreros municipales concurrió ayer a la intendencia municipal a objeto de hacer entrega al secretario de hacienda, doctor Emilio Ravignani, de un memorial en el que se reclama el pago de haberes atrasados.

No encontrándose en la casa el funcionario aludido, la nota fué entregada a un empleado de secretaría.

Los haberes cuyo pago se reclama corresponden a los meses de julio y agosto del año 1923 y el personal afectado pasa de 7000 obreros, pertenecientes a la administración de limpieza y al departamento de obras públicas, y no fueron abonados por error de la oficina respectiva.

—Solicita asimismo el sindicato de los obreros municipales la reposición de una mucama y el levantamiento de la suspensión impuesta a un sereno y a un portero del hospital Piñero.

—El secretario de la Unión obreros municipales, diputado nacional Francisco Pérez Leiros, conversó ayer, mientras se encontraba en la intedencia, con el administrador de limpieza, sobre asuntos relacionados con el personal obrero de la comuna.

A raíz de diversas denuncias que oportunamente fueron elevadas a las autoridades municipales, el administrador de limpieza solicitó que se reunieran los concretos para luego él estudiarlos y proceder en consecuencia. La secretaría de la Unión Obreros Municipales, aceptando esa invitación, procedió a reunir concretos, y ha agrupado un buen número de denuncias contra capataces que cometen abusos con el personal obrero y otros hechos que serán puntualizados y puestos en conocimiento del funcionario aludido en una reunión que Pérez Leirós celebrará con el señor Anastasi en la próxima semana.

BIBLIOTECA OBRERA

El movimiento de libros habido en esta biblioteca durante el mes próximo pasado fué el siguiente: Libros llevados por los socios a sus domicilio, 1.009; distribuídos por materias en la siguiente proporción: obras generales, 2; filosofía, 27; religión, 9; ciencias sociales, 65; filología, 16; ciencias puras, 97; ciencias aplicadas, 41; bellas artes, 12; literatura, 674; historia y geografía, 66.

En el mismo mes, fueron consultados en su sala de lectura, 318, los que agregados a los llevados a domicilio suman la cantidad de 1.327 volúmenes leídos en el mes.

Concurrieron en el mes 488 personas a su sala de lectura, la que permanece abierta todos los días de 16 a 18 y de 20 a 22 horas.

El movimiento de libros habido en la biblioteca instalada en el Jardín Botánico, que permanece abierta de 13 a 17 y los días feriados de 8 a 12, fué en el mismo mes de 1.022 volúmenes.

Picnic y Excursión por el Río Luján (Tigre), al Recreo GUISETTI.

Organizado por el Centro Socialista de la 19a. que se realizará

EL DOMINGO 8 DE FEBRERO

Entrada para mayores, $ 6. Menores, $ 3. Lo que da derecho a viaje en lancha, almuerzo y te. Las lanchas saldrán del Tigre a la llegada del tren que sale de Retiro a las 7.15 horas (vía Victoria).

Las entradas están en venta de 21 a 23 en Anchorena 1629.

V|7|2.

MUNICIPALES

CONCESION DEL TEATRO COLON —En la secretaría privada del intendente se entregó ayer la siguiente información relacionada con el proceso de la ordenanza de explotación mixta del teatro Colón:

"La comisión del teatro Colón, a cuyo cargo está la dirección artística y administrativa del mismo, se reunió en su despacho del teatro municipal para considerar la situación creada por la falta de concurrentes a la licitación de propuestas para la próxima temporada lírica.

La comisión, con el propósito de mantenerse dentro de los términos de las ordenanzas respectivas, se ha avocado el estudio de una solución que pueda resolver, dada la premura del tiempo, el funcionamiento del teatro de acuerdo con las tendencias artísticas que han inspirado el espíritu de su creacion.

Realizado el estudio, someterá a la aprobación de la intendencia municipal el proyecto definitivo por el cual se trataría de asegurar la apertura del teatro en el año próximo".

PROPAGANDA A BASE DE VOLANTES — El D. E. se ha dirigido al jefe de policía de la capital, haciéndole saber que con motivo de la proximidad de las fiestas de carnaval, se iniciará en gran escala la propaganda por medio de volantes.

A fin de conservar en lo posible el aseo de la ciudad, le pide imparta las órdenes del caso, para que se prohiba terminantemente arrojar volantes en la vía pública.

APERTURA DE LA AVENIDA COSTANERA — El vicerrector del colegio nacional de Buenos Aires, se entrevistó ayer con el intendente municipal, a efecto de subscribir el convenio por el cual las autoridades del citado instituto ceden a la comuna una fracción de terreno para la apertura de la calle interior de la avenida Costanera, en cambio de otra parcela de propiedad del gobierno nacional que el P. E. ya ha dispuesto su entrega a la comuna.

El compromiso de referencia aún no ha sido firmado.

ASOCIACIONES DE FOMENTO — En la asamblea ordinaria realizada el 21 de diciembre ppdo. por la sociedad de fomento El Progreso de Villa Lugano, se eligieron las nuevas autoridades, las que se constituyeron así:

Hugo Nusshol, presidente; Mario Cristaldi, vice; Bonifacio Esponda, secretario; Angel Alvarez, pro; Luis Coletta, tesorero; Carlos Basso, pro; Joaquín Ferreyro, Juan Pinasco, N. Colucini, Santiago Chapar, Jacinto Alcalde, Francisco Vineis y Daniel Andorno, vocales.

Para vocales suplentes resultaron electos Pedro Cora, Vicente De Simone, José Negri, Joaquín García, José Ghio, Manuel Navarro y Manuel Anden.

Juan Flores y Héctor Pivato, revisores de cuentas; Pablo Prella, asesor técnico.

Constituída en reunión el 17 del corriente, resolvió designar los segundos y últimos sábados de cada mes, días de reunión.

MATERIAL RODANTE PARA LA ADMINISTRACION DE LIMPIEZA — Ayer se reunió la comisión encargada de estudiar las propuestas para la provisión de material rodante para la limpieza pública, habiendo terminado el estudio de las correspondientes a barredoras y camiones.

La comisión resolvió reunirse todos los días hasta producir sus respectivos informes.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL C. D. — Se constituyó la comisión de obras públicas del concejo deliberante, designando presidente a nuestro compañero, el concejal Antonio Zaccagnini.

Integran esa comisión los concejales: Giménez, Mujica, Pereyra y Rotta.

Instrucción pública y popular

COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

Las matrículas para el curso de 1925 se expedirán en el colegio nacional Mariano Moreno, de la manera siguiente: primer año(con sexto grado regular únicamente), del 10 al 20 de febrero; para poder efectuarse esta inscripción, se requieren los documentos siguientes: certificado de sexto grado regular, legalizado, partida de nacimiento o cédula de identidad y certificado de vacuna.

Segundo y tercer años: para alumnos del colegio, con curso completo o adeudando una asignatura, del 10 al 15 del mes corriente y para cuarto y quinto en las mismas condiciones de los dos anteriores, del 15 al 20 de febrero.

Con posterioridad a esta fecha se recibirán los procedentes de los colegios del interior, de curso completo o con una asignatura previa, los del colegio que adeuden 2 asignaturas, quienes presentarán la correspondiente solicitud, por separado, a la espera de la resolución del respectivo consejo de profesores, y por último los que repiten el curso.

En este mismo establecimiento se expedirán los permisos de exámenes para la época próxima, que comenzarán el 2 de marzo, así: previos y regulares, del 10 al 15 de febrero; libres, del 16 al 20 del mismo mes.

Para la obtención de cualquier permiso se exigirá la presentación de la cédula de identidad.

COLEGIO NACIONAL MANUEL BELGRANO

Hasta mañana, de 9.30 a 11.30, se abonarán en el colegio nacional Manuel Belgrano los sueldos correspondientes al mes de enero, del personal del establecimiento. Los haberes no cobrados dentro de esa fecha serán devueltos.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

El día 7 del corriente vencerá el plazo para la presentación de solicitudes de exámenes complementarios y de ingreso.

Los exámenes de ingreso se tomarán el día 26 de febrero, a las 8, y los complementarios darán comienzo el día 27.

La secretaría funciona de 8.30 a 16.30 horas.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

De acuerdo con el nuevo plan de estudios, la Facultad de humanidades y ciencias de la educación de La Plata otorga el título de profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en: filosofía y ciencias de la educación; historia y geografía; letras, historia argentina e instrucción cívica; matemáticas y física; química y mineralogía; ciencias biológicas; ciencias agrarias y ciencias económicas.

Cada profesorado tiene, término medio, 20 asignaturas que pueden cursarse en tres años.

Para ingresar a este establecimiento son necesarias las siguientes condiciones previas: poseer el título de maestro normal (cualquiera sea el promedio de notas, bachiller, perito mercantil, profesor normal. Las solicitudes de ingreso correspondientes, deben presentarse en papel sellado de un peso acompañada de los certificados, legalizados en el ministerio de instrucción pública.

La inscripción estará abierta durante todo el mes de marzo. Las clases duran hasta el 15 de noviembre, con un intervalo de vacaciones del 1 al 20 de julio.

EL ARTE EN LA ESCENA

PARQUE JAPONES

LOS INDIOS CHIRIGUANOS

Inusitado interés ha despertado el programa general de entretenimientos que se ofrece en estos días en el Parque Japonés, cuyos propósitos de ofrecer continuas novedades, como oportunamente lo anunciamos, se ha llevado a la práctica puntualmente.

En lo que va de la semana se ha disputado la curiosidad del público la troupe de indios chiriguanos satisfaciendo ampliamente a sus visitantes que no sólo han admirado las bellezas de los espectáculos exóticos que cultivan, si no que han tenido también un motivo de distracción ameno e interesante.

En el circo Romano se presentaron con buena suerte Henrios Rapp, ejecutando su "sheth" "El sueño de un artista". Hoy le seguirá en el orden de los debuts los adiestrados saltarines de obstáculos "Les Laureyns", muy destacados entre los que cultivan este género.

La próxima temporada del Mayo

He aquí el elenco de la compañía española de zarzuela que se presentará en el teatro Mayo, el día 6 del próximo mes de marzo:

Primer actor y director, Miguel Ligero; primeras tiples, Blanca Pozas, Lola Segura, Carmen Manrrique, y Pura Gurina; segundas tiples, Mimi, Navarro, Cantero, Polo, Quiroga, y Villalba; tiple de carácter, Josefina Castillo; primer actor, Enrique Lucena; tenor, Romano Vita; Barítono, Luis Antón; tenor cómico, Enrique Barrenechea; actor de carácter, L. Rubens; otro tenor, Luis Delgado; otro tenor cómico, José Forcadell; actor genérico, Marcial Bulfi; maestro director y concertador, José Bayarri; segundo maestro, L. Rius Juliá; maestro de baile, J. Rubio.

Cuerpo de baile y 24 coristas de ambos sexos.

Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

Suscripción de año nuevo — La C. D. de la Asociación encarece a las personas a quienes se les remitió listas de la suscripción de año nuevo, con destino al sostenimiento de los recreos, se sirvan devolverlas a la mayor brevedad, dado que es necesario cerrar el balance correspondiente.

Donación — La confitería del Jockey Club ha obsequiado con una bien surtida bandeja de masas a los niños que frecuentan el recreo que funciona en el local Río de Janeiro 730.

Pago de sueldos — Hoy jueves, de 17 a 19 horas, en el local Rivadavia 2342, se abonarán los sueldos de los directores de los recreos infantiles.

Congreso de las cooperativas y organizaciones gremiales de las colonias israelitas

Hemos recibido una extensa circular suscripta por nuestros compañeros Marcos Wortman y Miguel Kipen, presidente y secretario, respectivamente, de la cooperativa agrícola "Fondo Comunal", de Entre Ríos, circular por la cual la cooperativa mencionada convoca un congreso general de las cooperativas y organizaciones gremiales existentes en las colonias israelitas del país, que se realizará a fines de abril del corriente año en esta capital.

Por la tiranía del espacio no podemos publicar como hubiera sido nuestro deseo esta circular in extenso, sino una síntesis de su contenido.

Tiene por objeto principal el congreso estudiar varios problemas relacionados con el mejoramiento y estabilización de la colonización israelita en el país, de la cual no ha mucho LA VANGUARDIA se ocupó.

En el estudio de estos problemas, — a juzgar por la orden del día adjunta a la circular—el congreso se propone poner en tela de juicio los procedimientos de la dirección general de la empresa de colonización Jewish Colonization Association, con el objeto de someterlo luego a consideración de la administración central de esta empresa en París. Además de las cuestiones relacionadas especialmente con la colonización, la orden del día contiene otros puntos muy importantes que se refieren al movimiento cooperativo y gremial de los agricultores: centralización de la acción cooperativa hacia la cooperativa al por mayor; crédito bancario para las cooperativas agrícolas y organización gremial de los agricultores, etc.

Dada la vastedad del programa de acción que se ha dado el congreso de referencia y la diversidad de los asuntos que lo integran, cabe esperar de él resultados prácticos.

COOPERACION Y MUTUALISMO

Cooperativa de pan, de Avellaneda— El directorio de esta cooperativa ha resuelto convocar a los accionistas a asamblea general ordinaria para el domingo 15 del corriente, a las 9 horas.

Esta asamblea tendrá lugar en el salón del cine Mitre, avenida Mitre 768.

La orden del día comprende: acta anterior, informe del directorio, balance, nombramiento de vicepresidente, tesorero y dos vocales.

Si a esta primera convocatoria no no concurriera el número reglamentario para realizar asamblea, una hora después, o sea a las 10, se realizará en segunda convocatoria, con el número de accionistas que haya concurrido.

Sociedad de Socorros Mutuos "La Confraternidad" — Sección Buenos Aires Sud — Al cumplirse el primer aniversario de su fundación, la comisión que representa a esta sociedad ha presentado su informe, para estimar así los trabajos realizados durante ese período.

Durante el año fueron realizadas 25 reuniones de comisión, concurriendo a ellas parcialmente sus miembros.

El balance presentado acusa las siguientes entradas: Cobrado por cuotas desde enero a diciembre 31 de 1924, pesos 1.557.

Salidas: Paseos varios, según recibos, $ 188.70; pagado como subsidio de acuerdo con el art. 13 de los estatutos a los compañeros: Juan Figueroa, $ 148; Santiago Sánchez, 285; Juan Rallo, 126; Antonio L. Boedo, 231; Manuel Caminno, 31.50; Secundino Miguens, 11; Eliseo Rodríguez, 12; Domingo Fariña, 6; Angel Ravina, 8; Manuel M. Fernández, 66; Francisco Aboy, 9; Manuel M. Fernández, 10; Antonio L. Boedo, por fallecimiento, (art. 14), 100. Total pagado por concepto de subsidios, pesos 1.043.50. Saldo que pasa al próximo ejercicio, $ 324.80. Total, $ 1.557.

ADMINISTRATIVAS

Presupuestos para trabajos públicos

Diéronse decretos aprobando los siguientes presupuestos para trabajos públicos:

De 142.432.288 pesos, para la ampliación de la Escuela de ciencias médicas de La Plata, obras que se realizarán en la Facultad de agronomía y veterinaria de la misma localidad; de 31.370 pesos, para la reparación de los caminos de acceso a la estación Ceballos, zona del ferrocarril Oeste; gobernación de La Pampa; de 1.131.09 pesos para obras en el ministerio de justicia e instrucción pública.

Prefectura fluvial de Misiones

Por el departamento de marina se dió a conocer ayer un decreto por el cual se crea la prefectura fluvial de Misiones, a los efectos de unificar e intensificar la vigilancia en esa zona de la república, así como también para facilitar a la justicia la intervención que corresponde en los delitos.

Con tal motivo se modifica el decreto del 7 de septiembre de 1917, en sus artículos 1o. y 5o., que establece la división de las zonas fluvial y marítima.

Los límites de la nueva prefectura serán: en el alto Uruguay desde el río Pepirí Guazú hasta el arroyo Chimaray y en el alto Paraná desde la desembocadura del Iata Ibaté hasta la desembocadura del río San Antonio.

La prefectura de Misiones tendrá asiento en Posadas y su jurisdicción en la zona fluvial abarcará la subprefectura local, y las ayudantías de Candelaria, Santa Ana y Puerto Aguirre, en el alto Paraná; en alto Uruguay las ayudantías de San Javier y barra de Concepción, con los límites fijados por decreto de 4 de julio de 1919.

Para el cargo de prefecto de Misiones será designado un oficial de la armada.

Nombróse rector del colegio nacional de Dolores

El primer magistrado firmó ayer un decreto originado en el ministerio de instrucción pública, y por el cual se nombra rector del colegio nacional de Dolores (provincia de Buenos Aires) al actual profesor de ciencias y letras del mismo, doctor Rafael Peñoñeri.

Dragado en el puerto de Mar del Plata

La dirección de navegación y puertos despachó ayer para Mar del Plata la chata 334 B, conduciendo diversos elementos para la obra de dragado que se llevará a cabo en ese punto.

Con ese fin han llegado a Mar del Plata las dragas 14 C y 211 C, con las que se realizará una intensa tarea de profundización del antepuerto, sobre todo del lado de la escollera norte, para permitir la entrada y cómoda permanencia de los más grandes buques a flote. Esta tarea se ejecuta también con vistas a la próxima visita del príncipe heredero de Gran Bretaña, que, según se anuncia, vendrá en el acorazado "Repulse", que cala 34 pies y tiene una eslora de 250 metros.

Según el proyecto preparado, se extraerá algo más de 1 millón de metros cúbicos de material, en gran parte tosca dura.

Pagos de tesorería

Entre los pagos efectuados ayer por la tesorería general de la nación, figuran los siguientes:

Aduana de La Plata, pesos 26.893; ministerio de justicia e instrucción pública, para el alquiler de juzgados, pesos 7.015; ministerio de relaciones exteriores y culto, pesos 19.097; Banco Hipotecario Nacional, por descuentos, $ 37.619; aduana de Campana, 3.165 pesos; escuelas normales de Avellaneda, pesos 11.929; de Lomas, pesos 15.810; y número 5, pesos 18.437.

Cárcel de Ushuaia

Ha sido puesto a la firma presidencial un decreto nombrando director del presidio de Ushuaia al señor Juan José Piccini, en reemplazo del teniente de navío Ramón Herrera, que renunció con motivo de la evasión de penados del vapor Buenos Aires.

Sociedades anónimas y civiles

Ayer el poder ejecutivo expidió los decretos que se mencionan sobre funcionamiento de sociedades anónimas:

Autorízase para funcionar como anónima a la sociedad "Giornale d'Italia", sociedad anónima Editorial, constituída en esta capital el 22 de noviembre de 1924.

También se autoriza para funcionar como anónima a la sociedad "Buxton, Guilayn y Cía. Limitada".

Se derogan los decretos por los que se autorizó el funcionamiento de las siguientes sociedades anónimas:

"Estancia Braulio Bilbao Limitada", constituída en esta capital con el nombre de "Cabaña Chima Lauquen" el 2 de febrero del mismo año. "The Oversea Export. e Import. Co. Ltd.", constituída en esta capital el 4 de julio del mismo año, y "La Linera Argentina", constituída en esta capital el 21 de marzo de ese año.

Reglamentos de colegios nacionales y escuelas normales

El ministerio de instrucción pública dictó un decreto modificando y ampliando el reglamento interno de los colegios nacionales y liceo de señoritas. El actual está en vigor desde el año 1909.

También se ha proyectado la reforma y ampliación del reglamento de las escuelas normales y especiales, estando a la firma del presidente de la república el decreto aprobatorio.

Jubilaciones y pensiones civiles

El P. E. acordó ayer las siguientes jubilaciones y pensiones civiles:

Diego F. Carranza, ex empleado de la administración general de contribución territorial, patentes y sellos; a Manel Leiva, peón de la dirección general de agricultura y defensa agrícola; a Justo Elías Villamayor, empleado de la dirección general de correos y telégrafos; a José Sanda, agente de la policía de la capital; Juan Ramón Espinosa, inspector seccional del consejo nacional de educación de territorios; a Enrique Córdoba, agente de investigaciones de primera de la policía de la capital; a José Letizia, empleado de la dirección general de correos y telégrafos; a Amelia Ranaudiri de Goetan, madre de la ex jubilada Rita Gaetan de Lavigne; a Dolores Dupuy de Beret, viuda del ex jubilado, León Beret; a Alviana Alfaro de Acosta y Alcira Eleuteria Acosta, viuda e hija legítima del ex jubilado Gervasio Acosta; a Ernestina Ruiz de Sánchez y otra, viuda e hijas legítimas del ex jubilado Pedro T. Sánchez.

La colonización israelita en la Argentina

por Marcos Wortman, con un prólogo del Dr. Adolfo Rubinstein. Interesante folleto de 38 páginas. — Precio: 20 centavos. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

En la Primavera y en el Otoño de la Vida

es cuando la **Emulsión de Scott** mejor demuestra su poderoso alcance. Como extrañarse de que el hombre que se crió con ella cuando niño y se mantiene robusto a los 60 y pico, cuida de que se la den a sus nietos como lo más esencial para su bienestar y porvenir? Para esa preciada salud y robustez tome de vez en cuando la legítima

Emulsión de Scott

COLABORACIÓN

La situación política del interior argentino :: Por Moisés Kornblit

¡Oh!... Peregrino que por esta vía
Atraviesas con planta indiferente...
¿Vienes tal vez de tan remota gente
Que el duelo ignoras de la patria mía?
Dante.

Si desolador es el aspecto político en la capital, ¿qué decir del interior?

Caudillismo, el más bárbaro que tuviéramos que soportar desde los días de la reorganización nacional todo lo subordina a sus intereses. Ningún anhelo de mejoramiento, nada de ideales propulsores, ni de ideas de gobierno, ni de métodos honestos en la administración pública: todo es reemplazado por los apetitos inconfesables de caudillos, matones y facciosos.

San Juan y Mendoza sufren la acción de demagogos que no trepidan en enriquecerse a costa de la miseria de los productores.

La Rioja, bajo la acción de minúsculas facciones que se despedazan y que sólo en la intervención federal pedida, hasta por el gobernador de la provincia encuentran su salvación.

Córdoba, en un volcán cuyo centro es la futura gobernación, para la cual los bandos burgueses se han trenzado en una lucha estéril en la que nada diferencia a los contendores, lucha tanto más enconada cuanto que es voz corriente que "en Córdoba se juega la futura presidencia de la república".

Tucumán, ahogada por la disputa entre las fracciones radicales, que alguna vez fueron seis.

Catamarca, Salta y Jujuy, empeñadas en salir del pantano en que las ha sumido la unión ocasional de los viejos oligarcas con la oligarquía de nuevo cuño.

San Luis y Satiago del Estero, endeudadas, empobrecidas, bajo la férula de gobernadores que son dueños y señores de vidas y haciendas, que designan las legislaturas a dédo, cuando no son designados ellos mismos—como en el caso de Santiago del Estero—en la misma forma.

Corrientes, con su viejo sistema de partidos turnantes, sin que ninguno de ellos — liberales ni autonomistas—encuentre la manera de introducir una reforma de las muchas que la provincia necesita para despertar de la siesta meridional que duerme desde hace muchos años.

Los radicales de Santa Fe, fluctuando entre el irigoyenismo y el alvearismo, enervante dilema que impide toda acción.

Entre Ríos, trabada por la lucha sorda entre las mismas facciones que detienen el progreso en Santa Fe y en las demás provincias, lucha que sólo ahora comienza a manifestarse abiertamente.

Y por último, Buenos Aires con sus comunas en permanente litigio, con su legión de empleados que sólo cobran haberes y con sus policías bravas.

La vieja oligarquía, la facción de los terratenientes, la aristocracia vacuna, en franco tren de disolución.

Uniéndose, como en Jujuy y Catamarca, a los conservadores de la reparación institucional. Desapareciendo por completo, como en San Juan y Santiago del Estero. Dividiéndose en "conservadores - alvearistas" y "provincialistas - irigoyenistas", como en la provincia de Buenos Aires.

Decretando su propio suicidio, como en Entre Ríos. He aquí en general y a vuelo de pájaro, la política criolla en sus aspectos generales.

Una clase productora empobrecida, harapienta.

El problema de la habitación, sin comienzo de solución en la vasta campaña, donde los peones duermen bajo los aleros de las estancias o sobre los carros que durante el día conducen los productos de la cosecha obtenida.

Las enfermedades infectocontagiosas en auge; la sífilis y la tuberculosis haciendo sus víctimas cada vez en mayor número; el paludismo casi sin combatir.

El alcoholismo fomentado por la clase gobernante.

Las pulperías multiplicándose prodigiosamente.

Las escuelas instaladas las más de las veces en ranchos destartalados y en número insuficiente. El analfabetismo corroyendo el interior argentino como la lepra que se extiende por el litoral.

Clase trabajadora que es explotada sin escrúpulos, mantenida en este estado de miseria durante años y años y que espera pacientemente el día de la elección para hartarse de carne chamuscada en el corralón y tomar una copa de mal alcohol.

Este es el espectáculo desolador de nuestra campaña. ¿Qué han hecho por mejorarlo los políticos criollos, que todos los días entonan su himno a la patria y a todas horas gritan su amor por todas las cosas que en esta tierra nacieron o en esta tierra se desarrollaron?

Prostitución y alcoholismo; analfabetismo y taba.

Este es el resumen de la acción social de los políticos criollos.

Pero seamos lógicos. ¿Pueden ellos proceder de otra manera?

¿No está su interés en mantener en la ignorancia y en el vicio a los trabajadores para poder medrar a su costa?

¿Podría un Lencinas cometer sus latrocinios con una clase trabajadora políticamente capaz y culta?

La burguesía argentina comprende que su salvación está en mantener a los productores en la miseria y en la ignorancia. Por esto aumentan las pulperías de campaña. Y por esto no se emprende una acción decisiva contra el analfabetismo.

Frente a este cuadro surge, clamoroso el deseo impreciso de hacer algo para que su aspecto cambie.

Frente a este cuadro, surge la necesidad de intensificar la propaganda socialista en el interior argentino.

Cuatro provincias de nuestro país — Corrientes, La Rioja, Salta y Jujuy — carecen de centro socialista. Lo mismo ocurre en las gobernaciones, con la excepción de cuatro de ellas.

En otras provincias tiene nuestro partido un sólo centro.

Se impone entonces una campaña socialista intensa y eficaz.

Tenemos dinero. La contribución de nuestros parlamentarios y las cuotas de los afiliados forman un fondo permanente crecido.

Tenemos fe y entusiasmo.

Tenemos juventud. La edad media de los delegados al último congreso de Córdoba no pasaba de 25 años.

Tenemos experiencia, la que nos da la propaganda realizada en 30 años.

Tenemos material para la propaganda escrita. Habría que exhumar algunos viejos folletos olvidados y hasta algunas décimas criollas que alguna vez escribieran Risso y Torcelli para la propaganda en el campo.

Tenemos 20 eficaces parlamentarios que cuentan con pases de ferrocarril—valioso elemento — y diez legisladores provinciales, amén de alrededor de cien concejales repartidos en distintas regiones de la república.

Contamos, pues, con todos los elementos necesarios para intensificar nuestra acción.

La desorganización, el desbande de los partidos políticos burgueses hace que el momento sea propicio. Y la propaganda demagógica de los radicales de algunas provincias, hace que sintamos más que en ninguna parte la necesidad de llevar a ellas, frecuentemente, la propaganda socialista.

Propaguemos nuestros principios y nuestros métodos de gobierno en el interior del país.

Federación de O. Pintores

CONTRA LA LEY DE JUBILACIONES REUNION DEL PERSONAL DE LA CASA BIAGGINI. RESOLUCION TOMADA

Conforme se había anunciado el martes 3 del corriente a las 18 se realizó la reunión del personal de la casa Biaggini auspiciada por la F. O. Pintores.

Una concurrencia numerosísima discutió ampliamente lo que convenía hacer a objeto de no pagar en lo sucesivo el aporte a la caja de jubilaciones.

En el debate intervinieron no menos de cincuenta compañeros resolviéndose finalmente lo siguiente:

Nombrar del personal dos compañeros, los que en unión de un delegado nombrado por la C. M. A. de la F. de O. Pintores, deberá entrevistarse con los hermanos Biaggini a objeto de imponerle del deseo del personal, que es que desde ya, esta quincena, no será descontado el aporte a la ley robo.

La delegación ha comunicado ayer miércoles a las 18 y de acuerdo a lo resuelto debe dar a los patrones 48 horas de plazo para que contesten al pedido del personal. Pasadas las 48 horas será convocado de nuevo el personal a asamblea a objeto de que conozca el resultado en atención al informe que produzca la comisión nombrada.

La asamblea posiblemente se realice el domingo por la mañana. Ello será resuelto en la reunión extraordinaria que realizará el viernes al C. A. en conjunto con la delegación que concurriera a la casa.

El personal debe concurrir a ese llamado dado que no es posible seguir permitiendo que se nos sangre con descuentos a nuestros escasos jornales.

Seamos todos unidos, pongamos interés, que el triunfo será nuestro.

Mañana, pues, será comunicado por intermedio de los diarios el día y hora de reunión.

Unión Ferroviaria

SECCION BUENOS AIRES SUD—

La comisión ejecutiva de la sección invita al personal de la especialidad de mecánica a la asamblea que se efectuará mañana, a las 16.30 horas, en nuestro local social, Aristóbulo del Valle 1944, para tratar la siguiente orden del día:

Informe C. de reclamos; nombramientos C. de Reclamos, y asuntos varios.

—La comisión ejecutiva de la sección invita al personal en general a la asamblea que se realizará el sábado 7 del corriente, a las 20.30 horas, en nuestro local social, Aristóbulo del Valle 1944, para tratar la siguiente orden del día:

Acta anterior; socios nuevos; circulares números 1 y 1 especial, y designación de candidatos para la renovación de la C. D.

SECCION MATADEROS—

La comisión ejecutiva de esta sección, elegida en la última asamblea general realizada el 24 del ppdo., la componen: presidente, M. E. Lorenzo; secretario general, M. E. Fernández (reelecto); vocales: P. Gussoni, J. Ferrín, J. Corriendo, B. Ginefra y J. B. Rosso.

La Fraternidad

SECCION KILOMETRO 1—

Se convoca a los socios de esta sección a la asamblea que se efectuará hoy jueves, a las 16.30, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; acta de la directiva fecha 14 de enero; proposición de un candidato a candidato a miembro de la C. directiva; circulares números 1 y 2; correspondencia y asuntos varios.

Picapedreros y Graniteros

PROSECUCION DEL CONFLICTO

Con la misma firmeza de siempre continúa nuestro conflicto, sin que las cosas hayan cambiado en lo más mínimo. Los huelguistas por su parte se mantienen firmes en su puesto de lucha y decididos a no ceder en lo más mínimo en sus aspiraciones.

Para ir afianzando su triunfo han tomado las medidas pertinentes. Ello demuestra en forma clara, precisa, que están dispuestos a defender su organización.

Con las máquinas que en estos días se terminaron de colocar, en breve tiempo se habrá normalizado la situación, por cuanto los talleres que han arreglado con la organización son lo suficientes para abastecer la demanda de la plaza.

En cuanto a la patronal no puede estar en peor situación, el personal que tiene es en su inmensa mayoría inepto, para el trabajo, la prueba de ello la tenemos en los pocos trabajos realizados que averguenzan hasta las mismas piedras...

Les faltan las mejores piedras del país, como ser la de Sierra Chica, negra y colorada; la de Tandil, que es la mejor piedra para trabajos de obras y la más sólida también, prueba de esto es que la municipalidad no admite más piedra que esta en las calles de mucho tránsito.

Lo expuesto es una demostración palpable de que a los patrones en conflicto no le será posible seguir en esa situación, dado que los propietarios que hacen grandes desembolsos, para realizar un trabajo de lujo, lo han de hacer de piedra buena y no de material insólido y lleno de manchas, como el que hoy se ven obligados a usar los patrones en conflicto.

El tiempo será el encargado de darnos la razón de cuanto decimos.

ASAMBLEA

El domingo 8 del corriente se realizará asamblea en nuestro local social a las 8.30. Nadie debe faltar a ella por tratarse de asuntos de mucha importancia e impostergables.

Departamento nacional del trabajo

RESOLUCIONES DE LA JUNTA ELECTORAL FERROVIARIA, LEY 11308

Esta junta ha resuelto que el 15 del corriente mes sea la fecha que se fije para la recepción de las tarjetas domiciliarias, siguiendo las mismas normas que se adoptaron para el cierre del padrón, debiendo darse cuenta de esto al ministro de obras públicas de la nación.

Se ha resuelto además que para hoy, a las 17 horas se cite a los fiscales de las distintas entidades, para las objeciones del programa que servirá de base a la jira de los inspectores.

Al mismo tiempo encárgase al presidente del departamento nacional del trabajo para que se apersone al director general de correos y telégrafos, a fin de convenir la mejor forma en que pueda llevarse a cabo la distribución de los sobres para la elección a verificarse.

En la reunión, el presidente del departamento nacional del trabajo dió cuenta a la junta de sus gestiones ante el ministerio de obras públicas en lo referente a los trámites preliminares de la elección y sobre el pedido de ampliación a 15 días a que alude el decreto de 7 de febrero de 1924, en su artículo 7o.

Espera la junta la oficialización de las listas del personal de los ferrocarriles del Estado, para ordenar la depuración del padrón y publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con el decreto del 25 de julio de 1924.

LA NUEVA LEY ELECTORAL EN CORDOBA

Publicamos a continuación el texto de la nueva ley electoral sancionada definitivamente por ambas cámaras legislativas de Córdoba y que regirá en las próximas elecciones a realizarse en aquella provincia.

Se trata de la aplicación de la ley nacional vigente en la materia, con las modificaciones que encuadran dentro de las bases que establece la nueva constitución.

La ley de referencia quedó sancionada así:

"Artículo 1o. A los efectos de lo dispuesto por los artículos 44, 46, 51, 53 y 103 de la constitución de la provincia, 1o., 2o., 3o. y 4o. de las "Disposiciones Transitorias" de la misma, hasta tanto dicte la honorable legislatura la ley electoral definitiva, las elecciones de senadores y diputados a realizarse en el mes de marzo próximo, se verificarán por el padrón y ley nacional número 8871, con las modificaciones siguientes:

a) Agregar al artículo 1o. las siguientes palabras, "y tenga por lo menos un año de domicilio o residencia en la provincia".

b) Suprimir del artículo 9o. el párrafo siguiente: "Siempre que varios candidatos hayan sido proclamados en una sola lista, deberán nombrar por mayoría un solo apoderado para cada mesa."

c) Al artículo 32, agregar: "Los presidentes o suplentes y los apoderados de candidatos votarán en la mesa en que actúen; los primeros recibirán el viático que determina la ley."

d) Al artículo 52, agregar: "La junta escrutadora actuará con el personal de la administración de justicia y del poder legislativo que crea necesario, y con el que le asigne la ley de presupuesto."

e) De los juicios en materia electoral, entenderán originaria y exclusivamente, los jueces del crimen de la provincia y agentes fiscales respectivos.

f) Las facultades acordadas por la ley al P. E. nacional serán ejercidas por el ejecutivo provincial, excepto las que se refieren a la ubicación de las mesas receptoras de votos, que corresponderán a la junta electoral.

g) La distribución de las urnas y de las listas del padrón electoral correspondiente a cada mesa, se hará por correo o por intermedio de los jefes políticos, exigiendo al presidente un recibo por duplicado.

h) La remisión o entrega de las actas y urnas selladas conteniendo los votos, se harán por los presidentes de las mesas receptoras de votos, ya directa y personalmente en la oficina de la junta electoral, ya por intermedio de las oficinas de correos siempre que fuese posible y en su defecto por los comisarios, agentes o empleados especiales. Los apoderados de los candidatos o fiscales de los partidos, podrán acompañar y vigilar las urnas.

i) Al artículo 61, agrega: "postergándose el escrutinio hasta después de efectuada y declarada válida hasta su entrega a la junta electoral la elección complementaria".

j) La junta escrutadora se compondrá de los presidentes de las cámaras de apelación en lo civil y del juez más antiguo en lo civil o comercial. En caso de impedimento de alguno o de todos ellos, la junta se integrará con los reemplazantes legales respectivos.

Las funciones encomendadas al juez federal y a la junta escrutadora por la ley nacional 8871, serán desempeñadas por el juez que se designe y por la junta constituída.

k) Al artículo 62, intercalar entre las palabras: "de esta ley" y "las boletas" el párrafo siguiente:

"Vigilará la extracción de las boletas, que será verificada por los empleados, leídas en alta voz y puestas de manifiesto a los miembros de la junta, candidatos o sus apoderados, para que confronten el número de ellas con el de votantes anotados en las listas."

Art. 2o. El P. E. convocará al pueblo de la provincia para el segundo domingo del mes de marzo próximo, a objeto de elegir gobernador y vicegobernador, en elección directa y a simple pluralidad de sufragios, y para la renovación total de la honorable cámara de diputados en elección directa y distrito único.

El P. E. convocará para la misma fecha al pueblo de los departamentos de Cruz del Eje, Ischilín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Río Segundo y San Justo, a objeto de que cada uno de ellos elijan un senador en elección directa y a simple pluralidad de sufragios. Estos senadores terminarán su mandato el 30 de abril de 1928.

El honorable senado, al practicarse la renovación parcial de 1926, sorteará ocho senadores, cuyo mandato caducará el 30 de abril de 1928, conjuntamente con el de los seis senadores que por esta ley se manda elegir. De dicho sorteo, se eliminará a los departamentos que tengan acordada representación de minoría.

El P. E. convocará igualmente al pueblo de los departamentos de Punilla y Río Seco para elegir un senador por cada uno de ellos. El mandato de éstos terminará el 30 de abril de 1926.

Art. 3o. A los efectos de la presente ley, los peritos o agrupaciones que hayan de intervenir en la elección comunicarán a la junta electoral con 15 días de anticipación al acto, los nombres de sus candidatos, expresando para su registro, la denominación que llevarán las boletas respectivas.

En caso de denominaciones iguales, correspondientes a diversas listas presentadas ,la junta electoral exigirá su diferenciación. Toda lista debe comprender un número de candidatos igual al de diputados que corresponda elegir por mayoría según la convocatoria. Queda prohibido la presentación y registro de listas que contengan un número mayor o menor que el expresado.

Art. 4o. La junta electoral practicará escrutinio individual para computar los votos obtenidos por los candidatos a gobernador, vicegobernador y senadores de los departamentos, proclamando electos a los que hubieran obtenido la mayoría a que se refieren los artículos 103 y 51, primera parte de la constitución provincial.

Art. 5o. Si en el escrutinio a que se refiere el artículo precedente y bajo una denominación registrada, aparecieren votados candidatos extraños, el voto no será computado.

Salvo lo previsto y dispuesto en el inciso c) del artículo 7o., en cuyo caso el voto no será computado a ninguna de las listas.

Art. 6o. En los departamentos donde deban elegirse más de dos senadores, se practicará escrutinio de lista, de acuerdo a las bases establecidas en el artículo 7o. de la presente ley, salvo los previstos y dispuestos en el inciso c) del artículo 7o., en cuyo caso el voto no será computado a ninguna de las listas.

Art. 7o. Para realizar el escrutinio de la elección de diputados, la junta electoral procederá, en primer término, a practicar el cómputo de los votos obtenidos por cada lista, de acuerdo a las siguientes bases:

a) Toda boleta que tenga una denominación registrada constituye un voto a favor de la lista correspondiente.

b) En presencia de una lista con determinada denominación, en la que aparezcan candidatos de otras listas, se eliminará a los candidatos extraños, y no se les computará los votos así obtenidos. El voto será computado en favor de la lista que corresponda según la denominación que ostente la boleta.

c) Se considerará voto de lista toda boleta que, aun careciendo de denominación partidaria, contenga los nombres de la mitad más uno de los candidatos de un partido o agrupación. Los votos emitidos por candidatos de otras listas no serán computados.

d) No se escrutarán boletas que no hayan sido sometidas al registro que prescribe el artículo 3o. de la presente ley.

Art. 8o. Efectuado el escrutinio en la forma establecida en el artículo anterior, la junta electoral, proclamará electos por la mayoría a todos los candidatos de la lista que hubiera obtenido mayor número de votos; y determinará el número de bancas que corresponde a las listas de minoría, de acuerdo a las siguientes bases:

a) Sumará los votos correspondientes a las listas de minoría, y dividirá dicha suma por el número de diputados que según la convocatoria corresponda a las minorías. El resultado obtenido será el cuociente electoral.

b) Dividirá por el cuociente el número de votos obtenidos por cada lista, y los nuevos cuocientes indicarán el número de bancas que corresponde a cada lista de minorías.

c) Si la suma de estos últimos cuocientes no alcanzare al número de diputados correspondientes a las minorías, se adjudicará una banca a la lista de mayor residuo que exceda de la mitad del cuociente. Si no hay residuo que exceda de la mitad del cuociente, se adjudicará una banca más a la lista con cuociente que haya obtenido mayor residuo. Cuando varias listas con cuociente tengan residuos iguales, se procederá por sorteo.

Art. 9o. Determinado el número de bancas que corresponda a cada lista de minoría, la junta electoral procederá a adjudicarlas por sorteo entre los candidatos que hubiesen obtenido más del 80 o|o de los votos de su lista para lo cual practicará escrutinio individual de los votos obtenidos por los candidatos de las listas de minoría.

Sólo cuando los candidatos en tal condición no alcanzaren a llenar aquel número de bancas, el sorteo se hará hasta completar dicho número, entre los demás candidatos de la misma lista.

Art. 10. A los efectos del artículo anterior y de acuerdo a las bases (b) y (c) del artículo 7o. no se acumularán los votos obtenidos por candidatos que hubieren sido votados en más de una lista.

Art. 11. En caso de inhabilidad comprobada, fallecimiento o renuncia de un candidato electo diputado por la minoría antes de su incorporación, entrará a sustituirle otro candidato de la misma lista designado en la forma prevista en el artículo 9o. de la presente ley.

Art. 12. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Institución de consejos de empresa en los ferrocarriles en Canadá

Después de muchas reuniones entre la dirección y los trabajadores de los ferrocarriles del Estado de Canadá, se ha establecido un programa para la institución de consejos de empresa, cuyo fin es el de mantener las buenas relaciones entre los patrones y los empleados, mejorar y relacionar más racionalmente la explotación en los talleres, mejorar las condiciones de trabajo, etc.

El programa fué aceptado por un referéndum que se hizo entre los obreros antes de someterlo a la aprobación de la dirección central. Comprende la introducción de consejos de empresa en los talleres, los cuales se reunirán regularmente con los comités de la dirección local.

También se nombrarán comités para los distintos distritos y redes. Los comités de distrito deben reunirse en épocas determinadas y controlar los trabajos realizados por los comités locales.

Los comités de las diferentes redes deben reunirse dos veces por año y los comités de distrito tratarán las proposiciones y los problemas de interés general que les sean presentados.

El plan empezó a regir en enero pasado en uno de los más grandes talleres de cada distrito y gradualmente se extenderá a todas las redes de los ferrocarriles.

Obreros Vidrieros y Anexos

Los obreros de la cristalería "La Asunción", se encuentran en conflicto desde el día 27 de enero por las siguientes causas. Habiéndose acordado en la asamblea del 25 de enero entregarle a dicha casa las siguientes peticiones:

1o. Readmisión del obrero despedido sin causa alguna; 2o. No hacer más descuentos para la caja de jubilaciones.

Estas son las bases que estamos decididos a obtener en contra de todas las artimañas que hace el capitalista doctor Maknini.

Encomendamos a los vidrieros en general que no vayan a trabajar en la cristalería La Asunción, pues se halla en conflicto.

Cocineros y anexos

Se convoca al gremio a la asamblea que se llevará a cabo hoy jueves, a las 14 horas, en Paraná 134, para tratar una importante orden del día.

Federación G. Bonaerense

Llamamiento urgente

A LOS OBREROS GRAFICOS QUE FORMABAN PARTE DEL PERSONAL DE "ATLANTIDA"

Se invita a los obreros que pertenecían al personal de la editorial "Atlántida", y que quedaron cesantes con motivo del conflicto, a concurrir a la secretaría de nuestra organización a los efectos de enterarse de una resolución que les concierne personalmente.

Dada la índole del asunto por el cual se requiere su presencia, se les recomienda a los citados obreros que pasen por la secretaría a la brevedad posible, pues debe resolverse acerca de la situación de los mismos en un plazo perentorio.

Huelga en la Hilandería Argentina

Ayer se declaró en huelga el personal de la Hilandería Argentina, fábrica sita en Giribone 171.

El conflicto se debe a que los obreros se opusieron al descuento para el aporte a la caja de jubilaciones.

El paro es unánime y afecta a mil trabajadores.

La comisión de huelga sesiona permanentemente, en Méjico 2070.

Agrupación Socialista de Albañiles

Esta agrupación realizará asamblea general de afiliados mañana viernes, a las 21 horas, en Méjico 2070, donde se tratará una importante orden del día.

Entre otras cosas, nombrará su nueva comisión administrativa.

Se ruega a los afiliados puntual asistencia.

A esta asamblea pueden concurrir también los simpatizantes.

Talabarteros y Anexos

La C. A. del sindicato de talabarteros convoca a la asamblea general ordinaria, que se efectuará en Estados Unidos 3545, mañana viernes, a las 20 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Acta, balance y correspondencia; circulares de la F. O. R. A. y de la F. O. L. Bonaerense; reconsideración del asunto del comité pro bloqueo a Piccardo Cía., Argentina de Tabacos; nuestro último conflicto; asuntos varios.

Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

(Comunicado oficial a la prensa)

DECLARACION DE LA C. A. FRENTE A LA PRETENDIDA LEY DE JUBILACIONES

A los trabajadores metalúrgicos — Compañeros: La C. A. de nuestro sindicato, velando por los intereses del proletariado metalúrgico, permanentemente amenazados por el capitalismo o el Estado, constatando que frente a la supuesta ley de jubilaciones, se viene cometiendo desde diez meses, un abuso incalificable.

Este abuso adquiere inconmensurable magnitud con la resolución del juez doctor Zavalía, que declara ilegal todo procedimiento posible de adoptar en representación de la ley 11.289.

Como consecuencia de lo cual, siendo ilegal toda medida que pudiera tomarse al amparo de la ley, se desprende que los descuentos, principio vital de la ley, son también ilegales.

Continuar practicándolos, significa un abuso manifiesto de la tolerancia de los trabajadores, que puede interpretarse en una directa provocación.

Visto lo cual, la C. A. resuelve:

1o. Incitar a los trabajadores metalúrgicos a movilizarse contra la ley 11.289.

2o. Exigir el inmediato cese de los descuentos.

3o. Reclamar la devolución de lo ya descontado.

Los personales desorganizados, únicos en sufrir los descuentos hasta la fecha, pueden apersonarse a cualquier hora del día o de la noche a la secretaría del sindicato, Méjico 2070, donde serán debidamente impuestos de las medidas pertinentes al respecto.

¡Metalúrgicos: a movilizarse contra un robo, que hasta cesa de ser legal!—La comisión administrativa.

RESOLUCION DEL PERSONAL DE LA CANTABRICA

Este numeroso personal metalúrgico, reunido bajo los auspicios del sindicato, resolvió exigir el cese inmediato de los descuentos y la devolución de lo ya descontado.

¡Abajo la mentida y desordenada jubilación!

¡Viva el proletariado metalúrgico de La Cantábrica!

BRONCERIA PLATA LAPPAS

De un momento a otro debe quedar solucionado el conflicto en esta casa, originado por el bodrio jubilatorio. Desde ya se puede consignar el triunfo de los trabajadores sobre la nefasta improvisación legislativa.

En este momento van 18 días de huelga y la unidad del personal es absoluta.

¡Contra la ley de jubilaciones (?), vivan los trabajadores bronceros!

Sindicato de O. en Calzado

HUELGA EN LA CASA FERNANDEZ HERMANOS — BELGRANO 1781

Desde hace 20 días, el personal de esta casa se halla en conflicto, a raíz de haber sido despedidos injustamente 13 obreros.

Los capitalistas Fernández, empecinados en sus absurdos propósitos de querer romper la organización obrera, no han tenido en cuenta siquiera que la mayoría de los despedidos llevaban trabajando en la fábrica de 10 a 15 años.

A pesar de todas las astucias y artimañas puestas en práctica por los capitalistas, ellos han de estrellarse frente a la decisión inquebrantable de los huelguistas, los que llenos de entusiasmo están dispuestos a luchar hasta vencer.

De Carmen (F. C. C. A.)

ESTIBADORES Y OFICIOS VARIOS

Reunión de comisión — Quedan citados los miembros de la comisión de propaganda para el día 6 del corriente, a las 14 horas, en el local social.

POLVO GRASOSO PARA LA CARA

Los aumentos sobre los derechos de aduana e impuestos internos han encarecido de una manera notable este artículo de imprescindible necesidad para la mujer.

Además de eso, las cajas, las cintas, los estuches valen mucho más que el polvo que contienen.

Como cada mujer tiene su polvera, usan sólo el polvo que contienen las cajas y éstas se tiran. ¿Para qué pagarlas?

Preparamos un polvo grasoso con las mejores materias primas y ricamente perfumado, al jazmín, heliotropo o violeta, que nada tienen que envidiar al extranjero, y lo vendemos suelto en paquetitos de:

125 gramos a $ 0.70 cada uno,
lo que sale por kilo a $ 5.60

Farmacia Franco-Inglesa
LA MAYOR DEL MUNDO
Sarmiento y Florida Buenos Aires

OBSERVE

SI LOS CUELLOS QUE USTED USA TIENEN ESTAMPADA EN SU INTERIOR LA MARCA

OJAL REFORZADO TRES V.V.V.

Y, EN ESTE CASO, TENEMOS LA SEGURIDAD QUE ESTA SATISFECHO DE SU RESULTADO, PORQUE HA PODIDO COMPROBAR, ADEMAS DE SU PERFECTA CONFECCION, LA RESISTENCIA DE LOS OJALES Y LA INMEJORABLE CALIDAD DE LAS TELAS EMPLEADAS.

Enrique González García Escritorio: Chile 1805, Buenos Aires

LEGISLATURA BONAERENSE

SESIONO AYER LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se dió entrada a los despachos de la comisión de presupuesto, fijándose los días para tratarlos - La interpelación socialista por los abusos de la policía

LA PLATA, 4.—Con el número reglamentario, a las 15.40, se declaró abierta la sesión en diputados.

Se da entrada a los despachos de la comisión de obras públicas en el proyecto sobre ampliación de los ramales del ferrocarril provincial; como asimismo a los despachos de la comisión de presupuesto sobre leyes impositivas y gastos de la administración para el año en curso.

Aparicio mociona para que la cámara celebre sesiones el lunes, martes y miércoles próximos a fin de tratar los despachos de dicha comisión. Se aprueba.

Se lee una nota del ex empleado de la cámara, Dardo Ibáñez Saavedra, pidiendo se le dén explicaciones sobre su cesantía.

Onsari dice que la cámara ha elevado los antecedentes sobre ese asunto, al juzgado del crimen y es ante él que debe ocurrir el peticionante; por lo tanto nada debe resolverse y pide que esa nota, como cualquier otra, pase al juzgado del crimen.

Barraza manifiesta que la diputación socialista va a insistir en el nombramiento de una comisión especial para que estudie ese asunto, desde que la comisión de presupuesto no ha hecho nada sobre la investigación encomendada a la misma.

Esta investigación que debe hacerse independiente de las actuaciones judiciales que se realizan ante el juzgado del crimen, no puede oponerse al nombramiento de la comisión que propone por el hecho de que la presidencia se ha desprendido de los papeles pertinentes.

Díaz se adhiere a la moción de Onsari, pidiendo a la vez que la nota que se ha leído, de Ibáñez Saavedra, se pase a la justicia del crimen. También adhiere a la moción de Barraza, expresando, a la vez, sus deseos de que la comisión de presupuesto se expida a la brevedad posible.

Se aprueba la moción de Onzari rechazándose la de Barraza.

Entrando a tratar el proyecto de interpelación de Della Latta sobre los abusos de la policía de la provincia, habla **Castex** manifestando que no va a seguir en la larga disertación del interpelante.

Ante una manifestación de Castex de que ya el asunto carecía de importancia, atribuyendo la frase a Della Latta, éste le observa que no hizo tal argumento en la última sesión.

El despacho de la comisión de obras públicas resuelto a últimos momentos mediando solamente 5 minutos para la sesión última que celebró la cámara, fué realmente lo que motivó la no entrada al recinto del sector socialista.

Por esa causa, dice Della Latta, por tratarse de un asunto de tal importancia, cual era de tratar un empréstito de 20 millones de pesos oro para la ampliación de líneas del ferrocarril provincial es que los socialistas no entramos a sesión.

Aparicio explica a Della Latta, su promesa en el seno de la comisión de que ese despacho solamente tendría entrada en dicha sesión, a lo que Della Latta da las razones que los socialistas tuvieron para sospechar del proceder de la mayoría radical, desde que estando en el recinto pudo enterarse del trámite del despacho en lo que respecta a las firmas del mismo.

Castex expresa que los cargos imputados a la policía pueden ser casos aislados, pero en ningún momento puede pesar eso como un cargo contra toda la institución.

Lemos le llama la atención de la enormidad que sostiene de que la policía, "en defensa de la sociedad", puede permitirse aplicar el martirio contra los detenidos, violando así disposiciones expresas de la ley y de la constitución.

Esta refutación trae consigo una incidencia entre los diputados conservadores y radicales, interviniendo en ella **Carús e Iturriaga.** Este último hace una imputación de orden personal a un miembro del sector conservador, saliendo a relucir las lacras de las policías del "régimen" y de la "causa", lo que fué motivo para que sonara la campana grande.

Castex habla largo y tendido, presentando a la policía de la provincia como una "eximia" defensora de la sociedad.

Durante su disertación se produjeron numerosos incidentes entre el sector conservador y el radical, cambiándose términos fuertes; se habló del "matonismo" y de los "pendencieros" de la provincia, lo que determinó la intervención de la presidencia a base de repetidos toques de la campana grande.

Refiere Castex el caso del afiliado Oberti, de San Antonio de Areco, y alude a la publicación de un folleto dedicado al comisario de dicha localidad.

Baliño le aclara la memoria sobre los procesos fraguados al ciudadano Oberti, diciendo que después de tales procesos es que se publicó ese folleto. El juez federal doctor Zavalía lo absolvió, y después del manifiesto referido ya no lo molestó la policía encarcelándolo injustamente.

Barraza refiere el proceder del comisario Da Rosa, de San Antonio de Areco, y relató la intervención que tuvo con motivo de un sumario instruído a un menor de la localidad. El comisario le prometió la libertad del chico al día siguiente de hablarle, pues no había sumario.

Se presentó a la comisaría al día siguiente de dar una conferencia en esa localidad, en su carácter de abogado defensor, y al verlo le manifestó: "¿Usted viene a defender a ese angelito?"; y después de hablarle de otras lindezas, le salió exhibiendo un sumario que fabricó, en donde aparecía un cuchillo, instrumento del delito que se imputaba antojadizamente al menor.

El asunto de Oberti da lugar a una continua refutación a Castex de los diputados **Barraza, Baliño y Lemos.**

Lemos explica suficientemente el origen del folleto de Oberti, editado en 1919, y **Barraza** deja constancia de que los radicales de San Antonio de Areco no deben pisar terreno firme toda vez que últimamente han tenido que recurrir al fraude convocando a elecciones por un solo concejal.

Concluye **Castex** pidiendo cargos concretos, no obstante lo expuesto por el diputado interpelante.

Della Latta habla para refutar a Castex, y expresa que en parte el debate se ha desnaturalizado cuando se imputaba un cargo grosero, atribuyendo al sector que representa el querer venir a defender a delincuentes.

El propósito claro es contribuir a las reformas necesarias para corregir los abusos y arbitrariedades de la policía. El diputado radical se ha referido solamente al caso del proceso de los canillitas de Avellaneda, pero ha omitido los demás casos concretos relatados por el interpelante, casos graves e ilustrativos sobre el proceder de la policía, tal como el caso de Adrogué, en que la autoridad encargada del orden, procediendo con mesura pudo evitarse la muerte de un ciudadano, cuya desaparición tuvo que llorar la madre. El sargento que perpetró esa muerte podrá ser condenado por la justicia, pero la vida perdida no será recuperada.

Para ilustrar y fundar la interpelación, sigue, no recurrió al órgano de su partido, que publica a diario abusos de la policía; le bastó para proceder con mayor imparcialidad citar documentos y publicaciones aparecidas en diarios radicales.

Que la policía como institución de orden está desvinculada de la opinión pública, lo prueba el caso de que dentro de sus componentes figuran hombres con los peores antecedentes, y así, el diario "La Prensa", en un editorial aparecido a raíz de esta interpelación, encontró fundadas las razones de la misma, destacando el caso de encontrarse empleados correctos, pero que son la escasísima excepción.

Hace una relación detallada sobre las disposiciones contenidas en el reglamento policial y las cláusulas que al respecto figuran en la constitución.

Uno de los argumentos serios de los que propician la intervención federal está precisamente en los abusos de la policía, y contribuir a subsanarlos, quizás se quite un fundamento a la misma.

A su partido no le preocupa la intervención, pero sí debe declarar que al fundar la interpelación no pensó dar base a la misma como algunos lo han expresado, pues estima que los alvearistas son gentes que procuran las acefalías municipales y son incapaces para la obra colectiva a realizar en el territorio de la provincia, tanto que el único representante antipersonalista de la cámara concurrió solo a dos sesiones de ésta.

Della Latta analiza luego el reglamento policial, relacionando sus distintas cláusulas con la vida práctica de la policía, presentando casos concretos en que se revela la poca educación y la torpeza en los procedimientos con el público dentro y fuera de las comisarías de las localidades de la provincia.

En forma detallada se refiere a los deberes de los agentes y de los pesquisas y hasta del procedimiento a seguir en la formación de los sumarios por los oficiales instructores de los mismos.

No hay que imputar a la falta de educación popular, el mal policial; él reside en la propia institución, no solamente por la falta de cultura y de capacidad de los empleados policiales, sino porque los mismos superiores no cumplen con la reglamentación policial, uno de cuyos artículos dispone que cada agente o empleado debe estudiarlo. En realidad en la propia jefatura no hay reglamentos; los que los deseen deben comprarlos en las librerías.

Hace algunos días que se promovió esta interpelación y ya el ministro de gobierno ha tomado algunas medidas, pero tiene también ya una larga lista de abusos, de apaleamientos cometidos en estos últimos días, lo que quiere decir que en nada han influído las disposiciones del señor ministro de gobierno.

Hace luego una distinción entre la policía del régimen y la de la "causa"; se remonta a los asesinatos del catedrático de Diego, del poeta Ortiz y de Porta Flores, y a los apaleamientos contra los opositores en la época del régimen, y cómo la repulsión hacia la policía por haber extralimitado sus facultades levantó a la opinión pública, que permitió dar fundamento a la intervención federal de 1917. Luego cita el informe del interventor federal en el que se dice que la remoción producida fué motivada para el mejoramiento en el servicio policial, y cinco años después, siendo gobernador el señor Cantilo, se habla de una nueva remoción en el personal policial, descubriéndose así como único propósito el de ubicar amigos en el presupuesto.

Ultimamente en el informe de 1924 del ministerio de gobierno, se habla de la conciencia y de la organización de la policía, cuando no hay tal conciencia para el cumplimiento del deber por la policía de la provincia.

Niega rotundamente que haya tal capacidad por la policía, y afirma que en el pueblo donde vive, en Avellaneda, alrededor de la casa donde habita hay diez casas de juego y la policía hace la "vista gorda". El mismo quiso comprobar hasta dónde llega el abandono de las funciones policiales. Fuese hasta una casa de juego y compró un número de quinielas que posee en su bolsillo, como prueba.

Cuando la policía quiere, deja jugar, o allana las casas de juego para combatirlas.

Lemos cita un caso ocurrido en Mar del Plata, por el cual, cuando la policía se dispuso a allanar una casa de juego, detuvo al propio subcomisario, interesado en ese garito como un vulgar jugador.

Termina **Della Latta** expresando los anhelos claros y confesados del Partido Socialista al promover esta interpelación, en salvaguardia de las grandes libertades consignadas por la constitución.

Arrieta expone nuevas razones en apoyo de la interpelación promovida. Se refiere a los casos de traslado de los comisarios de policía de las diversas localidades, cuando son solicitados por los vecinos por su mal comportamiento. Cita casos concretos de traslado de comisarios — como el de la localidad donde vive — traslados que están sometidos a trámites largos y engorrosos.

Se refiere luego al caso del comisario de Bragado, que puso el revólver en el pecho a un diputado y que éste no planteó el caso ante la cámara.

Conocemos otros muchos casos por que hemos llevado la queja ante el gobierno, debido al conocimiento de la provincia, en razón de tenerla que recorrer por diversos motivos.

Estudia otros casos concretos que conoce, en los que la policía abusa de su fuerza, procediendo a detener porque sí y apaleando a los detenidos.

Bastaría uno solo de estos casos concretos para que la autoridad, el gobierno central, tomara la intervención que le corresponde, defendiendo la vida y las libertades de los habitantes de la provincia.

Onsari reconoce, en el fondo, las fallas que se imputan a la policía; pero que todo el mal no puede cargarse al gobierno; reconoce asimismo la importancia del debate, porque él puede servir para los altos funcionarios de la repartición. Termina manifestando que no cree necesaria la concurrencia del ministro de gobierno.

Barraza resume lo dicho por Della Latta y Castex, expresando que es sumamente necesaria la presencia del ministro, a fin de saber qué medidas piensa tomar el ejecutivo para cortar con los abusos policiales.

Cita nuevos casos concretos sobre la intervención policial contra gente del pueblo, y dice que, cuando un funcionario de policía es denunciado, algunas veces se le traslada a otro lugar, con lo que el problema no queda resuelto, dado que el mal funcionario continúa con sus procedimientos arbitrarios en la nueva localidad en que actúa.

Votada la minuta de interpelación, es rechazada contra los votos de los sectores socialista y conservador.

A las 19.55 se levantó la sesión.

CONCEJO DELIBERANTE DE AVELLANEDA

INICIATIVAS SOCIALISTAS

Proyecto sobre salario mínimo y construcción de una plaza de ejercicios físicos - Pavimentación de calles

AVELLANEDA, 3 — Anoche celebró sesión ordinaria el concejo deliberante.

Nuestro compañero Palmeiro presentó un proyecto de ordenanza por el que se establece el salario mínimo para los obreros y empleados ocupados directa o indirectamente por la comuna, cumpliéndose así con uno de los puntos más importantes de la plataforma con que nuestro partido presentóse a los comicios últimos.

Al dar los fundamentos del proyecto, el concejal Palmeiro hizo notar la injusticia que significaba haber aumentado los sueldos de los jefes y altos empleados de la administración, sin tenerse para nada en cuenta la situación de los modestos empleados y obreros cuyos sueldos y salarios permanecen inalterables, no obstante la exigüidad.

A este respecto, nuestro compañero demostró con acopio de datos, que mientras los sueldos elevados han sufrido en el transcurso de dos años un aumento que oscila entré 150 y 200 pesos, los de los obreros sólo habían sido aumentados en un promedio de 30 a 40 pesos en el mismo período de tiempo.

Expresó que la municipalidad debía pagar a sus modestos servidores en la mejor forma posible, ya que no puede ni debe perseguir un propósito de lucro sobre el monto de sus sueldos o salarios, haciendo notar asimismo la influencia que ello ejercería sobre la industria local, acostumbrada a pagar salarios de hambre.

Nuestro compañero terminó haciendo un vigoroso llamado a los obreros municipales, a fin de que, imitando a sus colegas de la capital, para los cuales tuvo palabras elogiosas, se agremiaran y no lo esperaran todo de la ley ni mucho menos de la benevolencia del intendente.

El proyecto fué destinado a estudio de la comisión de presupuesto y hacienda.

El concejal Ganza presentó un proyecto de ordenanza por el que se dispone la construcción de una plaza de ejercicios físicos en un terreno contiguo a la plaza General Belgrano, de Lanús, el que ha sido permutado con la empresa del ferrocarril del Sud.

Nuestro compañero puso de relieve la necesidad de proveer a los niños de aquella localidad de un lugar de diversión y desarrollo físico, como también a la población trabajadora de un lugar de sano esparcimiento, ya que no podía pensar en trasladarse a Mar del Plata o Necochea para satisfacer esa necesidad.

Terminó manifestando que la sanción del proyecto tendría también la virtud de transformar el sólido edificio existente en aquel lugar, el que ahora sirve de inmunda letrina, en garita para habitación de los guardianes de la plaza y depósito de sus herramientas de trabajo.

El proyecto pasó a la comisión de obras públicas.

El mismo concejal presentó un proyecto de decreto por el que se dispone el envío de una copia de las actas de las sesiones del concejo a cada uno de los miembros del mismo, como también su publicación en el "Boletín Municipal", a fin de cumplir en parte la desaparición del "Diario de Sesiones", evitar la lectura de las mismas, que provoca la pérdida de mucho tiempo, y suministrar a los concejales los antecedentes que deben con frecuencia solicitar a la secretaría de la corporación.

Entre los fundamentos que dió Ganza, debe hacerse destacar el hecho de que la lectura del acta anterior llevó ayer 45 minutos, lo que pide a gritos la pronta sanción de la iniciativa de nuestro camarada.

Seguidamente aprobóse sin discusión un proyecto por el que se autoriza al intendente para licitar la construcción de 720 nichos en el cementerio municipal.

También se aprobó el fraccionamiento de tierra solicitado por la señora Mercedes Fernández de Sáenz y dos proyectos autorizando al intendente para licitar la construcción del pavimento de las siguientes calles:

Suárez, desde Mitre a Roca; Elortondo, de Dardo Rocha hasta el arroyo de La Crucecita; Dardo Rocha, de Mitre a Roca; Baudrix, de Dardo Rocha hasta el arroyo de La Crucecita; Passo, de Mitre hasta San Martín; Sarmiento, de Elortondo a Roca; San Luis, de Girbone a Díaz; Coronel Díaz, de Rosetti a Río IV; Giufra, de Carlos Pellegrini a Agüero; Gobernador Oliden, de Carlos Pellegrini a Fraga; García, de Giufra a Carlos Pellegrini; Rosetti, de Díaz a Carlos Pellegrini; Díaz Vélez, de Pavón a España; Constitución, de Pavón a España; Príncipe Humberto, de Pavón a España; Asunción, de Pavón a Príncipe Humberto; España, del límite del pavimento a Díaz Vélez; Mariano Acosta, de Colón a Díaz Vélez; Maipú, de Colón a Príncipe Humberto; Coronel Barvastro, de Pavón a Pedro Mont; Juan de Garay, de Pavón a Pedro Mont; Coronel Beltrán, de Pavón a Pedro Mont; Belén Arrascaete, de Pavón a Coronel Lugones; General Correa, de Pavón a Coronel Lugones; General Alvarez, de Pavón a Coronel Lugones; Coronel Lugones, de Pavón a Pedro Mont; Centenario, de Coronel Lugones a Balvastro; Coronel Morón, de Coronel Lugones a Pedro Mont; Ministro Brin, de Coronel Lugones a Pedro Mont; Cavour, de Coronel Lugones a Pedro Mont; Santa Rosa, de Caaguazú a Las Piedras; San Carlos, de Caaguazú a Santa María; Basavilbaso, de Caaguazú a José C. Paz; Oncativo, de Caaguazú a Santa María; Salta, de Caaguazú a Inocencio Arias; Córdoba, de Caaguazú a Inocencio Arias; Emilio Mitre, de Córdoba a Sarmiento; Tucumán, de Córdoba a San Juan; Ituzaingó, de Córdoba a Sarmiento; Margarita Wield, de Córdoba a San Juan; Las Piedras, de Córdoba a Salta y entre San Carlos a San Juan; Santa María de Oncativo a San Juan; Santa Clara, de Caaguazú a avenida Buenos Aires; Vélez Sársfield, de Caaguazú a Santa Clara; Coronel Rico, de Caaguazú a Pavón; Coronel Ramos, de Caaguazú a Pavón; Quito, de Caaguazú a Pavón; Tucumán, de Pavón a Santa Clara; París, de Pavón a Santa Clara, y Oncativo, entre Santa María y San Juan.

El concejo resolvió luego entrar en receso hasta el primer lunes de marzo próximo.

Inícua explotación de los obreros de las obras sanitarias

PERGAMINO, 4 — Por diversos conductos llegan a esta corresponsalía quejas de un gran número de obreros ocupados en las excavaciones que se realizan para la instalación de aguas corrientes y cloacas. Se refieren esos obreros a la inicua explotación que sufren de parte de los subcontratistas que tiene la empresa concesionaria de dichas obras, verdaderos parásitos que esquilman a los obreros, pagándoles una cantidad irrisoria por cada metro de zanja, aprovechándose de la abundancia de brazos, sobre todo, de los que les proporcionan los inmigrantes recién llegados al país. La explotación se realiza en tal forma, que por una ruda labor que se prolonga casi siempre más de ocho horas, hay días en que esos infelices sólo perciben 2 pesos, no pasando el promedio de pesos 3 por jornada. Algunos obreros, para ganar 4 pesos, deben trabajar hasta 11 horas, y esta situación la agrava más el hecho de que esos jornales se pagan con suma demora, en forma que hay peones que en dos meses de trabajo se les ha entregado sólo 25 pesos "a cuenta", pretextando que el pagador "no ha venido", cuando nos consta que la empresa liquida puntualmente las planillas, pues el personal a quien ella abona directamente sus haberes cobra con toda regularidad el 1o. y el 15 de cada mes.

De seguir así las cosas, no sería difícil que el mejor día alguno de estos señores negreros subcontratistas se alzara con algunos miles de pesos provenientes de jornales no pagados. Todo puede esperarse de esta gente.

Premiando "sacrificios"

PERGAMINO, 4 — Préstase a comentarios poco favorables la aceptación, de parte del ex concejal municipal J. Panatti, del puesto de inspector de tráfico, puesto remunerado con 230 pesos mensuales y creado por el concejo en los últimos días del año anterior, al discutirse el presupuesto para el ejercicio de 1925, y a cuya creación contribuyó el aludido con su voto.

Un mes después resulta favorecido con la adjudicación de dicho nuevo puesto, sin que pueda justificarse su nombramiento por las aptitudes especiales que hubiere revelado para el cargo.

Como el cargo que tiene de tasador del Banco Hipotecario Nacional ha de producirle poco beneficio, se ha querido recompensar sus "sacrificios" por la "causa" obsequiándosele con el puesto arriba mencionado.

El abuso de la portación de armas de fuego

O'BRIEN (Bragado), 4 — En el biógrafo 25 de Mayo, durante la tarde del domingo, mientras se exhibían películas, cuando mayor era la concurrencia, compuesta en su mayoría de señoras y niños, se oyó el estampido producido por un disparo de revólver estando las luces apagadas, resultando herida en un brazo la señorita Juana Benzi y un hermano menor de la misma, en un pie.

A último momento se declaró autor del hecho un individuo de apellido Garibaldi, el cual, según declara, se le cayó el revólver.

Días pasados en la casa de comercio de Francisco López Hermida, un empleado de la misma, después de una violenta discusión disparó 6 tiros de revólver contra Samuel Larmer, sin lograr herirlo, felizmente.

Llama la atención la frecuencia con que se repiten estos hechos y la complacencia de la policía con los portadores de armas.

Nadie ignora que esto ocurre con los individuos que tienen "cuñas", y son apañados por los caudillos electorales.

Velada realizada

CARHUE (Adolfo Alsina), 4 — Organizada por el Centro Socialista se efectuó una velada cinematográfica y conferencia en el salón-teatro Español.

Se inició la función reprisando una película de actualidades, que gustó mucho. Luego se exhibieron las películas "Cuando el hambre no exista", calcada sobre la teoría del alimento químico de Bell y "La Rusia roja".

En un entreacto el niño Natalio Kranasky, de la vecina localidad de Coronel Suárez, ejecutó correctamente en el violín las piezas "Czardas", de V. Monti y trozos de "Fausto", de Gounod, acompañado al piano por el señor Pirosanto. Ambos fueron muy aplaudidos.

El concejal Villoria dió a continuación una conferencia, ocupándose de los proyectos por él presentados al concejo deliberante.

El concejal de la comuna de Junín, ciudadano Ramón Bravo, que se hallaba presente en la velada, se refiere también a la bondad de los proyectos presentados, y, tomando por ejemplo a Mar del Plata, se explayó sobre el excelente resultado que han dado en esa localidad las carnicerías municipales.

Luego se extendió en diversas consideraciones de carácter general y expresó que mientras las teorías de Bell no sean una realidad, es deber de todos los hijos del pueblo preocuparse, para que los artículos indispensables a la vida estén más al alcance del proletariado y en las mejores condiciones posibles.

La propaganda socialista en Córdoba

CORDOBA, 4 — Realizóse una jira de propaganda por Totoral y Sarmiento, patrocinada por la Federación Socialista, la que estuvo a cargo del ciudadano José Guevara y el diputado Angel Isern.

La concurrencia, bastante numerosa, escuchó con atención a los oradores, siendo ésta la primera vez que el Partido realiza actos en esas localidades.

Ayer, por la noche, tuvo lugar una conferencia en la plaza Colón, de esta ciudad.

Hablaron los ciudadanos Parteli, doctor Rocha y Camblor.

Concurrió a este acto mucho público, el que aplaudió la palabra socialista.

Hoy, a las 19 horas, en la esquina de Catamarca y Maipú hablaron los ciudadanos López, Guevara y el diputado Isidro Oliver, sobre la ley de iniciativa socialista sobre abolición del trabajo nocturno en las panaderías.

Numerosos obreros siguieron con interés la disertación de los oradores, aplaudiendo entusiastamente al finalizar la conferencia.

La concurrencia disgregóse luego entonando los cantos obreros.

La Federación ha organizado las nuevas jiras siguientes:

Diputado nacional Ricardo Belisle, sale el viernes y habla en San Francisco, Freyre, Morteros, Las Varillas y otros pueblos en los días sucesivos.

Diputado nacional Juan F. Remedi, hablará en Sampacho, Moldes, Mackenna, Levalle y Laboulaye

Contra la clausura del congreso

MITIN SOCIALISTA

RIO CUARTO, 4 — Con un éxito inesperado realizóse la anunciada conferencia socialista de protesta contra la clausura del congreso nacional.

Hablaron extensamente los ciudadanos Evaristo Segat, Juan Pressacco y el diputado Juan F. Remedi.

Ecos del mitin contra los robos del lencinismo

PRISION PREVENTIVA DE MALEANTES "DISTINGUIDOS" — EL "AFFAIRE" DE LA MONEDA FALSA.

MENDOZA, 4 — El juez del crimen decretó la prisión preventiva de los promotores de los sucesos ocurridos durante el mitin popular de protesta contra los saqueos del lencinismo.

Los encausados son: Adolfo Ocampo, contador general del departamento de irrigación; Antonio Ernesto Carballo, ex diputado; Santiago Lencinas, primo del ex gobernador; Agustín Baldacci Blonde, inspector general de puentes y caminos de la provincia; Marcelino Echave Peack, primo del ex gobernador y ex diputado; Luis Serafín Pessina, inspector del departamento del trabajo; Luis Ignacio Loyola, ex comisario de policía; Cayetano Pessino, ex diputado, y César De Borbón, inspector general de la municipalidad.

Como se ve, parece que no quedarán sin castigo quienes pretendieron a mano armada impedir y disolver el mitin.

—En este momento encuéntrase reunida la Unión de la industria, el comercio y la producción, para estudiar y resolver la actitud a seguir frente al proyecto enviado por el ministro de hacienda sobre la forma en que deben contribuir los industriales y comerciantes para solucionar el problema de las letras de tesorería y la crítica situación por que atraviesan los empleados y obreros del Estado que reciben sus salarios en dicha moneda falsa, con una depreciación que llega al 35 o/o.

DE ROSARIO

El fondo de los reptiles

ROSARIO, 4 — En diversas oportunidades hemos señalado la obra de profunda corrupción que lleva a cabo el gobierno de la provincia mediante el sistema de subsidio disimulado de los diarios.

Un caso concreto y reciente de la falta de medida con que el gobierno derrocha el dinero en la publicidad elogiosa para sus actos, lo tenemos en una resolución del ministerio de gobierno, hecha pública últimamente, por la que se manda pagar 600 pesos en concepto de suscripción a un periódico semanal casi inédito de esta ciudad, pues podemos asegurar que sólo se imprimen unas pocas decenas por número, las que se hacen circular entre los interesados. Anteriormente se habían mandado pagar una suma mayor aún en concepto de avisos en semejante órgano de publicidad.

Consejo de higiene

ROSARIO, 4 — Mañana cesan en su cometido los miembros del consejo provincial de higiene de esta ciudad, doctores Alberto Baraldi, Elías de la Fuente y Horacio Zuasnábar. También cesan en sus funciones por expiración del término de su nombramiento el inspector de farmacias, señor Agustín R. Robion.

Aún no se han designado reemplazantes ni confirmado en el cargo a los que cesan en sus funciones.

Un edicto innocuo

La cosecha - Lluvias benéficas

ESPERANZA, 4 — Con motivo de aproximarse las carnestolendas la jefatura de policía ha publicado un edicto por el que se hacen la mar de prohibiciones, olvidando que lo mejor sería prohibir lisa y llanamente esos festejos bárbaros, resabios de épocas pasadas.

—Toca a su término la trilla, siendo ya varias las máquinas que vuelven a sus galpones después de haber cumplido su loable misión en la presente cosecha.

El rinde de trigo y lino en esta zona ha sido satisfactorio.

Las últimas lluvias han venido a beneficiar notablemente a la ganadería y a la producción hortícola, favoreciendo la germinación de pastos y el cultivo de verduras.

Cigarrillos CAPRICHO

PARA GENTE DE BUEN GUSTO

Ya no puede Vd. llevar tanta carga

debido a que su organismo está completamente debilitado.

Para suprimir esa depresión y agotamiento nervioso, tome la

EVANDRINA

que es el tónico más poderoso y eficaz. Fortalece los nervios y da vida nueva a todo el organismo.

EN VENTA: DROGUERIA DE LA ESTRELLA Ltda. DEFENSA 215, Y TODA FARMACIA

PARTIDO SOCIALISTA

CAPITAL
III CONGRESO ORDINARIO

CONVOCATORIA

Convócase a los centros y agrupaciones de oficio de la capital al III congreso ordinario de esta Federación, que tendrá lugar los días 11, 14 y 15 del corriente, en la sala de la asociación "Vorwaerts", Rincón 1141, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación de la comisión de poderes.
2o. Dictamen de la misma.
3o. Elección de la mesa del congreso.
4o. Reglamento de discusión.
5o. Designación de las comisiones internas.
6o. Informe de la Junta Ejecutiva.
7o. Informe del Grupo comunal.
8o. Despacho de las comisiones.

AGRUPACIONES QUE PUEDEN CONCURRIR AL CONGRESO Y COMPUTO DE VOTOS

	Votos
1a. (Liniers)	41
1a. (Mataderos)	40
1a. (N. Pompeya Norte)	45
1a. (N. Pompeya sud)	
1a. (Villa Lugano)	39
1a. (Vélez Sársfield)	53
2a.	90
3a.	146
4a.	148
5a.	97
6a.	127
6a. (Caballito Sud)	47
7a.	73
7a. (Caballito Norte)	59
8a.	123
9a.	78
10a.	60
11a.	58
12a.	132
13a.	94
14a.	102
15a.	74
16a. (Belgrano)	39
16a. (Saavedra)	55
16a. (V. Urquiza)	35
17a.	85
18a.	46
19a.	78
20a.	51
Femenino	35
A. de Empleados de Comercio	41
A. de Gráficos	54
A. de Choferes	51

INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA

El Centro Femenino no ha retirado aún el informe de la Junta Ejecutiva.

INFORME DEL GRUPO COMUNAL

Desde hoy, los centros y agrupaciones de oficio podrán retirar de la Federación el informe del Grupo comunal.

NOMBRAMIENTOS DE DELEGADOS

Se ruega a los centros y agrupaciones de oficio comuniquen a la secretaría general el nombramiento de delegados, a la brevedad posible, a objeto de poder confeccionar las planillas respectivas.

José E. Pfleger,
secretario general.

Asambleas y reuniones

Sección 2a. — Monteagudo 90. Asamblea extraordinaria (continuación) hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: Informe de la Junta Ejecutiva, proposiciones al congreso local y nombramiento de delegado al mismo, informe del grupo comunal.

Sección 3a. — Suárez 2034. Asamblea hoy jueves, a las 20.30 (continuación de la anterior). O. del D.: Circular Repetto sobre asunto Baliño, circular 1a. (Nuevos Mataderos), informe del delegado al V congreso extraordinario, asuntos nuevos.

Luego se pasará a asamblea extraordinaria para tratar las proposiciones al próximo congreso y nombrar delegado al mismo.

—Se avisa a los afiliados que los carnets del año en curso se encuentran ya en secretaría, pudiendo retirarlos cualquier noche, de 20 a 22 horas.

Sección 4a. — Olavarría 626. Asamblea mañana viernes, a las 20.30, en segunda convocatoria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al congreso de Córdoba, congreso local y nombramiento de delegados al mismo.

Sección 6a. — Carlos Calvo 4232. Asamblea el sábado 7, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, informe del grupo comunal.

Sección 6a. (Caballito Sur) — José Bonifacio 766. Asamblea mañana 6, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, resultado voto general, informe de la comisión de fiesta.

—Se previene a los afiliados que deben ponerse al día con la caja social a la mayor brevedad.

Sección 8a. — Loria 1341. Asamblea mañana 6, a las 21. Orden del día. A. B. C., movimiento de socios, informe del delegado al 5o. congreso, informe de la junta, proposiciones al congreso local, nombramientos de delegados.

Sección 9a. — Juan Jaurés 255. Asamblea en segunda convocatoria mañana 6, a las 20. O. del D.: A. C., movimiento de socios, informes y proposiciones al congreso local, nombramiento de delegados, comisión de biblioteca.

Una hora después de la anunciada se realizará la asamblea con los socios que se hallen presentes.

—Se encuentran en tesorería los nuevos carnets. Los afiliados morosos están invitados a abonar sus cuotas antes de la asamblea.

Sección 16a. (Saavedra) — Republiquetas 2491. Hoy jueves, a las 21, se reúnen los miembros del comité electoral de este Centro. Se ruega puntual asistencia.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS GREMIALES — Gastronómica. — Asamblea hoy jueves, a las 21.30. Orden del día: A. B. C., aplicación disciplinaria a un afiliado, proposición de la C. A., circular del Centro de Mataderos, próximo congreso de la Federación.

Media hora después de la citada se considerará como en segunda convocatoria, sesionándose con el número de afiliados que estén presentes.

—Se invita a los componentes de la agrupación a pasar por secretaría a fin de retirar los carnets del corriente año.

Empleados de Comercio — Belgrano 1426. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 20.30. Continuación de la asamblea anterior. Asunto de un afiliado.

—Asamblea ordinaria. Orden del día: A. B. C., mov. de afiliados, informe del grupo de concejales, informe de la Federación Socialista de la Capital, proposiciones al III congreso, nombramiento de delegado al mismo.

Gráfica — San Juan 1386. Asamblea el sábado 7, a las 16 horas, (continuación de la anterior). O. del D., Informe de la C. E. de la Federación de la Capital, informe del grupo comunal, proposiciones al tercer congreso ordinario, nombramiento de delegados.

Se ruega puntual asistencia.

Cambio de local

Centro Socialista de la sección 1a. (Nueva Chicago) — Este Centro que antes se denominaba de Nuevos Mataderos, ha trasladado su secretaría al local **Tandil 6751**, adonde deberá enviarse toda correspondencia destinada al mismo en lo sucesivo.

Juventudes Socialistas

Juventud Socialista "Edmundo Sansús" (sección 3a., circ. 13a.) — Asamblea el domingo 8, a las 8, en Santo Domingo 2752. Orden del día: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. A., elección de un suplente, asuntos varios y nuevos.

Conferencias y festivales

Centro Socialista de la sección 7a. — A beneficio de su caja social este Centro ha organizado un lunch y baile familiar a realizarse el sábado 7, a las 21 horas, en su local, Río de Janeiro 730.

Las tarjetas de participación se expenden en dicho local, al precio de 2 pesos para hombres, pudiendo adquirirlas los interesados cualquier día, de 20 a 22, incluso el de la fiesta. Las señoras y señoritas tendrán acceso libre.

Biblioteca "Teresa Mauli", anexa al Centro Socialista de la sección 16a. (Villa Urquiza) — Realizará un lunch, baile y conferencia en su local, Altolaguirre 2818, el sábado próximo, a las 21 horas.

Durante el lunch el ciudadano Manuel T. López, gerente de la cooperativa "El Hogar Obrero", disertará sobre "Cooperación".

El diputado Revol, presidente de la Asociación Obrera de socorros mutuos, en representación de la misma, disertará sobre "Mutualidad". Las familias de los afiliados, como asimismo los cooperadores de la institución que deseen participar de esta fiesta, deberán retirar sus tarjetas de entrada antes del viernes próximo.

Los precios son: para hombres, $ 2.50; señoras, señoritas y menores de 10 a 14 años, $ 1.50.

Excursiones y picnics

Centro Socialista de la sección 10a. — Este Centro prepara un picnic a realizarse el domingo 8 del corriente, en el stand de la sociedad Tiro a Segno de Villa Devoto.

Durante el día será desarrollado un extenso programa de juegos de habilidad y humorísticos, con valiosos premios para los vencedores. Una selecta orquesta amenizará el acto, ejecutando un variado y moderno repertorio de piezas bailables.

El precio de las entradas ha sido fijado en $ 0.50, las que se hallan en venta en la secretaría, Méjico 2070.

Centro Socialista de la 19a. — Organizado por este Centro se realizará un picnic en el recreo Guisetti, situado sobre el río Luján (Tigre) el domingo próximo.

El precio de la entrada se ha fijado en $ 6, siendo válida para el viaje de lancha y almuerzo.

Las lanchas saldrán del Tigre a la llegada del tren que sale de Retiro (F. C. C. A.) a las 7.15 horas (vía Victoria). Las entradas están en venta en el local del Centro de horas 20 a 23, todos los días, hasta el 5 del corriente.

No se suspenderá por mal tiempo.

Excursión al Delta — Organizada por el Centro de la 5a. y la biblioteca "Emilio Zola", el domingo próximo se realizará una excursión hasta el recreo "El Progreso", en el río Paraná, contando a ese fin con los vapores "La Victoria" e "Isleños Unidos". Precio del pasaje: para hombres, $ 3; señoras y niños, $ 2. Se hallan en venta en Lafuente 67, de 20 a 22 horas.

BUENOS AIRES
Asambleas y reuniones

Tigre Sección (Las Conchas) — Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., asuntos de la asamblea anterior, reglamento interno, varios.

Caseros (F. C. P.) — Asamblea mañana 6, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, asunto fiesta, informe de la C. A. sobre incompatibilidades, varios.

Barrio Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea el martes 10, a las 20. Orden del día: A. B. C., nombramiento de la C. A. del Sindicato de oficios varios, movimiento de afiliados y morosos, nombramiento de dos corresponsales de LA VANGUARDIA, folleto referente a la Casa del Pueblo.

Una hora después de la fijada, se sesionará como en segunda convocatoria.

SANTA FE
Asambleas y reuniones

Carmen — Se invita a los afiliados a la asamblea que se realizará el domingo 8, a las 14. O. del D.: reorganización del Centro, nombramiento de la C. A., varios.

Se constituirá otro club de niños jardineros

El secretario de obras públicas de la municipalidad encomendó al ingeniero Bazán, subdirector de paseos, la organización de un club de niños jardineros como el que funciona en el barrio Cafferata.

El nuevo club se formará con niños del barrio de casas baratas en Vélez Sársfield, y para su funcionamiento se cuenta con un terreno de dos manzanas, de propiedad de la comisión nacional de casas baratas.

El éxito obtenido con el club existente, ha inducido a las autoridades a formar instituciones análogas, siendo la primera a inaugurarse la de Vélez Sársfield.

TRIBUNALES

LA LEY DE FOMENTO DE PRODUCCION CIENTIFICA Y LITERARIA

El doctor Rodolfo Moreno (hijo) presentó ante el M. de J. e I. pública un escrito por el cual formula observaciones contra el fallo del jurado creado por la ley No. 9141, llegando a la conclusión de que el P. E. no puede ni debe consagrar con su autoridad las violaciones de orden legal que dice contener dicho fallo; manifestando al mismo tiempo que, en caso de aprobarse lo hecho, no aceptará la suma que se le adjudica, como segundo premio por su trabajo "El código penal y sus antecedentes". El procurador general, doctor Rodríguez Larreta, de quien el ministerio requirió su opinión legal, al dictaminar ayer, dice:

"El P. E., haciendo uso de una facultad constitucional, (art. 86, inciso 2o., reglamentó la ley de fomento de la producción científica y literaria, estableciendo términos para la presentación de las obras y designación de jurados, delegando en la universidad de Buenos Aires la organización de los mismos, según resulta de los decretos de noviembre 18 de 1913 y julio 23 de 1915.

De acuerdo, pues, con estos decretos y la resolución ministerial de febrero 10 de 1916, se ha observado siempre el mismo procedimiento para designar los jurados llamados a dictar los veredictos en los concursos anuales a que se refiere la citada ley No. 9141, la que no contiene ninguna disposición en el sentido de que sus resoluciones puedan ser revisadas por otra autoridad. Esto equivale a decir que son inapelables, máxime si se observa que el art. 6o. corrobora esta afirmación, al establecer que "los jurados comunicarán su veredicto al ministerio de instrucción pública y el P. E. entregará a los interesados el importe del premio obtenido", siendo ésta la única intervención que compete al gobierno, concretada, según se ve, a la ejecución del fallo.

Ni la demora en el cumplimiento de la ley, ni la clasificación del trabajo, ni la división de los premios, son argumentos bastantes para anular el acto como se pretende.

En efecto: En el primer caso, se trata de un hecho que no afecta ni lesiona ningún derecho. En el segundo, las personas que han formado parte del jurado constituyen la principal y mejor garantía de la autoridad del juicio que han emitido al discernir los premios correspondientes al concurso científicoliterario del año 1923. Y, en el tercero, la ley no prohibe que se fraccionen y repartan los premios de una misma categoría en los casos en que, a juicio del jurado, corresponda premiar dos o más trabajos presentados por distintos autores.

No autorizando la ley ningún recurso de apelación contra las resoluciones que dictan los jurados, y concordando mi opinión con la emitida al respecto por el ex procurador general doctor Julio Botet, en los recursos a que se refiere su dictamen de enero 16 de 1917, estimo que corresponde desestimar las observaciones hechas por el doctor Rodolfo Moreno (hijo), sin perjuicio de que el poder administrador las tenga en cuenta a los efectos de una ulterior modificación de la ley y su reglamentación, si así lo juzgase conveniente".

SOBRE MODIFICACION DE PENSIONES

Dictaminó ayer el doctor Rodríguez Larreta en el pedido de pensión formulado por Josefa Prat de Cañellas expidiéndose en los términos que siguen:

Por expresa y especial disposición de la ley número 10673, de fecha 11 de septiembre de 1919, doña Josefa Prat de Cañellas quedó comprendida en los beneficios de la ley número 10.318, es decir, se le declaró, a los efectos de su pensión, viuda de expedicionario al desierto fallecido antes de la promulgación de la ley número 9675.

Siendo ello así, y puesto que la reclamante adquirió por virtud de la ley 10.673 la situación de derecho correspondiente a viuda de expedicionario al desierto fallecido antes de la promulgación de la ley número 9675, claro está que tiene también ahora derecho a que se le aplique lo dispuesto en el artículo 1o. de la ley número 11.293, que se sancionó posteriormente con fecha 24 de noviembre de 1923 y, según la cual, desde la promulgación de dicha ley "las pensiones que disfrutan las viudas e hijas de guerreros del Brasil, del Paraguay y Expedicionarios al desierto, cuyos causantes fallecieron con anterioridad a la sanción de la ley número 9675, se liquidarán de acuerdo con el presupuesto vigente, no debiendo estas pensiones exceder de la proporción determinada por el artículo 12, título IV, inciso 4o., de la ley número 4707".

Creo, en consecuencia, que corresponde acceder a la petición que doña Josefa Prat de Cañellas formula en su solicitud de fecha 15 de diciembre de 1923.

COBRO DE MEDIANERA

Resolvió el juez de paz de la sección 16a., la demanda que promoviera Mario Cicala contra Amalia J. Arau, por cobro del muro divisorio de la propiedad calle Canning número 2319.

Por su parte, la demandada desconoció al actor el derecho para obtener el cobro de la medianería, toda vez que él no había levantado el muro divisorio, sino su antecesor en el domicilio del mismo inmueble, quien lo había hecho construir a su exclusivo costo.

Además, alegó en subsidio como defensa la prescripción operada por la posesión de diez años, de buena fe y justo título sobre dicho muro divisorio, toda vez que las cañerías incrustadas en la pared y sobre cuya colocación hace derivar el actor la ocupación del muro divisorio, se encontraban colocadas desde la edificación de la propiedad, en el año 1901.

Resolviendo la demanda, analiza en primer término el juez de paz la prescripción alegada y dice que ella es improcedente, toda vez que el justo título es deficiente, pues si bien es cierto que en las escrituras traslativas de dominio, otorgadas por los antecesores de la demandada se expresa que son paredes medianeras en toda su extensión las que miran al noreste, tal declaración carece de valor por haberse hecho sin intervención del lindero (artículo 2720 del código civil).

No aparece justificado, por lo demás, que la demandada haya hecho uso ostensible del muro divisorio durante el plazo legal, a vista y paciencia del actor o de sus antecesores en el dominio; debiendo considerarse que el hecho de encontrarse incrustados los caños en el interior de la pared, pudo pasar inadvertido para el actor, que se apresura a hacer valer sus derechos, tan pronto actos visibles le denotan el empleo de su pared hacia el colindante.

Entrando al fondo del asunto, dice el juez que el actor tiene — según las constancias del expediente — la propiedad exclusiva del muro divisorio, más aun cuando la parte demandada no ha justificado haber contribuído al pago de su costo.

Siendo ello así, y en vista de la utilidad que de la pared hace la demandada, es de justicia que debe obligársele a adquirir la medianería. Aun cuando los caños ocupen materialmente tan sólo una parte determinada de la misma, la adquisición entera de la pared procede, ya que, en definitiva, es la que viene a utilizarse, por lo mismo que esa parte es porción de un todo indivisible.

De no ser así, no se llegaría a una solución definitiva, pues nuevos pleitos se originarían a medida que se variara la situación de tales caños.

Por tales consideraciones resuelve el juez condenar a la demandada al pago de la pared divisoria que se le reclama y cuyo precio deberá ser estimado por árbitros nombrados.

UN AGENTE POLICIAL DE ACUSADOR SE TORNA EN ACUSADO

El juez Sosa resolvió un caso sospechoso. El 29 de diciembre anterior, el agente de la sección 29a., Ricardo Gilessi arrestó en la esquina de avenida San Martín y Camarones a Pedro Laureyro, español, de 30 años, soltero, cocinero, bajo la imputación de atentado a la autoridad, pues según afirmó, lo había golpeado con los puños, y condujo presos también a Roberto Mauro Sosa, argentino, de 27 años, casado, sereno, y a Juan José Gracia, argentino, de 26 años, soltero, sereno, bajo la acusación de haber lesionado a puñetazos a Laureyro.

El sumario fué remitido al juez de instrucción doctor Moreno, magistrado que después de agotar la investigación, ha dictado por la secretaría López Lecube un auto estableciendo que no existen en el proceso elementos probatorios del hecho imputado a Laureyro.

La afirmación del agente, agrega el juez, no ofrece garantías de verdad, por lo vaga y contradictoria, con otras circunstancias evidenciadas en el curso de la investigación, no explicadas satisfactoriamente por el agente, lo que motivó su arresto por el mismo comisario seccional.

En cambio, prosigue el juez, Sosa afirma que el agente golpeó con el rebenque a Laureyro, procediendo en forma abusiva. Y, por fin, hace notar el juez que fué el mismo Laureyro quien exigió al agente que lo condujese a la comisaría al ser víctima de las lesiones y del procedimiento arbitrario y abusivo del agente.

Concluye el juez sobreseyendo definitivamente respecto de Laureyro, con la salvedad de su buen nombre y honor, y disponiendo se pasen los autos a la justicia correccional por el delito de lesiones imputado a Sosa y García.

CONSIGNACION DE ALQUILERES

Pronunció ayer sentencia el juez en lo civil doctor Ferrarotti, por la secretaría González del Solar, en el juicio promovido sobre consignación de alquileres por Miguel Pradere contra el banco El Hogar Argentino, aceptando las consignaciones efectuadas, con costas.

QUIEBRAS

Ante el juzgado del doctor Britos, secretaría Zuviría, solicitó su declaratoria de quiebra el comerciante Santiago E. Passirani, establecido con artículos de electricidad en la calle Boedo 1237.

Denuncia un balance que arroja un activo de 5.177 pesos y un pasivo de 5.043.

—El juez doctor González Gowland, por la secretaría Williams, decretó ayer, a solicitud del acreedor, la quiebra de Miguel J. Formosa, que tuvo sastrería en la calle Bernardo de Irigoyen 606. Nombró al contador señor F. J. Albarracín, para que informe en la audiencia del día 11 de marzo, a las 14.

—International Brokerage y Cía., compraventa de mercaderías generales, Carlos Pellegrini 62; contador, Bernardo Racedo Aragón.

REUNIONES DE ACREEDORES

Celebráronse ayer las siguientes reuniones de acreedores:

Ketzner y Cía.; aceptóse la adjudicación de bienes, nombrándose liquidador al señor Ramón Artoy; activo, pesos 299.997 y pasivo, pesos 263.280; honorarios del contador, pesos 5.590. Secretaría L. Herrera.

—Esleman Abdo; se acepta la adjudicación de bienes; liquidador Atilio Inti; activo, pesos 5.860, y pasivo, pesos 6.684; honorarios del contador, pesos 110. Secretaría Williams.

CONCURSO
DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE "EL HOGAR OBRERO"

Por espacio de treinta días, a contar desde el 16 de enero de 1925, se llama a concurso de anteproyectos para la construcción de un edificio, de propiedad de "El Hogar Obrero", ubicado en la calle Cangallo 2070-72-74.

El edificio se levantara en un terreno de 14.85 metros de frente por 54.59 metros de fondo; debiendo constar de negocio con sótano en la planta baja y departamentos de 2 y 3 piezas distribuídos en tres pisos altos.

En las oficinas de "El Hogar Obrero, Martín García 465, se suministrarán los detalles y condiciones a que deberán sujetarse los concursantes.

Horas de oficina: de 8 a 18. U. T. 3949, Buen Orden. v. 16-2.

Asociación O. de Socorros Mutuos
SAAVEDRA 450

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.

UNION TELEFONICA 2701 MITRE

Sección Bánfield y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arrascaete, REMEDIOS DE ESCALADA.

HECHOS DIVERSOS

UN COCHERO SE DEDICABA A VENDER COCAINA

Después de algunos días de vigilancia, la policía de la comisaría 1a. aprehendió en las primeras horas de esta madrugada a un individuo que explotaba el expendio de cocaína en los centros de diversiones nocturnas.

Según datos que obtuvieron empleados policiales, el conductor del carruaje de alquiler número 71, expendía diariamente en las horas de la madrugada diversos alcaloides. Eran sus clientes favoritos ciertas mujerzuelas y jóvenes que frecuentaban los "cabarets" ubicados en las calles Maipú, Florida y Corrientes.

Los nombrados empleados policiales se dedicaron a buscar al explotador, al que detuvieron anteayer en la puerta del "cabaret Ta-ba-ris", situado en la calle Corrientes 835. Procedieron a registrarle las ropas, pero como no le hallasen ningún rastro de los estupefacientes, lo dejaron en libertad.

A las dos de la madrugada, el subcomisario Cirigliano, en momentos en que pasaba por la calle Lavalle entre las de Maipú y Esmeralda, vió al precitado auriga que manejando el coche se encaminaba hacia la segunda de las expresadas arterias.

Le ordenó que se detuviera y volvió a registrarle con el mismo resultado que la vez anterior. Iba a dejarlo libre Cirigliano cuando le asaltó una duda: revisar el carruaje. En efecto, así lo hizo, encontrando en el pescante 31 paquetitos con cocaína y debajo del asiento, dos frascos llenos de esa misma droga, por lo cual lo condujo preso en seguida.

El detenido dijo llamarse José Andria, ser argentino, de 42 años, casado y domiciliado en la calle Muñiz 1893.

Se le procesa por infracción **a la** ley 11.309, que pena dicho delito con seis meses de prisión.

UNA GRAVE DENUNCIA FUE FORMULADA AYER POR UNA MENOR

La joven María Luis Dané, argentina, de 16 años, domiciliada en la calle Rosetti 71, acompañada de su madre, denunció en la comisaría 7a. que la mujer Margarita Ortiz, que vive en Córdoba 2512, la había hecho víctima de ultrajes. Agregó la denunciante que la Ortiz la condujo a la casa de la calle Guardia Vieja 3334, donde la tuvo secuestrada durante varios días, despojándola además de un dinero.

Como María Luisa aseguró haber contraído una grave dolencia por culpa de la Ortiz, la policía preventivamente procedió al arresto de la inculpada, la que ha sido puesta a disposición del juez de instrucción para menores, doctor G. Oliver.

OTROS HECHOS

Debido a que se quemara un fusible del coche motor de un tren eléctrico que había partido del Once, hubo una interrupción en la línea del ferrocarril Oeste, por lo que los convoyes de pasajeros sufrieron una alteración en sus horarios.

Según informes de la empresa, el accidente ocurrió en Vélez Sársfield, no teniendo mayores consecuencias.

—En la casa Balgorria 4187, José Lefose que estaba ebrio, con un serrucho hirió en la cabeza a su mujer Rosa M. de Lefose, la que fué curada en el hospital Villa Devoto.

Lefose está detenido en la comisaría 45a.

—De su domicilio calle Maipú 268, le substrajeron a María Frola, una porción de alhajas y dinero, cuyo monto no justipreció aún. Sospecha de un individuo que desapareció.

—Fué sorprendido en la agencia de la calle Rivadavia 7511, aceptando jugadas de quinielas Angel Musella, siendo detenido por un agente de la sección 43a.

—Un automóvil que dirigía Julio Isolabella, en la esquina de Estados Unidos y Entre Ríos, derribó a la señora Serafina C. de Gnecco, con el radiador. Por efectos del golpe, la aludida sufrió lesiones en la cabeza y cuerpo, que le fueron curadas en la asistencia pública. El conductor fué detenido en la comisaría 18a.

—El automóvil de alquiler 5501, que manejaba Diego Lambrecht en la esquina de la avenida Alvear y Pueyrredón, chocó debido a una mala maniobra, con el carruaje de alquiler 2290, manejado por Manuel Castro. Este fué lanzado del pescante y al caer sobre la calzada sufrió lesiones en la cabeza. Se le curó en el hospital Fernández.

El chofer Lambrecht ha sido detenido en la comisaría 19a.

—Al subir a un tranvía en la esquina de Brasil y Defensa, Tobías Maure, fué atropellado por un automóvil que desapareció. Maure sufrió lesiones en distintas partes del cuerpo. Fué atendido en el consultorio central de la asistencia pública.

—Frente al número 589 de la calle Triunvirato, un automóvil "Ford" guiado por Alfonso Fredi, debido a que se le rompió la dirección, se estrelló contra un árbol.

Viajaba en el coche Martín Gálvez, domiciliado en Padilla 987, quien resultó con lesiones en la caja toráxica.

—En la casa de la calle Venezuela 3767, el niño Fortunato Aile, de 1 año de edad, volcó una olla con agua hirviendo, por cuya causa resultó con quemaduras de carácter grave en diversas partes del cuerpo.

Fué atendido el menor en el hospital Ramos Mejía.

La colonia del parque Saavedra es posible que no sea habilitada

La colonia de vacaciones para niños débiles que otros años ha fucionado en el parque Saavedra, es seguro que este año no funcionará, pues nos encontramos en el mes de febrero y aún los locales destinados a esa colonia no están en condiciones de ser habilitados.

Se aduce como justificativo de la demora que han sufrido los trabajos para poner en buen estado los techos y pisos del local, la falta de personal por parte del departamento de obras públicas, pero esta razón no puede tomarse como fundamento para privar a varios centenares de niños de los beneficios que prestaba ese lugar de esparcimiento, pues los hechos demuestran que en la municipalidad nunca falta personal, cuando se trata de llevar a cabo obras superfluas.

Por desidia de las autoridades respectivas, lo más probable es, pues, que no sea habilitada este verano la colonia de vacaciones del parque Saavedra.

Asociaciones diversas

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Este Centro llevará a cabo, el domingo 15 de febrero, en el vapor "Rivadavia", una excursión fluvial al Paraná de las Palmas. El precio del pasaje ha sido fijado en pesos 3.50 para hombres y en $ 2 para señoras y señoritas.

Las entradas están disponibles en Castro Barros 622, las que se expenden de 20 a 22 horas.

—El Centro realizará asamblea mañana jueves, a las 21 horas, en Castro Barros 622. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, renovación parcial de la junta administrativa, renovación total de la comisión de biblioteca, nombramiento de la comisión de prensa, próximas fiestas, varios.

Sociedad de educación popular "Domingo F. Sarmiento", de Lanús — Iniciación de los cursos nocturnos — La institución del epígrafe ya ha abierto la inscripción a los cursos nocturnos, a dictarse durante el corriente año. Ellos son los siguientes: Corte y confección (sistema Pellegrini); contabilidad (1a. y 2a. parte); dibujo lineal y geométrico; dibujo (ornamento, figura y paisaje); taquigrafía (sistema Pitman); aritmética (2 cursos); castellano y caligrafía.

Las clases se iniciarán el lunes 9 del corriente, de 20 a 21 y 30 horas, teniendo cada curso sus días señalados.

El local social, donde funciona la escuela, está situado en la calle San Carlos 3641, Lanús.

Centro cultural y biblioteca "Alborada", de La Plata — Este Centro realizará un picnic el domingo próximo, en Punta Lara, a cuyo efecto los participantes tomarán el tren que sale de La Plata a las 6.45 horas.

En el lugar del picnic será desarrollado un variado programa de juegos de habilidad y humorísticos, con premios para los vencedores.

Habrá un servicio de bufet a precios módicos. Los amantes a la danza tendrán oportunidad para rendirle culto. Una selecta orquesta amenizará las horas del día. Por la tarde funcionará el correo sin estampillas (con censura).

El precio de la entrada ha sido fijado en **$ 1 para** hombres, inclusive la insignia. Las señoras, señoritas y niños tendrán acceso gratis. Se expenden en el local social, calle 41 número 314, entre 1 y 2 (La Plata).

CIGARRILLOS "MACEDONIA" REGIA ITALIANA
RECIEN LLEGADOS — EN PAQUETADOS DE 10 A 30 CENTAVOS
PIDANLOS EN TODAS LAS CIGARRERIAS

De cómo he instruído a mis hijas sobre las cosas de la maternidad

7

POR MME. J. LEROY-ALLAIS

—O bien para mirarlos, lo que es peor aún. Cierto es que los niños son ingratos sin tener conciencia de ello.

Genoveva permaneció un momento pensativa, descontenta de las explicaciones que le había dado. Al fin respondí:

—Si me has comprendido bien, hija mía, fácil es la deducción; recapacitemos:

"El óvulo vegetal o animal encierra el nuevo ser en embrión, pero es necesario, para animarlo, el germen, la chispa de vida que sólo posee el órgano macho. El óvulo no fecundado permanecería siempre inerte.

"Si se cortasen las antenas que encierran el polen de la flor, se marchitaría toda entera sin producir ni grano ni fruto.

"Que el pescado macho no pase a proximidad de los huevos puestos por las hembras y el racimo respectivo, se secará, no dando nacimiento a ningún pececillo.

"En tu jaula tienes buen cuidado de poner machos y hembras, sin lo cual jilgueros y pinzones no darían pequeñuelos. Las gallinas se pasan bien de gallos para poner huevos, pero no pueden pasarse de ellos para tener polluelos.

"La vieja Huvray, conduce su cabra al cabro para tener cabritos, las paisanas traen sus vacas al toro de nuestra chacra para tener terneros y terneras. En los prados de tu primo Bernard, es menester padrillos para que las yeguas tengan potrillo.

"No ves familia sin que tenga padre, a menos que haya muerto."

—Sí, dijo Genoveva con resolución obstinada en la que se adivinaba un poco de impaciencia, el óvulo no puede producir un nuevo ser sin estar fecundado; pero, en la especie humana, ¿cómo se opera la fecundación?

Hice una pausa molestada por la clara mirada de mi hija, mirada de niña inocente que mi deber era instruir, es decir, en el caso presente no perturbar.

—Veamos dije, en fin, procedamos por analogía; la acción del polen...

—Sí.

—La lecha de los pescados...

—Sí.

—En cuanto a los pájaros, tú que te ocupas con dedicación de las aves de corral, no has dejado de observar los gallos y las gallinas...

Los gallos y las gallinas. Estas dos palabras recuerdan a Genoveva un espectáculo familiar; la ilustran de pronto

—¡Ah, sí!..., dijo ella. Bien sospechaba que fuera para eso. Antes, creía que era por maldad.

—Así, pues, hija mía, para todos los seres organizados, desde la planta hasta el hombre, las cosas pasan del mismo modo.

Genoveva se encontraba en el camino de la ciencia. Merced a los nuevos conocimientos añadidos a los antiguos y a la observación cotidiana, su instrucción debía completarse por sí misma.

Y, además, tiene hermanos más jóvenes que ella; siempre se ha interesado en las maniobras de la toilet y del vestir a los bebés. Jamás he hecho misterio a mis hijos de la diferencia de sexos; en ninguna época de su vida han ignorado que los varones y las niñas no son iguales. No poseen ninguna malicia. "Es como eso, es como eso, he ahí todo". Mi tarea cerca de Genoveva se encontraba un tanto simplificada.

Embarazada, a consecuencia de las explicaciones y comentarios probables que surgirían de ellas, pretexté una orden a dar y dejé a la chica entregada a sus reflexiones.

Cuando volví cerca de ella la encontré con la fisonomía alargada, contrariada.

—¿Y bien Genoveva?

—Y bien mamá. Me ves muy contrariada. Me esperaba alguna cosa de más!... de menos... Sabes que no es muy noble.

—Este sentimiento en ti no me extraña, es común a muchas mujeres y hace honor a las que lo experimentan. Tienen tal necesidad de pureza que en muchas circunstancias lamentan no ser simples espíritus. ¿Qué quieres?, es menester tomar las cosas como son. No puede darse nacimiento al ser sin que el cuerpo participe.

"Pero la naturaleza es gran zalamera. Como a todo precio quiere la perpetuación de las razas, que para ella la generación constituye acto esencial, la rodea de un prestigio que vela todo lo que ese acto importa de vulgar. Es por eso que hace las flores tan bellas, y tan dulce el cantar de los pájaros. Es por eso que en ciertas épocas, por ella elegida, los animales están mejor ataviados, más alertas, más alegres. Cumplen sin comprenderlo, la ley suavemente imperiosa que rige a los seres. Al género humano que razona le ha dado el amor.

"El amor, mi amada Genoveva, es todo lo que existe de más magnífico, de más conmovedor, de más sagrado. Es el atractivo mutuo del hombre y la mujer, la necesidad de vivir el uno cerca del otro, siempre y malgrado todo: él para protegerla contra los azares desgraciados de la vida, ella, para estimularlo en la lucha y consolarlo en la derrota. Es según la Escritura "estar dos en una misma carne".

—Como papá y tú, como Bernardo y Teresa, dice la chica con una emoción que tornábala encantadora.

—Sí, respondí, emocionada al verle comparar nuestro amor ya antiguo, pero siempre vivaz, al amor joven de sus primos. Y bien, todo eso se encuentra condensado, confundido, en el deseo de tener hijos.

"¡Tener hijos! ¡Dar la vida!; pero es la obra capital de la existencia, la que nos acerca más al Creador. Y es quizás para que no cobremos demasiado orgullo que se mezcla alguna villanía. Debes saber por tanto que el cumplimiento de esa tarea deseada por Dios, se acompaña de una exaltación de todo ser, ante la cual el resto se borra y desaparece.

"Nuestros padres, cuyo espíritu era juicioso y sencillo, denominaban "sagrados los órganos de la generación; en nuestra época de hipocresía y falso pudor los calificamos de vergonzosos. ¡Vergonzosos! los órganos en que se elabora la vida joven que encierra todo un misterio de talento, de ciencia, de virtud, de gloria. ¡Vergonzosos! los órganos que crean ese pequeño ser, que quizás será un gran artista, un gran sabio, quizá un héroe, quizá un santo! Son nuestros abuelos quienes, con su buen sentido robusto y leal, tenían razón.

VII
LA HERENCIA

A fin de que el espíritu de Genoveva no permaneciera fijo sobre el punto muy delicado que acabamos de tratar encaré la cuestión bajo otro aspecto y añadí:

—Tú misma has dicho que el niño hereda del carácter, de la inteligencia, de la salud de sus padres, y estás en lo cierto. Pero, ¿concibes tú desde luego la abrumadora responsabilidad asumida al dar la vida a los niños? ¿Concibes tú a qué punto uno se hace culpable despilfarrando la juventud y las fuerzas y al no evitar todo lo que es capaz de alterar la célula que forma el nuevo ser?

"Para las mujeres, es el abuso de los placeres, las noches pasadas en bailes, fiestas, en reuniones de todo género, en salas en que falta el aire y en que mutuamente se intoxican. Es la existencia a vapor, en tropel, en tormenta, existencia más fatigosa que el trabajo, y de una fatiga más malsana. Es la alimentación basada sobre el capricho y la moda más que sobre el buen sentido: manjares complicados y pimentados, "five o'clock" en que se saborean sanwiches extraños acompañados de vinos espumantes. Es sobre todo la coquetería: el escote, causa de enfriamientos por veces mortales, el corsé ferozmente ajustado que deforma y atrofia los órganos asenciales. Todo esto mata más mujeres que la guerra mata soldados; y es una de las causas más ciertas de la degeneración de las razas.

"Para el hombre, son los excesos de la mesa, es la intemperancia. Y no me refiero solamente al bruto — del desgraciado algunas veces—que se embriaga groseramente, pero aun del buen señor que hace un consumo habitual de vinos finos, de licores superiores, de licores afamados. Es aun el libertinaje con su séquito de enfermedades y de azotes que trae consigo.

"La satisfacción por otra parte muy mínima, que se saca de ese género de vida son los hijos que la pagan con su inteligencia, su salud y su felicidad.

"A los que se pretenden dueños de su persona y de su existencia como bien les parezca, se les puede responder: "Tenéis quizá el derecho de disponer de vuestra vida, pero no de la ajena. ¡Si tanto estimáis los placeres de la carne arreglad vos mismo vuestra cuenta, no la hagáis saldar por inocentes! Renunciad a crearos una familia, a poner en el mundo hijos que no vendrán sino para sufrir."

—Esto es terrible, dijo Genoveva, toda emocionada.

(Continuará).

:: DEPORTES ::

POR LA UNION DEL FUTBOL

Se efectuó ayer la reunión con el intendente municipal - Las bases propuestas

De acuerdo con lo que hemos anunciado, en el despacho del intendente municipal, se verificó ayer la entrevista de los representantes de las asociaciones Argentina y Amateurs, Tedín Uriburu, Beltrán, Amaral y Elena, y Pignier y Goodfelow, respectivamente.

Tras breves palabras de Tedín Uriburu y Pignier, el intendente entregó a consideración de los delegados el siguiente proyecto:

Los representantes de las asociaciones Argentina y Amateurs de Fútbol, debidamente autorizados, se complacen en declarar que es un anhelo vehemente de los clubs y de los dirigentes de ambas instituciones, llegar a la unificación del fútbol argentino y aceptan la proposición del intendente municipal de la capital federal, doctor Carlos Noel, de constituir un consejo superior del fútbol, con las siguientes bases:

Art. 1o.—El consejo superior estará constituído por tres miembros designados por cada parte y presidido por un miembro neutral que designará el intendente y durarán un año en sus funciones.

Art. 2o.—El consejo superior tendrá las siguientes obligaciones:

a) Presentará un plan orgánico, en el plazo de un año, destinado a lograr la unificación efectiva del fútbol.

b) Se pondrá en relación con las entidades sudamericanas para obtener la unificación del fútbol entre los componentes de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

c) Organizará los campeonatos para la clasificación de los campeonatos de la liga, los partidos de competencia y los internacionales.

d) Dictará a la brevedad la reglamentación destinadas a crear una legislación única en materia de pases, penalidades y todo lo que contribuya a la mejor armonía entre las instituciones y el progreso del fútbol.

e) Estudiará la conveniencia de disminuir el número de clubs de primera liga en las dos asociaciones para la indispensable selección en el sport y la realización normal en los campeonatos y competencias.

Art. 3. — La Asociación Argentina extenderá la afiliación a la Asociación Amateurs para regularizar la situación internacional de esta última.

Art. 4. — Ambas instituciones mantendrán su administración durante el año que dure el convenio y hasta tanto se apruebe por el intendente municipal y las partes las bases del proyecto de unificación.

Art. 5. — El campeón de cada liga surgirá de una serie de matchs de eliminación a jugarse al finalizar la temporada entre los equipos colocados en los tres primeros puestos.

Art. 6. — Los fondos de los partidos internacionales se distribuirán en partes iguales entre las dos asociaciones, una vez deducidos los gastos, y los de competencia por partes iguales entre los clubs previo el descuento del 20 por ciento a distribuirse igualmente entre las dos asociaciones.

Art. 7. — El consejo superior podrá retener del producido de los partidos internacionales hasta el 20 por ciento de las entradas para su gobierno y para la adquisición del trofeo.

Art. 8. — En tanto dure este convenio quedarán suspendidos los efectos de la ordenanza de fecha 30 de diciembre de 1924 que se refiere a la unificación del fútbol.

Anoche partió el equipo de Boca Juniors

FUE DESPEDIDO EN LA DARSENA SUR POR MILES DE PERSONAS

A bordo del vapor "Ciudad de Buenos Aires" partió anoche para Montevideo el primer equipo de Boca Juniors. En la capital uruguaya se embarcarán en el vapor "Formose" que lo conducirá a Vigo.

A las 21 se organizó una manifestación, la que salió de la cancha que el club Boca Juniors tiene en Brandzen y del Crucero. La encabezaban los jugadores y las autoridades del club. El paso de la manifestación por las calles Brandzen, Almirante Brown y Benito Pérez Galdós, fué recibido por estruendosos aplausos que partían de las numerosas personas estacionadas en las aceras, y de vivas al cuadro campeón "asociacionista".

Una vez que la manifestación llegara a la dársena sur, pudimos comprobar que había más de tres mil personas, entre las que se destacaban numerosas familias. Ante el pedido insistente del público, habló el delegado Adelio Cariboni, quien agradeció la demostración.

Hizo uso de la palabra luego, Américo Tesorieri, para manifestar que en la cancha se habrían de portar como buenos.

Asociación Amateurs

El consejo directivo resolvió anoche:

Apelación del Club Atlético San Isidro — Se resuelve hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el Club Atlético San Isidro, y elevar los antecedentes a la asamblea.

Racing v. Independiente primera, semifinal de competencia — Se fija el domingo próximo para la disputa de este partido, en la cancha del Club Banfield, a las 16 horas.

Como referee se designa al señor Nay Foino, y como linesmen a los señores Bustamante y Mac Kay.

R. Plate v. Tigre 1ª., competencia, 21-12-24 (Exp. 1551) — Se suspende por cuatro partidos al jugador Giulidori, del Club Tigre (art. 249 R. G.). Se recomienda a los clubs el cumplimiento de la disposición del artículo 48 del reglamento.

Estudiante de La Plata v. Independiente, intermedia, competencia — Se fija el próximo domingo para la disputa de este match. El club Estudiantes de La Plata deberá comunicar la cancha y hora en que se jugará.

Independiente v. Lanús, primera, 6-1-25 (Exp. 1564) — Se amonesta al jugador E. Scofano, del Club Independiente (Art. 239).

Se suspende al jugador Clemente Labolle, del Lanús, por cuatro partidos (Art. 254).

Jugador Ochoa — Se le levanta la pena.

CICLISMO

Carrera a la americana para tercera categoría

En la secretaría del C. C. Universal, se reciben inscripciones para la carrera a la americana, para competidores de tercera categoría, que se disputará el domingo 15 del corriente, en los alrededores del parque Centenario.

— El próximo domingo los asociados de esta institución realizarán su segundo picnic, en la playa de San Isidro.

Distribución de premios en el C. A. Femenino Velocidad y Resistencia

Mañana viernes, a las 21 horas, en el local de este club, Bompland 2263, serán distribuídos los premios correspondientes al primer gran torneo atlético femenino, que organizara dicha institución el 20 y 21 de diciembre próximo pasado, en la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima, festejando el primer aniversario de la fundación del club.

Los premios a adjudicarse, serán los siguientes:

A la primera, copa; a la segunda, medalla, y a la tercera, medalla.

En la carrera de postas únicamente se adjudicará copa a la institución vencedora.

TENNIS

Concursos internos del Club F. C. Oeste

PARTIDOS PARA MAÑANA

Correspondientes al torneo nocturno organizado por este club, se jugarán mañana los siguientes partidos:

A las 20.30: W. Robson y A. Dillon v. A. J. Rousseau y J. Dodds; señorita C. Picarel y J. Siri v. señorita A. M. Gagliufi y L. Picarel; a las 21.30: señorita E. Etchegoyen e I. A. Pontín v. señorita Haldés Killey y Carlos Balla; W. Armstrong y M. Rinaldini v. H. Cataruzza y J. C. López; a las 22.30: señora de Cattáneo y J. Cattáneo v. señorita Lily Hawkins y M. Caballero Vieyra y O. Diéguez y E. Jaggi v. L. Bejo y J. Colombo.

INFORMACIONES VARIAS

De los Santos actuará para El Porvenir — El delantero Alejandro N. de los Santos, que actuara en el primer cuadro del Sportivo Dock Sud firmó el correspondiente pase para El Porvenir.

Rumores que no se confirman — Parece definitivamente resuelto que los hermanos Enrique y Luis Monti no cambiarán de cuadro. En consecuencia, el cuadro campeón de la Amateurs contará para la próxima temporada con el concurso de estas dos fuertes defensas.

Mac Lennan tampoco dejará de pertenecer a El Porvenir y Sarrasqueta hará lo propio con Estudiantil Porteño.

En cuanto a Gondar, cuyo pase a River Plate se anunciaba, se dice que en la próxima temporada actuará en Estudiantil Porteño.

Picnic organizado por el C. A. Exito Argentino — Esta institución deportiva realizará el próximo domingo 8 del corriente un picnic en su campo de deportes, sito en Villa Lugano, calle Murguiondo 3915.

El programa preparado al efecto consta de varios números de carreras, bailes, etc., además del desayuno, almuerzo y lunch. La fiesta comenzará a las 7.30 y se dará por terminada a las 19. Los participantes partirán de la estación Sáenz, F. C. G. G. B. A., a las 6.36. Por entradas e invitaciones, dirigirse a la secretaría del club organizador, calle Famatina 3583.

EL TIEMPO

Sinopsis del estado del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Reinó tiempo claro y bueno en general con vientos suaves y variables.

La temperatura ha subido y se halla varios grados sobre la normal en todas las provincias.

La temperatura registrada fué: máxima, 37.1, a las 15.50; mínima, 21.2, a las 5.30. La presión atmosférica: máxima, 759.6; mínima, 757.6.

El sol alumbró 12 horas con 15 minutos.

Se pronostica para hoy tiempo bueno y caluroso en general.

Leve descenso de temperatura en Buenos Aires. Temperatura en ascenso en las provincias centrales.

Vientos suaves del norte en Buenos Aires.

CORREO

D. Corrieri y Angel Banfi — El funcionamiento de esos establecimientos se ha excluído en determinado radio. En la inspección general, Cangallo 861, obtendrán la reglamentación respectiva.

TRAJES A MEDIDA En casimires ingleses de LANA Y SEDA A $ 110
A. FRANCHINI e HIJO — Cangallo 1418

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas. El conjunto artístico más completo en su género. — 10a. temporada consecutiva de género chico nacional. — Director-empresario: P. E. Carcavello. — Hoy, a las 18.15: La estancia nueva. A las 21: La estancia nueva. A las 22.15: Mateo. A las 23.15: Los dos caminos. Platea, $ 1 por sección.

MAIPO — Compañía argentina de grandes revistas. Dirección, Cayol-de Bassi.— Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: ¿Quién dijo miedo? A las 21 y a las 23.15: ¡Así da gusto! Platea, $ 1.50 por sección.

COMEDIA — Compañía argentina de comedias y sainetes De la Vega-Perelló.— Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: El obstáculo Fouschet. A las 21.15 y a las 23.15: La Pebeta del Batacián. Platea, 1 por sec. Sábado estreno: Quince días en la gloria!

AVENIDA — Compañía española de sarzuelas y sainetes. Director Rafael Gallego.— Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: El barquillero. A las 21: El ilustre Ricochez. A las 23.15: Cambios naturales. Platea, $ 1 por sección.

OPERA — Compañía lírica italiana. Dirección Francione. — Hoy, a las 21.15: Lucía di Lammermoor. Platea, $ 4.

MAYO — Compañía de revistas Carlos Pulido. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Aquí se corre una fija. A las 21.15: No nos vengan con paradas!... A las 23.15: Afiojále que colea. Platea, $ 1 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. — Compañía nacional Conti-Podestá. — Debut de la compañía el sábado 7. A las 17: La piedra de escándalo. A las 21.30 La piedra de escándalo, La chacra de don Lorenzo. Platea, $ 1.50.

SMART — Compañía argentina Enriqueta Arellano, Primera actriz, A. Benisterra. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Una mujer para tres (no apta para señoritas). A las 21.15: Una cosa de carne. A las 23.15: Exhibiciones de box: A. Porzio-E. Devoto; P. Quartucci- E. Devoto. Platea, pesos 2.50.

MARCONI — Compañía cómico dramática italiana Piacentini-Franza. — Hoy, a las 21.15: Al teléfono, Il medico delle signore. Platea, $ 1.50.

BOEDO — Compañía nacional de dramas comedias y sainetes Pedro Zanetta. — Hoy, a las 18.30: Una pobre muchacha. A las 21: Alma de gringo. A las 22: Una pobre muchacha. A las 23: La mujer que no pudo ser buena.

AMERICA — Compañía nacional de comedias, sainetes y revistas. — Todos los días a las 18.15 y a las 21, funciones.

TEATRO DE VERANO—Compañía nacional de comedias y sainetes Tomás Simari.— Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: La ilusión de Sabatucci. A las 21.15: El casamiento de Chichilo. A las 22.15: El divorcio de Chichilo. Platea, $ 0.50 por sección.

EXCELSIOR — Compañía argentina de grandes revistas Batacián Porteño. —

PUEYRREDON — Compañía española de zarzuelas, sainetes y revistas. — Hoy, a las 18.30 y a las 22.15: Bohemios. A las 21.15: La alegría de la huerta. A las 23.15: La montería. Platea, $ 0.80 por sec.

VARIEDADES

EXPOSICION DE LA INDUSTRIA ARGENTINA — Palermo. Grandes atracciones y diversiones populares. Teatro al aire libre y cinematógrafo gratis. Abierto todos los días de 16 a 24 horas. Entrada general, $ 1, niños 0.50.

CASINO — Maipú 336. — El primer music-hall de Sud América. — Hoy, a las 16, gran matiné familiar con todas las nuevas atracciones. Entrada general, pesos 1. A las 21: Novedoso espectáculo. Gran debut Mme. Karoski, la única mujer en el mundo, sombromanista en colores. Colosal suceso: Hanion Bres, pantomina acrobática, hilarante número, lleno de emoción y comicidad: Mary y Alfred Rue, bailes fantásticos; Kanut y Lula; El inimitable Anselmi y demás atracciones. Platea, $ 3; entrada con asiento, $ 1.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. Grandes diversiones al aire libre. — Hoy: Sorprendente exhibición de la tribu de indios chiriguanos en sus costumbres primitivas, bailarines, músicos, cantores típicos. Teatro Romano: debut Les Laurenys, saltarines de obstáculos. Exito Henrios Rapp, pintores caricaturistas; Kateo, perchista. Conciertos sinfónicos y demás diversiones. Entrada $ 1; niños 0.50, con teatro y una atracción.

FLORIDA — Galería General Güemes. Compañía de variedades y biógrafo. — Todos los días tarde y noche, notable programa de varietés. Exito La novia o la yegua, por Buonavoglia. Platea, $ 0.95 sec.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche, variado programa cinematográfico y números de varietés. Grandes estrenos diariamente.

SOLEIL PALAIS — Corrientes 3159. Cine y variedades tarde y noche. — Hoy: La muda de Portici; El zorro de Nueva York; El néctar de la pasión. Varietés: Los Indaiz y María Campi.

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Función tarde y noche. — Hoy: Un matrimonio secreto; Velocidad yankee; Mandrín (7o. capítulo); Sección cómica.

STANDART — Corrientes 3667. Funciones de tarde y noche todos los días. Programa selecto y estrenos diariamente.

PARAMOUNT THEATRE — Lavalle 847. La sala de moda y preferida de las familias. Gran orquesta de 12 profesores.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Biógrafo tarde y noche; Estrenos diariamente.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 830. Funciones todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2665. Funciones tarde y noche todos los días.

MONTES DE OCA — M. de Oca 4773. Todos los días funciones tarde y noche.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)

A las 12 — Bailables por la señorita Yolanda Ravina. 1. Arrepentida, tango; 2. Pero hay una melena..., shimmy; 3. Aquel jazmín, zamba, cantada por la señorita María Esther Ravina; 4. Tesorito, tango; 5. Aromas, tango; 6. Granos de arena, shimmy; 7. Tu doncel, tango cantado, M. E. Ravina; 8. El regreso, tango; 9. Beautiful girls, shimmy; 10. Robaría será mejor, zamba cantada, M. E. Ravina; 11. ¡Qué poder tienen tus ojos!, tango; 12. Manón, shimmy; 13. Salteña linda, zamba cantada, M. E. Ravina; 14. Julián, tango.

A las 13 y a las 22 — Hora oficial.

A las 14 — Boletín del ministerio de agricultura.

De 13 a 14 — Audición a cargo de Avilés. En esta transmisión, Avilés hará conocer el shimmy Canción del Ukelele, letra de Avilés, música de Conrard. 1. Yo la amo, fox trot; 2. Suprema, tango; 3. Mal de amores, zamba cantada; 4. Corto de genio, tango; 5. Buenas noches, fox trot; 6. Tesorito, tango; 7. ¿Qué será?, zamba; 8. No, no, no, fox trot; 9. Conrad, La Canción del Ukelele, fox trot cantado; 10. No me olvides, tango; 11. Calalo, tango; 12. Cuando tú y yo estábamos bailando, fox trot cantado; 13. Real, shimmy; 14. Robaría será mejor, zamba cantada.

A las 20.40 — Radio Lessons; tenth Lesson.

A las 21 — Boletín del Radio Club Argentino. Audición de arte nativo a cargo de la Sociedad Argentina de Arte Nativo, tomando parte las siguientes personas: Señoritas Hilda y Margarita Suárez (violín y piano), Elvira Fernández (soprano), señores Andrés Beltrame, Domingo V. Lombardi, Antonio y José Palaso, Benigno A. Fichi y Ernesto Giannatasio (canto y guitarras). 1. 7 de Abril, zamba santiagueña, violín y piano; 2. Vidalita, violín y piano; 3. Romance de ausencias, poesía de Ricardo Rojas, soprano, acompañada al piano por el autor; 4. Zamba de Vargas, canto y guitarras con acompañamiento de bombo; 5. La tumba gaucha, canto por A. Beltrame; 6. No pienses, vidita mía, soprano, acompañada en el piano por el autor; 7. Manuelita, minué federal, violín y piano; 8. ¡Ay, mi negra!, vidala catamarqueña, canto y guitarras por el conjunto; 9. El Triunfo, baile gaucho, dúo Beltrame-Lombardi; 10. Vidita, canto y piano, señorita E. Fernández; 11. Flor de tuna, zamba riojana, violín y piano; 12. Triste entrerriano, letra de D. V. Lombardi, canto; 13. a) Triste pampeano, b) Paloma ingrata, canción cuyana, soprano; 14. Chacarera, violín y piano; 15. Gato correntino, baile gaucho, dúo; 16. La huella, baile gaucho del sur, conjunto de canto y guitarras. Canciones regionales, tonadas y estilos por el dúo Muñoz-Cáceres, mendocinos, y que pertenecen también a la Sociedad Argentina de Arte Nativo.

MANIQUI
La France Ortega
B. BITRE 1123
GAONA 150
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

BIBLIOTECA OBRERA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, la comisión directiva convoca a sus asociados a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el día 20 de febrero, a las 20 horas, en el local social, calle Méjico 3076, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Informe de la C. Directiva.
2o. Balance.
3o. Balance pro casa.
4o. Nombramiento de 4 titulares y 3 suplentes y 3 revisores de cuentas.
5o. Sorteo para el pago de 150 títulos.
6o. Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta.

ALFREDO L. SPINETTO, presidente
Luis G. Repetto, secretario
V. 712

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **CLOTILDE ORCIANI o ORCHIANI DE MENGARELLI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1924. — Doctor Miguel Echegaray, secretario. V|912.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **MARIA GUARANTA de GRILLO** y por don **DIEGO GRILLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1924. — Simón de Iriondo, secretario. V|1312.

A RETRATARSE
a Sec. Artística, C. Pellegrini 282, al lado del bazar Bignoli y sucursal Rivadavia 8720. Regalamos pelnado y retrato grande en docena retratos sepia. Postales desde $ 5 doc., retratos a lápiz, casa especialísima, lo mejor, desde $ 15. Para carnet dos por 1 $.

NOTICIAS MARITIMAS Y ADUANERAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA A DISTRIBUIR

7 — De Europa, en el Württemberg, con fechas hasta el 15 de enero.
7 — De Europa y Brasil, en el Atlanta, con fechas hasta el 15 de enero.
9 — De Europa y Brasil, en el Highland Rover, con fechas hasta el 15 de enero.
9 — De Europa y Brasil, en el Valdivia, con fechas hasta el 22 de enero.
10 — De Europa y Brasil, en el Artus, con fechas hasta el 20 de enero.
11 — De Europa y Brasil, en el Tomaso di Savoia, con fechas hasta el 24 de enero.
12 — De Europa y Brasil, en el Avon, con fechas hasta el 26 de enero.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Alemán España, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Argentino Argentino, de C. Rivadavia, con carga, en la dársena sur.

Inglés Baroness, de Liverpool, con carga, en el dique 4.

Inglés Demerara, de Liverpool, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Rossetti, de Rosario, en el dique A, a completar su carga.

Alemán Anneliese, de Hamburgo, con carga, en el dique 2.

Argentino Santa Cruz, de C. Rivadavia, en la dársena sur.

Salidas — Inglés Deidem, del Riachuelo para Rosario, a cargar.

Griego Strytis, de la dársena sur para Rosario, a cargar.

Griego Dajmne, de la dársena sur para C. del Uruguay, a cargar.

Griego Eitchia Vergotti, de Barracas para C. del Uruguay, a cargar.

Inglés Arlanza, de la dársena norte para Southampton, con pasajeros y carga.

Inglés Spenser, del dique A para Génova, con carga.

Italiano Moncenisio, del dique A para Génova, con carga.

Italiano Cogne, de Barracas para Rosario, a cargar.

Esperados — Inglés Nasmyth, de Rosario, en el dique A.

Inglés Plutarch, de Rosario, en el dique 2.

Inglés Rossetti, de Rosario, en la dársena norte, a completar su carga.

Argentino Buenos Aires, de Punta Arenas, con pasajeros y carga, en la dársena sur.

A salir — Italiano Moncenisio, del dique A para Génova, con carga.

Alemán Cap Polonio, de la dársena norte, para Hamburgo, con pasajeros y carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

Labrador, de Carmelo.

A salir — Lambaré, para Asunción.

General Alvear, para Salto.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo.

COSTA SUR

Importadora y Exportadora de la Patagonia — José Menéndez, salió el 3 de febrero para Madryn, C. Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y Punta Arenas.

Americano, llegó el 2 a San Antonio.

Argentino, en el puerto.

Asturiano, en viaje de regreso, llegó el 2 a C. Rivadavia.

Atlántico, en C. Rivadavia.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real Inglesa — Arlanza, salió el 4 de ésta para Southampton; Avón, salió el 23 de Southampton para ésta, el 26 de Lisboa; Demerara, en el puerto; Deseado, en Liverpool; Darro, en Liverpool, saldrá el 7 para ésta.

Trasatlántica Española — Infanta Isabel de Borbón, en Barcelona, saldrá el 4 para ésta; Reina Victoria Eugenia, salió el 2 de ésta para Barcelona.

Navigazione Generale Italiana — Principessa Mafalda, salió el 29 de ésta para Génova; Duca d'Aosta, salió el 21 de Río Janeiro para Génova; Duca degli Abruzzi, en Génova; Re Vittorio, en el puerto.

Lloyd Real Holandés — Orania, salió el 22 de Cherburgo para ésta; Zeelandia, en el puerto; Geiria, en Amsterdam; Flandria, salió el 14 de Río Janeiro para Amsterdam, el 28 de Lisboa.

Lloyd Sabaudo — Príncipe di Udine, salió el 27 de ésta para Génova, el 31 de Río Janeiro; Tomasi di Savoia, salió el 24 de Barcelona para ésta con 430 pasajeros; Re d'Italia, en Génova; San Rosore, en el puerto.

Lamport y Holt — Vestris, salió el 24 de Nueva York para ésta; Vauban, en el puerto; Voltaire, en N. York; Vandyck, salió el 2 de ésta para N. York.

Compañía Triestina — Francesca, en Trieste; Atlanta, salió el 29 de Las Palmas para ésta; Sofía, salió el 24 de ésta para Trieste; Belvedere, salió el 12 de ésta para Génova.

Transatlántica Italiana — Nazario Sauro, en Génova; Cesare Battisti, salió el 23 de Santos para Génova; Garibaldi, salió el 29 de ésta para Génova.

Compañías francesas — Formose, en el puerto; Masilia, en Burdeos; Moselle, salió el 23 de La Plata para Burdeos; Eubée, en Hamburgo; Linari, salió el 30 de enero de Lisboa para ésta; Pincio, en Génova; Croix, llegó el 15 de enero al Havre para Hamburgo; Malte, salió el 21 de noviembre de Amberes para ésta; Hoedic, llegó el 21 a La Rochela para Hamburgo; Valdivia, salió el 19 de enero de Génova para ésta; Belle Isle, llegó el 30 de enero a Dakar para Hamburgo; Alba, salió el 24 de Burdeos para ésta.

Compañías Hamburguesas — Antonio Delfino, salió el 22 de enero de Río de Janeiro para Hamburgo; Cap Norte, salió el 23 de enero de Boulogne Sur Mer para ésta, el 28 de Lisboa; Baden, en Hamburgo, saldrá el 7 para ésta; Villagrete, en Hamburgo; Wurttemberg, salió el 19 de enero de Las Palmas con 494 pasajeros para ésta; España, en el puerto; Cap. Polonio, en el puerto; Monte Barmiento, en Hamburgo.

Hugo Stinnes Linien — General Belgrano, salió el 14 de Santos para Hamburgo; Sierra Córdoba, salió el 31 de enero de Bremen para ésta; Sierra Nevada, en Bremen; Crefeld, salió el 27 de Río Janeiro Lisboa para ésta, es esperado el 2 en Montevideo y el 3 en ésta; Sierra Ventana, salió el 18 de Río de Janeiro para Bremen.

Línea Nelson — Highland Laddie, salió el 9 de ésta para Londres; Highland Piper, saldrá el 6 de febrero de La Plata para Londres; Highland Rover, salió el 15 de Londres para ésta; Highland Loch, en Londres.

Munson Line — Southern Cross, salió el 29 de ésta para N. York; Pan América, en N. York, American Legion, salió el 30 de Río de Janeiro para ésta.

GIROS DE VAPORES

Publicamos a continuación los vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada uno y su correspondiente paquete:

23 — 389 Formose, L. Nicol.
23 — 390 Hollywood, Houlders.
23 — 391 Bergine, Lloyd Brasilero.
23 — 399 A. Troude, L. Nicol.
24 — 400 Chicago Maru, 4a. dique 6, Osaka Skoren.
24 — 402 Landward, 4a. dique 1, A. M. Delfino.
24 — 403 América (Arg.), 5a. dique 1, Ministerio de marina.
24 — 406 P. Mafalda, 6a. d. norte Italia América.
25 — 407 Wassenwald, 3a. dique 2, A. M. Delfino.
25 — 408 Hig. Prince, 5a. dique 3, Houlders.
25 — 410 Capillo, Munson Line.
25 — 411 Para, 5a. dique 4, B. T. Stray.
25 — 409 Arantzazu Mendi, 4a. dique 1, Houlders.
26 — 441 Storborg, Christopherseg.
26 — 442 Ibarier, J. Poolts.
27 — 446 Hig. Piper, 6a. dique 4, Nelson.
27 — 457 Rynland, 2a. dique 3, Lloyd Holandés.
27 — 458 Anners, 6, dique 1, Bunge Born.
28 — 459 Cap Polonio, 1a. dársena norte, Delfino.
28 — 480 Abadesa, 1a. dique 2, Houlders.
28 — 482 Arlanza, 2a. y 3a., dársena norte, Mala Real.
28 — 483 Lutetia, 5a. dársena norte, L. Nicol.
29 — 30 Magda, Christophersen.
29 — 491 A. M. Lamormaix, L. Nicol.
29 — 497 Lapiace, Lamport.
29 — 94 Hig. Laird, Nelson.
30 — 495 Worra, E. Arnold.
30 — 505 Artigas, Chad, Weir.
30 — 504 Lalande, Lamport.
30 — 509 Clan Keith, Houston.
30 — 510 Alhena, A. M. Holandesa.

¡Ocasiones!

Art. 503. BOTIN DE BECERRO cosido, negro y de color. Nos. 38 al 45 a . . . $ 7.50
Art. 405. BOTIN y ZAPATOS de becerro cosido, negro y de color para varón. Números 26 al 37, a . . . . . $ 5.90

Art. 1899. Modelo de moda en cabritilla charolada y cabritilla de color y negra. Precio de reclame. Nos. 34 al 41 $ 8.90
Art. 99. ZAPATOS Luis XV en toda clase de cueros. Costados Finos, Saldos, Números 33, 34 y 35, a . . . . . $ 5.90

Art. 80. ZAPATOS de cabritilla cosidos. Taco bajo como el modelo y de una tira para entrecasa. Ocasión. Nos. 34 al 41 . . . . . $ 4.90
Art. 165. ZAPATO DE LONA gris y marrón, cosido. Taco chato para señoras, hombres y niños. Gran oportunidad. Nos. 39 al 45, a . . . . $ 1.50

Art. 70. ZAPATO DE BRIN de hilo forrado en badana. Cosido. Varios modelos. Unica oportunidad. Números 34 al 41, a . . . . . $ 3.90
Art. 50. ZAPATILLA de lona blanca con vira de cuero, marca Rueda. Números 25 al 33, a . . . . . $ 1.60
Números 34 al 45, a . . . $ 1.90
Art. 200. ZAPATOS SPORT. Suela de goma. Para niños. Nos. 29 al 33, a $ 2.50

PEDIDOS DEL INTERIOR
Agregar el flete
FABRICANTES UNIDOS
VICTORIA 578 Bs. AIRES

GRAMOFONO "SPORT"

De muy buen efecto de sonoridad, debido a su construcción de metal charolado. Caja 32x27x17. Se remite a cualquier punto de la república, libre de todo gasto, con 6 piezas y 200 púas por sólo . . . $ 28.-
Pedidos a "Casa Chica" de A. Ward
Salta 674-676, B. Aires
Catálogos y folletos ilustrados GRATIS.

QUILMES CRISTAL Es la mejor CERVEZA

LOS PRECIOS

CAMBIOS

A continuación publicamos un cuadro demostrativo de lo que debe pagarse por los giros de moneda extranjera, según los cambios de ayer, tomados del Banco de la Nación, y lo que debería pagarse si el peso papel argentino conservara el valor igual de 44 centavos oro:

	Damos 5 min.	Deberíamos dar
Unidos, 100 dólares	248.86	235.—
Inglaterra, 1 libra est.	11.91	11.25
Francia, 100 francos	13.50	12.75
Italia, 100 liras	10.38	9.80
España, 100 pesetas	35.67	33.59
Bélgica, 100 francos	12.91	12.19
Suiza, 100 francos	47.95	45.28
Montevideo, 100 pesos	237.55	224.32

Otras cotizaciones:

Sucursal Banco de Boston

Río de Janeiro, 1000 reis	0.29	0.274
Japón, 100 yens	96.02	90.67
Holanda, 100 florines	99.79	94.60

Valor real del peso papel

De acuerdo con estas cotizaciones, que usan en nuestra moneda una depreciación de 5.57 o|o sobre el dólar el valor del peso papel argentino era ayer de pesos 0.41,55 oro.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes

Cédula H. Argentina, 8172, a 98.60; id. 4. serie, a 96.70; id. 8a., a 97.90; id. 10a., 5.40; id. 12a., a 96.90; id. 13a., a 97.10; id. 14a., a 97.30; id. 15a., a 96.40; id. 16a., 96.40; id. 17a., a 96.40; id. 19a., a 95.30; id. 20a., a 95.30; id. 21a., a 95.80; id. 22a., 95.80; Cédulas Nacionales (K), a 98.40; Bonos (sem.) 7091, 3a. serie, a 82.50; Córdoba 2 1|2, a 28; Empréstito Conversión, 31.40; Buenos Aires, 4 1|2, 1910, a 61.70; Santiago del Estero 8 o|o, a 88; Crédito 1922, a 96.40; id. 1905, a 90.30; id. 1923, 96.50; Municipalidad 6 1|2 (B), a $ 97.40.

MERCADO DE CEREALES

Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios:

Trigo varias clases y calidades, de pesos 15 a 18; triguillo, a 11; maíz colorado, de 10.70 a 11.20; arena, de 9.20 a 11.60; cebada, de 11.30 a 12.50; cebadilla, a 12.80 (con trigo); centeno, a 15.70; lino, de 20.50 a 25.90; nabo, de 14 (inferior), a 22; alpiste, de 23.50 a 28.50; semilla de alfalfa, a 8.50.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a $ 18; id. de pan, a 17.50; Bahía Blanca, a 17.35.

Avena — Dársena, a 9.70; Bahía Blanca, a 9.60.

Lino — 4 o|o, a 2490.

Maíz — Amarillo, a 11.05.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barleta No. 1, a $ 17.90; id. No. 2, a 17.80; id. No. 3, a 17.

Lino — 4 o|o, a 24.75.

Maíz — Amarillo, a 10.85.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Siguen vendiéndose con mercado flojo, todas las clases de haciendas de consumo que no reúnan muy buenas condiciones de gordura. En cambio las especiales o de buena clase, muy buen engorde, se cotizaron a precios altos.

Las tropas de novillos gordos de continente y pesados de congelar, se colocaron con plaza encalmada y a precios regulares, siendo la mayor demanda e interés de los compradores por los especiales chilled beef.

La entrada del día fué de 10.246 cabezas, clasificadas así: novillos, 4298; vacas, 1746, y terneros, 3202.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 1127; La Blanca, 1095; Swift, 330; Armour, 1490; Wilson, 1183; The Anglo, 58, y English and Dutch, 36.

Damos a continuación las cotizaciones registradas por kilo en peso vivo:

Novillos especiales (chilled beef) de frigoríficos de $ 0.27 a 0.295; id. gordos y especiales (congelar), para frig., de 0.245 a 0.265; id. gordos (continente), para frigorífico, de 0.24 a 0.262; id. generales, de consumo, de 0.19 a 0.235; novillitos especiales, de consumo, de 0.24 a 0.26; id. gordos, id. id., de 0.19 a 0.23; id. generales, id. id., de 0.12 a 0.175; vacas especiales, de consumo, de 0.235 a 0.24; id. pasadas de grasa, de consumo, de 0.20 a 0.225; id. gordas para saladero, de 0.16 a 0.19; id. viejas y de conserva para frig., de 0.10 a 0.145; vaquillonas especiales, para consumo, de 0.25 a 0.28; id. gordas, id. id., de 0.20 a 0.24; id. generales, id. id., de 0.12 a 0.18; terneros especiales, para consumo, de 0.27 a 0.31; id. gordos, id. id., de 0.20 a 0.245; id. generales, id. id., de 0.114 a 0.18; mamones especiales, id. id., a 0.28; id. gordos, id. id., de 0.22 a 0.262; id. generales, id. id., de 0.15 a 0.194.

Liniers (porcinos)

En este mercado la entrada del día fué de 678 cerdos.

Los precios para cerdos de media gordura oscilaron entre $ 0.48 a 0.51; capones especiales de frigorífico, de 0.53 a 0.60; id. id. de consumo, de 0.65 a 0.72; y excepcionales, a 0.755 el kilo.

Matanza (lanares)

La entrada del día en este mercado fué ayer de 25.261 animales, habiéndose vendido durante la mañana 21.156 cabezas de la siguiente forma: Sansinena, 1545; La Blanca, 1384; Armour, 2163; Wilson, 565; The Anglo, 1282; Swift, 4088; Smithfield, 1194, y 1925, para los abastecedores locales.

Precios corrientes del día por cabeza: capones pelados para frig., de 16 a 29.40; ovejas especiales, peladas, pesadas, de 21 a 24; livianas, de 16, 70 a 20; id. generales, de 8.50 a 12; borregos especiales para frig., de 21.30 a 25; id. generales, de 15.60 a 20; id. consumo, de 9.30 a 11.30.

Por libra de carne, se cotizó a los siguientes precios:

Capones pesados, especiales, de $ 0.38 a 0.40; id. livianos, gordos, de frig., de 0.35 a 0.37; ovejas livianas, gordas y especiales, de 0.30 a 0.34; id. pesadas, con lana, de 0.29 a 0.31; borregos especiales, de frig., de 0.53 a 0.55; id. generales, de frig., de 0.50 a 0.52.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Movimiento de ayer

Verduras — El aumento que paulatinamente van adquiriendo los arribos de estos productos contribuye a que las ventas se hagan dentro de un límite de precios más bajo que los que han venido rigiendo en el período de escasez.

Legumbres frescas — También las entradas de estas variedades acusan un aumento de importancia pero ellas no ejercido una gran influencia sobre los precios debido a que la demanda es muy intensa. De ahí pues, que con excepción del tomate cuyos precios han descendido algo, para los demás artículos, aquéllos se mantengan sostenidos, dentro del siguiente margen:

Tomates, de $ 2.50 a 3 el cajón; ajíes, de 4 a 5; id.; id. id. de 6 a 8 la jaula; porotos colorados, de 6.50 a 8 los diez kilos; id. de manteca, de 3 a 4; id. id. arvejas según clase, de 2.50 a 5; chaucha fina, de 6 a 8; id. balín, de 4 a 5.50; choclos, de 3.50 a 5 el ciento; zapallitos, de 0.15 a 0.25 la docena; berenjenas, de 0.40 a 0.60 id., pepinos, de 0.30 a 0.40; espárragos, de 4 a 5 la docena de atados.

Legumbres secas — Los precios de estas variedades permanecen estacionarios.

Frutas — Como las entradas son abundantes, los precios no ofrecen cambios, manteniéndose dentro de un nivel favorable a los intereses del consumo.

MERCADO BUENOS AIRES

Precios corrientes obtenidos de los mayoristas:

Frutas — Bananas, de 1 a 2 pesos el cacho; ciruelas, de 5 a 8 el cajón; durazno, de 2 a 6; manzanas del país, de 4 a 6; id. Deliciosas, de 18 a 20; naranjas del Brasil, de 16 a 20; uva negra y moscatel, de 7 a 10 el canasto.

Verduras — Arvejas, de 6 a 7 los diez kilos; chaucha balín, de 3 a 3.50 id.; papa nueva, a 1.90; id. boche, a 1.40; batata nueva, a 2.50; tomates, de 2 a 3; zapallitos, a 0.10 la docena; choclos, a 2 el ciento; pepinos, de 0.20 a 0.25 la docena.

Pescado — Corbina, a $ 10 el cajón; pescadilla, a 9; pejerrey, de 0.60 a 0.80 y 1 el kilo; pati, a 1 los 4 kilos; sábalo, a 1.50 la docena.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS

Precios vigentes, al por mayor:

Gallinas especiales, de $ 3.50 a 3.80 la yunta; id. regulares, de 2.40 a 2.70; id. chicas, de 1.70 a 2; pollos especiales, de 2 a 3.40; id. regulares, de 2.40 a 2.50; id. chicos, de 1.20 a 1.40; pavos viejos de cerda, de 10 a 12; id. regulares, de 6 a 7; id. inferiores, de 4 a 5; pavitas, de 4 a 5; patos criollos, de 2.50 a 2.80; id. marruecos, de 1.50 a 1.80; gansos, de 2.30 a 2.50; pichones de paloma, de 0.25 a 0.30.

Huevos: de $ 0.70 a 0.72 la docena.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Precios obtenidos en las ventas efectuadas ayer:

Lana cruzas mediana y fina, de $ 22 a 23 los diez kilos; id. gruesa, de 16 a 21.50; id. segunda esquila, de 17 a 18; id. borregas, de 17.50 a 18; id. barrigas, a 11; id. fina, de Corrientes y Entre Ríos, de 24.50 a 27.20; id. de Santa Cruz, de 19 a 23 los diez kilos; id. gruesa, de 16 a 21.50; muerta, de 13 a 15.

Pieles lanares, lanudo consumo, de pesos 1.60 a 1.80 el kilo; id. desecho, de 1.40 a 1.60; id. cruza fina, a 1.50; id. corto y pelado, consumo, de 1.05 a 1.20; id. borregos, de 1.25 a 1.40.

Cueros vacunos, de $ 13 a 14.40 los diez kilos; id. becerros y nonatos, de 13.50 a 14.40; id. salados, de 0.70 a 0.74 el kilo; id. potros, de 8 a 9.50 cada uno.

Cerda, de $ 18 a 20 los diez kilos; id. medias colas, a 28.

Pieles de corderitos, de $ 8 a 9.20 la docena; id. de cabras, de 15.50 a 20 los diez kilos; id. de liebre, de 0.25 a 0.42 cada una.

Sebo pisado, a $ 3.20 los diez kilos.

MERCADO DE PAPAS

En las diferentes estaciones de arribo del producto se vendió ayer el mismo a precios que variaron de $ 1.30 a 1.80 los diez kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE PASTO

Precios de ayer — Pasto alfalfa en fardos grande, de $ 42 a 67 los mil kilos; id. id. fardo chico, de 42 a 66; id. mezcla, fardo grande, de 40 a 63.

BANCOS

Banco Popular Argentino

FUNDADO EN 1887

Paga por depósitos:

EN CAJA DE AHORROS 5 o|o
EN CUENTA CORRIENTE 1 o|o
A PLAZO FIJO CONVENCIONAL

EMITE GIROS Y CARTAS DE CREDITO sobre cualquier punto del interior y del extranjero.

RECIBE TITULOS en custodia, encargándose de la cobranza de cupones, dividendos, etc.

ADMINISTRA PROPIEDADES urbanas y rurales: paga impuestos, efectúa refacciones, hace adelantos sobre alquileres, etc.

CAJAS DE SEGURIDAD, desde 7 pesos por trimestre; Cajas blindadas de diversa capacidad en Tesoro Especial para custodia de valores y alhajas.

EMITE como título de renta

DEBENTURES DE 6 1/2 o|o

anual con cupón semestral, garantizados con

HIPOTECAS

que se acuerdan a plazo de 5 a 30 años y amortizaciones a voluntad.

Casa Matriz: BARTOLOME MITRE 370 — Sucursal No. 1: CANGALLO 946.

Justo P. Sáenz
Gerente.

REMATES

Furst Zapiola y Cía.

Terrenos en La Paternal

33 LOTES en 100 meses

Sin base, a tanto el lote, por mes

FURST ZAPIOLA Y Cía.

33 lotes en Villa Sahores. A 1 cuadra de la Av. San Martín al 2100 y con frente a la avenida Jonte y a las calles Gavilán, Terrero, Indio y Elizalde. Sin base, a tanto el lote por mes, en 100 mensualidades.

EL DOMINGO 8 de febrero, a las 16, allí. Pidan planos en Indio 1922 y en nuestra casa, Reconquista 434 — Furst Zapiola y Cía. V|8|2.

Arturo Demarco

Sobre la Avda. Vélez Sársfield

100 lotes frente a la Avenida Vélez Sársfield, continuación de Entre Ríos, y las calles Monasterio, Luna y Gral. Irarte, que salen a la venta con grandes facilidades de pago, en 120 mensualidades. Estos lotes lindan con la iglesia y colegio Sagrado Corazón, frente al gran parque Pereira, a 3 cuadras de las estaciones Trocha Angosta, Ing. Brian, Sola y de las Av. Caseros y A. Alcorta, rodeados de una edificación en pleno auge. Títulos perfectos y libre de todo gravamen, los que se encuentran a disposición de los interesados, en mi oficina.

Base $ 10 por mes, en 120 mensualidades, sin interés. Remataré sobre los mismos.

EL DOMINGO 8 DE FEBRERO, a las 15 horas (3 p. m.). Soliciten planos en mi escritorio, Bmé. Mitre 720.

LUIS CALVAROSO

En SAN ISIDRO

193 - Lotes - 193

10.000 LADRILLOS GRATIS POR LOTE

Frente Estación "BECCAR"

193 Lotes en San Isidro, con 10.000 ladrillos de cal de 1a., por lote, completamente gratis, en 100 mensualidades, sin interés. Frente mismo a la estación Beccar, con 120 trenes eléctricos diarios a Retiro. Sobre la Avenida Centenario, camino adoquinado al Tigre, continuación de la avenida Santa Fe de la capital federal, iluminada a focos eléctricos, continuamente concurrida de automóviles, sobre la calle Presidente Uriburu, asfaltada que cruza el andén de la estación y el barrio Parque. Es la fracción más valiosa de la línea Retiro-Tigre, conocida por la quinta de Cerezetto, terrenos altos, tierra fértil, totalmente cubiertos por frondosos y selectos árboles frutales, están circundados de edificios modernos en su mayor parte hermosos y elegantes chalets. La ubicación topográfica de estos terrenos, subdivididos que sean, los elevará al máximo de valorización. La Avenida Centenario, en cuyo frente están los terrenos, la calle Presidente Uriburu, la proximidad a la estación, el barrio Parque y otras circunstancias, obligan a que estos sean los terrenos más codiciados de la localidad. Ni el capitalista, ni el empleado, ni el obrero, dejarán de comprar algún lote. Base, $ 10 por mes el lote.

EL DOMINGO 8 DE FEBRERO, a las 14 (2 p. m.), sobre los mismos terrenos, bajo amplia carpa, tren gratis de Retiro a las 12.50, parando en Belgrano a las 12.58. Soliciten planos e informes en mis oficinas, Rivadavia 633, U. T. 5553, Avenida. — Luis Calvaroso.

Grondona, Toppi y Cía.

En Saavedra, frente al parque.

11 lotes y una casa, sobre las calles Ruiz Huidobro, Besares y Roque Pérez. En 100 meses, sin interés. Base, $ 5 por mes el lote.

EL DOMINGO 8 de FEBRERO, a las 16 (4 p. m.), allí. Planos, San Martín 362. U. T. 2652, Retiro.—Grondona, Toppi y Cía. V. 8|2.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

FUNDADO EN 1872

Unico Corresponsal y Representante en la República del Tesoro Italiano y Agente exclusivo del Banco di Napoli. — Agente Financiero del gobierno de la provincia de Entre Ríos

CASA CENTRAL: Bmé. Mitre 434|48
Capital autorizado . . . . $ 20.000.000 o|s
Capital y reservas. . . . „ 11.350.000 o|s

SUCURSALES

En el Exterior — Génova, 18 Piazza Fontane Marose. — Milán, Vía Monte Napoleone 45.

En la capital federal — No. 1, Corrientes esq. Pueyrredón. — No. 2, Montes de Oca No. 2099. — No. 3, Leandro N. Alem 1258. — No. 4, Moreno 2300. — No. 5, Malabia y Triunvirato.

En la provincia de Buenos Aires — La Plata, Bahía Blanca, Ensenada. Agencia: Ingeniero White.

En la provincia de Santa Fe — Rosario, Rafaela, Rufino.

En la provincia de Córdoba — Villa María, San Francisco, Río Cuarto.

En la provincia de Entre Ríos—Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, Nogoyá, Villaguay.

Gobernación del Chaco — Resistencia.

Gobernación de La Pampa — Trenel.

Subagencia: Società di Patronato e Rimpatrio per gli inmigranti italiani, Leandro N. Alem 1260.

EL BANCO TRATA EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Fundado en septiembre de 1899. — Capital realizado, $ 49.845.470. Reservas, $ 11.147.050.25. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Avenida de Mayo No. 886, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata. — A. Melian, director-gerente.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreo-sifilíticas, génitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.

Abonos económicos por mes

Consultorio médico "Dr. Cantarell". LAVALLE 910. Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros: de 20 a 22

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. — Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665. — U. T. 2376, Mayo.

Dr. Mario Cornero

(ESPECIALISTA)

BLENORRAGIA, SIFILIS — CURACIONES RAPIDAS

ABONOS ECONOMICOS

Jueves y domingos, consultas gratis

CORRIENTES 1737

De 9 a 11 y de 16 a 19

ESTOMAGO

Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón. Electricidad médica y Rayos X, ultrapoderosos. Dr. SPINEDI — Rivadavia 1359. De 9 a 12 y de 14 a 20.

Dr. Germinal Rodríguez

Clínica médica — Médico de los hospitales Muñiz y Niños. Jefe de trabajos prácticos de la Facultad de Medicina. Enfermedades internas. Nerviosas. Niños.— Consultas de 13 a 15. Montes de Oca 171. U. T. 21 Barracas 0745. — Buenos Aires

Dr. Octavio C. Fernandez

MEDICO

Jefe del servicio de kinesiterapia del Hospital de Clínicas — Profesor del curso de kinesiterapia. Masaje. Gimnasia Médica, Reeducación motriz. — Paraná 416. — U. T. 3049, Libertad.

Dr. emeDtrio Aranovich

Enfermedades internas — Partos
Consultas: de 13 a 16
Lavalle 2935. U. T. 5366, Mitre

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

Enfermedades de la boca y de los dientes
Lavalle 1665 — U. T. 38 Mayo 2376
Consultas: de 13 a 19

CLINICA DENTAL POPULAR

DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
Calle Patricios 381, esq. Diamante
U. T. 2109, Buen Orden
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20

CLINICA DENTAL

J. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR
Dientes artificiales de todas clases
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 0509 Chacarita y 0283 Mayo

Dr. JUAN CHERTKOFF

Dentista Cirujano del Hospital Alvear
Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614

Dr. Arnaldo C. Miranda

CIRUJANO-DENTISTA
En Buenos Aires: Paraná 161, U. T. 0313 Rivadavia y 6470 B. Orden
España 266 — U. T. 953, Lomas

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA

ABOGADO

Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372. U. T. 4023 Lib. Videla 265, QUILMES.

HUMBERTO BARRAZA y JOSÉ ROZAS

ABOGADOS

Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: Calle 48 No. 934, La Plata. — Particular: Ayacucho 336.

EL ARROZ Marca "EL GALLO" es IRREEMPLAZABLE

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, enero 24 de 1925.

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los socios a la Asamblea General que se celebrará el día 10 de febrero a las 13 horas, en el local social Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe del Directorio y Balance.
2o. Elección de cinco directores titulares, tres suplentes, un síndico titular y un suplente.
3o. Designación de dos socios para refrendar el acta.

H. FEIJOO, secretario.

V|10|2.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadores

537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. — U. T. 1991, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.

DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia)

PAGAMOS EN EFECTIVO . . . . . $ 0.60 kilo
„ „ MERCADERIA . . . . „ 0.80 „

GRAMOFONOS Gran stock, desde $ 28 (CATALOGOS GRATIS)

"CASA CHICA", de A. WARD, Salta 674-676. — Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv.

CERRAMOS a las 19.30 — Suplemento Diciembre pídase gratis

Casa especial en ropa para TRABAJO y para el CAMPO

Aux Charpentiers MEXICO 1302

Telefónicas: Rivadavia

Fundada en 1888

SAQUITOS, PANTALONES, DELANTALES en brin azul
Trajes especiales para cada oficio
MAMELUCOS en brines azul y kaki

CAMISAS - CAMISETAS - CALZONCILLOS - MEDIAS - CORBATAS - CUELLOS - SOMBREROS - GORRAS

TRAJES SOBRE MEDIDA en mezcla y casimires franceses e ingleses

SOLICITENOS CATALOGOS y MUESTRAS

Maynard & Fèvre — Sucesores de Louis Pot & Maynard

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. Perm. T.

CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

Este colosal establecimiento, dedicado exclusivamente a la confección de ROPA BLANCA en general para SEÑORAS, NIÑAS y BEBES — ropa de CAMA y de MESA —, avisa a su numerosa clientela que mantiene, y mantendrá siempre, los precios reducidos que marcan sus catálogos y que, por exceso de mercaderías, ha hecho nuevas rebajas en sus departamentos.

DRAGO y FAZIO — Bmé. MITRE 1499 BUENOS AIRES esq. PARANA

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 445

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir „ „ 1 „ „ 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero
SANTA FE 1450 — JUAN BINAGHI

Casa Roveda — Fundada el año 1884
818 Defensa 818 B. A.

ROPA PARA OBREROS
UNIFORMES CHAUFFEURS
PIDA USTED CATALOGO

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

JUEVES 5 DE FEBRERO DE 1925.

RECONQUISTA 675 Administ. U. T. 31 Retiro 0925. C. T. Central 630. Redacción U. T. 31 Retiro 1114

El domingo se inaugurará el congreso del Partido Socialista de Francia

LA CAMARA FRANCESA DISCUTE LOS CREDITOS MILITARES PARA MARRUECOS

Los comunistas atacaron la ocupación de esa zona africana

HOY HABLARÁ EL MINISTRO DE GUERRA

PARIS, 4.—En la cámara de diputados se produjo un vivo debate, al discutirse los créditos militares para Marruecos.

El diputado comunista Doriot aconsejó la evacuación de las zonas de influencia francesa en Marruecos.

"La campaña de diez y siete años, beneficia únicamente a los financistas, quienes lo monopolizan todo, hasta la sangre de los soldados franceses, en beneficio de los banqueros."

Le interrumpió el diputado socialista Morinaud, diciendo:

"Estamos en Marruecos con fines de civilización. Ustedes han estimulado al caudillo Abd-el-Krim para que continúe sus matanzas e inculque a los nativos el odio a Francia".

Doriot prosiguió en seguida sus declaraciones, diciendo que los comunistas admiraban a Abd-el-Krim, y que le habían telegrafiado sus congratulaciones por la victoria que había obtenido sobre los españoles, aconsejándole que derrotara al imperialismo francés.

Le volvió a interrumpir Morinaud, gritando: "¡Es una verguenza que se pida a Abd-el-Krim que ataque a los franceses!"

Doriot continuó sus ataques contra la ocupación de Marruecos, dando en seguida lectura a un telegrama dirigido a Adb-el-Krim, en el que se incluía un llamamiento a las tropas españolas y francesas en Marruecos, para que provocaran una revuelta; pero el orador se vió obligado a callarse, ante las protestas de todos los miembros de la cámara, excepto el sector comunista.

La cámara suspendió sus sesiones hasta mañana, día en que se escuchará la contestación del ministro de guerra.

LA IGLESIA ES LA CAUSANTE DE TODOS LOS AVANCES REACCIONARIOS—

PARIS, 4 — El líder socialista León Blum provocó hoy un gran tumulto en la sesión de la cámara de diputados al acusar a la iglesia católica de ser la causante de todos los avances reaccionarios y el instrumento de todas las formas de opresión social.

"La iglesia, dijo, ya no puede en nuestros días servir de árbitro entre las naciones; eso nos corresponderá de hoy en adelante a nosotros los socialistas."

Fué necesario suspender momentáneamente la sesión a fin de evitar escenas de pugilato entre los miembros más exaltados del parlamento, quienes se lanzaban mutuamente toda clase de insultos.

COMENTARIOS—

PARIS, 4.—La prensa de la oposición comenta apasionadamente la cuestión provocada por la supresión de la embajada ante el vaticano.

El "Echo de París" dice que el "hombre de la paz mundial" provocó una guerra interna en Francia y que la república que fué antes la primera potencia ante el vaticano, llegó a ser la última.

"La Victoire" declara, que la situación internacional no es nada tranquilizadora y las finanzas francesas están en un estado lastimoso. "Este es un crimen contra el país que pide urgentemente algún paso alentador."

El diario semioficial, "Le Quotidien" dice que Herriot adopta tal actitud para evitar inconvenientes por parte de los católicos de Alsacia.

"La Ere Nouvelle" expresa dudas acerca de que el nuncio permanezca en París después de haberse retirado el embajador francés del vaticano. Entiende dicho diario que el papa enviará algún agente para mantener las relaciones con Alsacia y Lorena.

EL PRESUPUESTO—

PARIS, 4 — La comisión de finanzas del senado, oyó el informe de Henry Berenger acerca del presupuesto de 1924, del que se desprende que los gastos totales del presupuesto general y los del presupuesto de gastos reembolsables, ascienden a 32.399.000.000 de francos, y los ingresos 28.749.000.000, o sea un déficit de 3.650.000.000, que proviene de la incorporación de todos los gastos recobrables al presupuesto general, acusando una reducción de más del triple en relación a 1923.

La disminución se debe a los excedentes fiscales que suman 5.000.000.000 y a la aplicación de las nuevas leyes fiscales de abril de 1924.

El miembro informante señala el considerable acrecentamiento de la producción minera francesa, especialmente la del carbón, las fabricaciones metalúrgicas y textiles, la producción de azúcar y vitícola, tráficos e intercambios.

El balance comercial de 1924 registra un excedente de 1.300.000.000 de francos.

LA SESION ANTERIOR—

PARIS, 4 — La cámara sancionó los créditos necesarios para mantener la representación de Alsacia y Lorena ante el Vaticano.

Herriot planteó la cuestión de confianza y obtuvo una votación de 317 contra 246. Esta se produjo después de haberse suspendido dos veces la sesión, la que, según opinan los parlamentarios más antiguos, sobrepasó, en materia de escenas de desorden, a cuanto se haya visto antes en la cámara francesa, que goza, como se sabe, de una considerable reputación como asamblea tumultuosa.

La Internacional fué cantada por los diputados comunistas al terminar su discurso el líder del partido, Cachin, cuyas palabras hicieron que Herriot pidiese al presidente de la cámara, Painlevé, que levantase la sesión "como protesta contra tal manifestación a destiempo".

La pieza oratoria de Cachin fué un elogio del gobierno de Moscú y un llamamiento en favor de la revolución y la instalación de los soviets en Francia.

Al reanudarse la sesión, los grupos de la derecha entonaron La Marsellesa, y el coro de unas cien personas venció el volumen de las 26 voces comunistas que cantaban La Internacional.

Painlevé mostró su desagrado y suspendió de nuevo la sesión hasta restablecerse el orden.

A pesar de que en la solución de la cuestión del Vaticano la victoria ha correspondido al gabinete, los círculos ministeriales no tienen la menor disposición a regocijarse desmesuradamente. La oposición declaró abiertamente que, amenazando durante toda la tarde con la dispersión de los grupos de la izquierda mediante la separación de los socialistas de la mayoría actual, el éxito no ha sido casi una victoria.

Esta es la segunda vez en una semana que Herriot no ha estado de acuerdo con sus mantenedores socialistas y que éstos han hecho saber que sólo han votado en favor del gobierno por haber hecho el presidente del consejo cuestión de confianza del asunto.

La semana pasada los socialistas desaprobaron el discurso de seguridad nacional pronunciado por el presidente del consejo. Hoy, al ponerse en línea detrás del gobierno, requirieron antes prolongadas negociaciones.

La determinación de nombrar un representante de Alsacia y Lorena ante el Vaticano, a la vez que el resto de Francia interrumpe sus relaciones diplomáticas con la sede pontificia, también fué sancionada contra los votos de la mayor parte de los diputados de las provincias reconquistadas. El acuerdo entre los socialistas y el gobierno ocurrió sólo después de haber convenido Herriot en que los gastos de la misión de Alsacia y Lorena ante la santa sede no fuesen clasificados como gastos diplomáticos, sino bajo un encabezamiento saparado de "gastos administrativos no políticos".

Las reiteradas disensiones en el seno de la mayoría hacen que la oposición crea que antes de mucho habrá una ruptura definitiva entre los socialistas y los radicales. Por otra parte, sus adherentes se hallan confiados en que el gobierno habrá de salvar estos escollos.

El Partido Socialista de Francia ¿continuará apoyando al gobierno de Herriot?

Lo resolverá el congreso anual que se inaugurará el domingo

PARIS, 4 — De acuerdo a una resolución del Comité Ejecutivo nacional del Partido Socialista, adoptada a raíz del pronunciamiento de varias secciones del Partido, el domingo se reunirá, en Grenoble, el congreso anual del Partido.

El congreso será de suma importancia, pues se resolverá si se deberá continuar o no la política de apoyo al gobierno de Herriot.

Los partidarios de la política netamente socialista, basada en la lucha de clases, han ganado mucho terreno dentro de las organizaciones federales. Así se ha podido apreciar, en las reuniones preparatorias del congreso de Grenoble. El domingo celebraron congreso las federaciones del Sena, Seine-et-Oise, Var, Jura y Sarn, aprobando todas más o menos claramente una moción a favor del sostén, pero aumentando la corriente contraria.

Merece especial atención la moción que ha votado la Federación del Sena, porque aunque no es francamente contraria al sostén, envuelve una censura al grupo socialista parlamentario, más atento a la política ministerial que a los principios socialistas; esta moción tuvo doble número de votos que la moción aprobando simplemente la actitud del grupo parlamentario.

¿Se ratificará en Grenoble la política de sostén? Se duda de que logre la minoría imponerse, por dos razones: la seguridad que se tiene de que dimitirá Herriot, y antes de una victoria de las derechas, los socialistas seguirán sacrificando sus propios principios, y porque manteniéndose en el cartel podrán los socialistas obtener en las elecciones de mayo una buena cosecha de puestos.

Ambas razones son meramente oportunistas, y aunque les hagan perder terreno entre las masas puramente socialistas, estiman en compensación la fuerza moral que les da el ser árbitros de la política actualmente en acción.

Es saboteada la ley agraria mejicana

Se acusa al cónsul norteamericano en Puebla de dirigir esa campaña

MEJICO, 4 — El diario "El Gráfico", de esta capital, dice que los dirigentes agrarios aseguran que el cónsul norteamericano en Puebla, Jeukins, estimula la compra de las granjas de mejicanos, por extranjeros, a fin de colocarlas bajo la protección de aquel consulado, impidiendo de esa forma la aplicación de las leyes agrarias, lo que, agrega, causará posiblemente inconvenientes de orden internacional.

A juicio de "El Gráfico", dicho cónsul obra así, en la creencia de que hoy, como en años pasados, la intervención norteamericana es el único remedio para Méjico.

Un violento huracán derrumbó numerosos edificios en Trebizonda

Hasta ahora se sabe que el número de muertos asciende a 100 personas

LONDRES, 4 — Noticias procedentes de Constantinopla dan cuenta de que se ha desencadenado un violento huracán en Trebizonda, sembrando el pánico entre los habitantes de la costa y especialmente en los de esta ciudad.

Las mismas informaciones agregan que la violencia del temporal era tal, que numerosos edificios de Trebizonda se derrumbaron, sepultando a numerosas personas.

Detalles recibidos a última hora anuncian que el número de muertos asciende hasta el momento a un centenar de personas.

El domingo habra elecciones generales en Yugoeslavia

Se prevé que ocurrirán actos de violencia

VIENA, 4 — El domingo se realizarán elecciones para la renovación del parlamento de Yugoeslavia. Es imposible hasta ahora pronosticar el resultado de los comicios, pero se prevén desde ahora toda clase de actos de violencia, no sólo de parte de los partidos, sino también de la del gobierno, que ya hoy se esfuerza en suprimir la oposición.

La excitación es enorme, especialmente entre los elementos croatas y eslovenos.

He tenido ocasión de hablar con el alcalde de Agram, capital de Croacia, recién llegado a Viena. El alcalde Heinzel formuló las siguientes declaraciones:

"Los recientes atentados contra los candidatos malquistos son síntomas de la anormal situación por que atravesamos, y que conceptúo general. Debo confesar francamente que en Croacia estuvimos mucho más satisfechos del anterior régimen húngaro que ahora del régimen serbio. Radic, jefe del partido de los campesinos, no es tal vez una cabeza muy clara; pero si el régimen serbio acusa a nuestro partido de los campesinos de conspirar con Moscú, ejecutando tantos arrestos entre los miembros de este partido, esto es un disparate.

La población de Croacia está compuesta por un 95 o|o de campesinos. Claro está que esta gente no aspira a una revolución bolsheviki. Radic se halla ahora en prisión; no obstante, probablemente será elegido diputado y el gobierno se verá precisado a ponerlo en libertad si no quiere romper con la constitución.

Croacia se reconciliaría con la monarquía serbia si el gobierno de Belgrado no nos hiciese insoportable la vida. Los croatas bajo el régimen de los Habsburgos se hallaban más libres e independientes que ahora que deben dirigirse a Belgrado por cada bagatela, mientras que los serbios no demuestran comprensión alguna de nuestras necesidades.

Todos los no serbios se ven continuamente atacados en sus sentimientos por el gobierno de Belgrado, y este descontento general, según puede esperarse, encontrará clara expresión en las elecciones próximas".

El gobierno alemán hace objeciones a la convención sobre la jornada de 8 horas

Arguye que es necesario estudiarla...

BERLIN, 4 — El ministro del trabajo presentó al Reichstag un memorándum exponiendo los puntos de vista del gobierno alemán en lo relativo a la ratificación del convenio de Wáshington, estableciendo el régimen internacional de la jornada de ocho horas.

El memorándum dice que el gobierno no formula objeciones de principio contra la ratificación, pero que la situación insegura de la vida económica de Alemania y las pesadas cargas impuestas a este país por las reparaciones impiden un arreglo inmediato y definitivo del asunto. El ministerio sostiene, además, que el convenio de Wáshington, en su forma actual, ha sido interpretado de diversos modos en el extranjero, y propone que, para llegar a una interpretación única y definitiva, las naciones interesadas en la ratificación del documento inicien un intercambio de opiniones a ese respecto.

El memorándum agrega que el gobierno estaría dispuesto a ratificar el convenio una vez que hayan quedado aclarados todos los puntos dudosos, pero que se reservará el derecho de acogerse al artículo 14 del mismo en caso de que los intereses vitales de Alemania así lo exigieran.

ESPAÑA Y LOS CONVENIOS—

MADRID, 4 — El conde Altea, representante de España en la Oficina internacional del trabajo, en Ginebra, pronunció en la Academia de Jurisprudencia de esta capital una conferencia, en la que desarrolló el tema de la ratificación de los convenios internacionales del trabajo.

Dijo que consideraba acertada la adhesión de España a la Liga de las naciones.

Refiriéndose a los proyectos de convenio y a la manera en que éstos se ratifican, dijo que esta ratificación no anula las disposiciones vigentes del país en que se ratifiquen.

Señaló luego las sanciones que se aplican para el caso de incumplimiento de los tratados, figurando entre ellos la imposición de compensaciones en metálico.

Refirió después los trabajos realizados en las tres primeras conferencias, agregando que el proyecto referente a la cuestión de fabricación de fósforos fué discutido en Wáshington y ya juzgado anteriormente.

Hasta el mes de enero — continuó — se habían hecho en Berna 141 ratificaciones sobre la prohibición del fósforo blanco, a las que se han adherido 13 estados.

España ratificó ocho tratados y también se ha hecho la ratificación con la Argentina, Chile y Cuba.

Señaló el caso de que después de haberse rectificado la Argentina en su abstención, se ha notado una intensificación en el desenvolvimiento de estos asuntos.

Manifestó que Chile invitó al presidente de la conferencia del trabajo a realizar una excursión por tierras americanas para estudiar la cuestión obrera. Dijo que el viaje se realizará después de la asamblea de este año y sostuvo que se debe procurar que se realice esta obra intensa de colaboración cultural iberoamericana.

Sostuvo que la conferencia internacional del trabajo representa un considerable avance de carácter social y expresó su optimismo en cuanto a los resultados en el futuro.

EL GOBIERNO TURCO DICE QUE NO HA VIOLADO EL CONVENIO DE LAUSANA

Al mismo tiempo acusa a Grecia de movilizar sus tropas

TURQUÍA NO PIENSA EN LA GUERRA

ATENAS, 4.—En la nota que el gobierno de Angora dirigió a Grecia, se insiste en afirmar, que la expulsión del patriarca ecuménico, es un asunto de orden puramente interno de Turquía, y que con ese acto no se viola lo estipulado en el tratado de Lausana.

Además, dice la nota, que Turquía rechaza el arbitraje de la corte internacional de justicia, de La Haya.

TURQUIA NO PIENSA EN LA GUERRA—

PARIS, 4 — "Le Petit Parisien" dice que el embajador de Turquía informó a Herriot que la nota griega sobre la cuestión del Patriarca Ecuménico contiene la amenaza de recurrir al artículo 11 de la Liga de las naciones, invocando el peligro de guerra y solicitando que se reuna inmediatamente el consejo de la Liga.

Agregó el embajador que Turquía no piensa en la guerra, mientras que Grecia, según se informa, está movilizando sus fuerzas.

GRECIA DESEA UNA SOLUCION PACIFICA—

ATENAS, 4 — El ministro de Francia, Dechambrum informó al jefe del gabinete heleno, Michalapoulos, que los aliados recomendaban en esta emergencia una política de conciliación.

Le contestó Michelapoulos, diciendo que los griegos deseaban dar una solución pacífica al conflicto y que solicitarían la intervención de la Liga de las naciones, en el caso de que, finalmente, los turcos rechazaran la mediación de la corte internacional de justicia, de La Haya.

ACTIVIDAD DE LOS COMUNISTAS—

ATENAS, 4. — Los elementos comunistas siguen intensificando sus demostraciones contrarias a la guerra, a fin de frustrar una posible movilización nacional.

La policía ha efectuado numerosas detenciones. Se dice que en seguida se someterá a la consideración del Parlamento, una legislación anticomunista especial.

MANIOBRAS NAVALES TURCAS—

ATENAS, 4. — Se anuncia que continúan las maniobras navales turcas en el mar de Mármara.

Otra noticia, que no ha sido confirmada, dice que los turcos han empezado a transferir secretamente a Tracia, los contingentes de tropas que tenían destacados en el Asia Menor.

EL DELEGADO GRIEGO EN GINEBRA HIZO DECLARACIONES—

GINEBRA, 4 — Dendramis, delegado de Grecia a la Liga de las naciones, dijo hoy que a menos que Turquía consintiera en someter la controversia suscitada sobre la expulsión del patriarca Constantinos al tribunal mundial de Justicia, es más que posible que Grecia apelará ante la Liga para que ésta, de acuerdo con las estipulaciones del convenio, adopte una medida al respecto.

Dendramis insistió en que la comisión mixta que se halla encargada del canje de las poblaciones entre Grecia y Turquía, no votó en pro de la deportación del patriarca, y que sólo decidió que podía procederse a un cambio técnico.

La comisión, agregó, se rehusó a entregar los pasaportes necesarios, con lo que quiso indicar que permitía la estada de Constantinos. Agregó luego Dendramis que al proceder a la deportación del patriarca Constantinos, Turquía ha violado el acuerdo de Lausana, que disponía el mantenimiento del patriarcado como institución, por cuanto el patriarca era elegido a perpetuidad por el Santo Sínodo.

Después de consultar con los funcionarios de la Liga de las naciones, Dentramis manifestó hoy que estaba convencido de que la apelación al consejo de la Liga era cosa que podía hacerse, de acuerdo con el artículo once del convenio.

El fallo del pleito de Tacna y Arica se conocerá antes del 4 de marzo

La decisión es esperada con ansiedad dada la importancia que reviste

WASHINGTON, 4 — El fallo del presidente Coolidge, en su carácter de árbitro de la cuestión de Tacna y Arica, será dado antes de la terminación de la administración actual, que expira el 4 de marzo próximo.

Este anuncio oficial, que procede de la Casa Blanca, es la seguridad definitiva respecto al tiempo en que la decisión será notificada.

Esa decisión es esperada con ansiedad, existiendo la creencia en los círculos diplomáticos y oficiales de que la decisión será dividida en dos partes. La primera contendrá el análisis del asunto y los argumentos presentados, mientras que la segunda parte comprenderá el texto de la resolución propiamente dicha.

La ayuda a los industriales del Ruhr

Pídese una investigación

BERLIN, 4.—La Federación alemana del trabajo, que comprende a 7.500.000 obreros, ha dirigido una carta al Reichstag, en la que solicita de dicho cuerpo legislativo, que realice una minuciosa investigación, para aclarar debidamente la cuestión de los pagos a los industriales del Ruhr, por un total de marcos de 700.000.000, por concepto de indemnización.

Dicha federación, acusa al gabinete, de pagar indebidamente esas sumas, sin tener para nada en cuenta la situación social y financiera del país.

Africa es la cuna de la raza humana

Esta es la conclusión de un descubrimiento

CIUDAD DEL CABO, 4.—El profesor Raymond Dart, de la universidad de Witwatersrand, basándose en el descubrimiento que hizo en unión del profesor Young, de un cráneo que se cree representa el eslabón entre el mono más avanzado y el hombre más primitivo, cree que el hombre-mono vivió hace unos cuatro o cinco mil años, y que este descubrimiento viene a apoyar la teoría de que Africa y no Asia debe ser la cuna de la raza humana.

El cráneo en cuestión fué hallado en la aldea de Taungs, en Bechaunaland, y se cree que pertenece al tipo hipotético de la especie humana, denominado "australaphithecus africanus".

Cree el profesor Dart, que el poseedor de ese cráneo, no era hombre, pues no podía hablar, pero su cerebro era ya más complicado que el de los monos y que los descendientes de aquella especie, llegaron a inventar el lenguaje.

El centenario de la firma del tratado angloargentino

Discurso de Chamberlain y palabras del doctor José E. Uriburu

LONDRES, 4 — La Asociación de las Cámaras de Comercio celebró el centenario de la firma del tratado de amistad (comercio y navegación, entre Gran Bretaña y las Provincias Unidas del Río de la Plata) con un gran almuerzo, al que, entre otras personalidades, asistieron el ministro argentino José Evaristo Uriburu, el ministro de relaciones exteriores Austen Chamberlain, el presidente del departamento de comercio Philip Lloyd Greame y Machin, presidente de la Asociación de las Cámaras de Comercio.

Presidió la demostración Chamberlain, quien a los postres pronunció un discurso, brindando por la República Argentina y recordando que el tratado entre este país y Gran Bretaña fué el primero que se firmó con una nación extranjera.

Puso de relieve Chamberlain, que de la firma de ese tratado resultó un período ininterrumpido de relaciones fructuosas y amistosas, singularmente complementarias una de la otra. De esta asociación, dijo, aprovecharon los dos países: el capital inglés contribuyendo al desarrollo de la República Argentina y ésta retribuyendo con el envío de todo aquello que es imposible procurarse en Inglaterra.

Terminó diciendo Chamberlain que la política británica será de mantener esa amistad y de reforzar y restaurar el sentido de los intereses comunes, quebrantados en la última guerra.

Contestando a Chamberlain, el ministro argentino Uriburu dijo que el centenario de la firma del tratado de amistad, comercio y navegación, halla a la República Argentina en plena paz y prosperidad y en marcha acelerada hacia sus grandes destinos.

Añadió que Gran Bretaña contribuyó extraordinariamente al trabajo realizado por la Argentina, creando en el pueblo argentino los sentimientos de respeto, admiración y simpatía hacia la nación británica.

Los ferroviarios británicos pidieron aumento de salarios

Las empresas rechazaron la solicitud y anunciaron que serán rebajados los sueldos

LONDRES, 4.—Los gerentes de los ferrocarriles rechazaron la solicitud de aumento de salarios, presentada por la Unión nacional de ferroviarios.

Los gerentes, en sus contraproposiciones establecen muy fuertes rebajas en los salarios.

Cramp, líder de los asociados a la Unión nacional de ferroviarios, declaró que confiaba en que se llegará a una solución satisfactoria, y que no ocurrirán serios trastornos.

Se ha calculado que la solicitud de los ferroviarios representa un aumento de cerca de 30.000.000 de libras esterlinas, mientras que las contraproposiciones de los gerentes implican una inmediata rebaja de seis chelines para cada obrero de los distritos rurales, de cuatro chelines para los de Londres y de los distritos industriales.

La crisis se presentó inesperadamente, pero se prevé que la junta nacional de salarios estudiará en breve la situación.

Se teme que esto de origen a graves consecuencias para el tráfico de los ferrocarriles.

Hoy se reanudarán las negociaciones francoalemanas

Se anuncia que Alemania se declara satisfecha con las explicaciones técnicas dadas

PARIS, 4 — Tredelenburg, jefe de la delegación alemana que negocia en esta capital un tratado comercial francoalemán, entregó hoy al ministro de Comercia, Raynaldy, la respuesta de Alemania a la última nota francesa relativa al acuerdo, y se anuncia que mañana serán reanudadas las negociaciones, que habían quedado interrumpidas transitoriamente.

Si bien en su respuesta el gobierno alemán se declara satisfecho con las explicaciones técnicas, dadas por los franceses, mantiene todas las reservas relativas al acuerdo definitivo, que había ya formulado antes de la partida a Berlín de Trendelenburg con el objeto de recibir instrucciones de su gobierno.

Alessandri se embarca el 22

ROMA, 4 — El presidente de Chile, Arturo Alessandri, se embarcará en Cherburgo, el día 22 del corriente, a bordo del "Antonio Delfino". Llegará a su país el día 16 de marzo próximo.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
DEL
BANCO ARGENTINO URUGUAYO
'38 RECONQUISTA 146
Administra propiedades urbanas y rurales, cobra cuotas de terrenos y arrendamientos. Compra-venta de inmuebles, Hipotecas etc.
Acuerda facilidades a los clientes cuyas fincas administra.